



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-****GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

|                                                                                                                                                |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS<br>Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA<br>DEL ESTADO DE YUCATÁN ..... | 5 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO****SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... | 25 |
|--------------------------------------------|----|

**PODER JUDICIAL**

|                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ACUERDO GENERAL OR19-191017-22 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE<br>JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMAN<br>LOS DIVERSOS EX02-120125-01 Y OR08-120417-25 CON MOTIVO DE<br>LA EXPEDICIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO ..... | 26 |
| NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....                                                                                                                                                                                           | 33 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....                                                                                                                                                                                               | 39 |

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....                       | 64 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....                       | 54 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....                         | 60 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL .....           | 65 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....                           | 67 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....                            | 71 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....                           | 74 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....                             | 78 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....                  | 79 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....            | 82 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....             | 85 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....             | 88 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....              | 90 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....             | 91 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE<br>ORALIDAD FAMILIAR..... | 95 |

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 96**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 124**

| EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN |                       |                                                                 |                            |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                                                                                                                               | REGISTRO ESTATAL SSP  | NOMBRE DE LA EMPRESA                                            | NOMBRE COMERCIAL           | VIGENCIA REGISTRO ESTATAL                         | MODALIDAD DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1                                                                                                                                 | SSP/UACSSP/2018124-70 | SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V. | SEGURIDAD PRIVADA SAETA    | 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2                                                                                                                                 | SSP/UACSSP/201877-72  | CORPORATIVO EMPRESARIAL MS S.A. DE C.V.                         | SEGURIDAD PRIVADA HALCONES | 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 3                                                                                                                                 | SSP/UACSSP/2018156-73 | GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.                              | GROUP SCS DEL SURESTE      | 05 DE DICIEMBRE DE 2018 A 04 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 4                                                                                                                                 | SSP/UACSSP/201842-74  | SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.               | PAN AMERICANO              | 14 DE DICIEMBRE DE 2018 A 13 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 5                                                                                                                                 | SSP/UACSSP/2018158-76 | CÉSAR DANIEL PALOMO LÓPEZ                                       | CENTURIONES                | 21 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                       |                                                       |                                          |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|-----------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | SSP/JACSSP/2018160-78 | OCLI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                   | OCLI SEGURIDAD PRIVADA                   | 27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 7  | SP/JACSSP/2018161-79  | CENTRO DE SOLUCIONES INALAMBRICAS S.A. DE C.V.        | CSI                                      | 27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 8  | SSP/JACSSP/2018159-80 | GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.                 | GRUPO SYLMER                             | 27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 9  | SSP/JACSSP/201971-1   | CSI SERVICIOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.             | CADMEX CSI SEGURIDAD PRIVADA             | 25 DE ENERO DE 2019 A 24 DE ENERO DE 2020         | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | SSP/JACSSP/2019162-2  | VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN S.C.P.      | SEVPRO SEGURIDAD PRIVADA                 | 06 DE FEBRERO DE 2019 A 05 DE FEBRERO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | SSP/JACSSP/2019163-3  | GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V. | GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL | 15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | SSP/JACSSP/2019164-4  | PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.            | PABSA                                    | 15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | SSP/JACSSP/201985-5   | CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.             | CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO             | 20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020     | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 14 | SSP/JACSSP/2019122-6  | GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                    | GSI                                      | 20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|    |                         |                                                                           |                                                       |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | SSP/AJACSSP/2019166-7   | GEM JASSO S.A DE C.V.                                                     | G J SEGURIDAD PRIVADA                                 | 26 DE FEBRERO DE 2019 A 25 DE FEBRERO DE 2020  | I.-La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas                                                           |
| 16 | SSP/AJACSSP/2019167-8   | SERVICIOS PENINSULARES GAIBCO S. DE R.L. DE C.V.                          | SERVICIOS PENINSULARES GAIBCO S DE RL DE CV           | 26 DE FEBRERO DE 2019 AL 25 DE FEBRERO DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | SSP/AJACSSP/2019165-10  | SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V. | SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN             | 06 DE MARZO DE 2019 AL 05 DE MARZO DE 2020     | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 18 | SSP/AJACSSP/2019110-11  | INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                     | INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. | 07 DE MARZO DE 2019 AL 06 DE MARZO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | SSP/AJACSSP/2019128-12  | CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.           | CORSEMP                                               | 22 DE MARZO DE 2019 AL 21 DE MARZO 2020        | III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 20 | SSP/AJACSSP/2019130-13  | CORPORATIVO MAGAV SURESTE S.A. DE C.V.                                    | CORPORATIVO MAGAV                                     | 27 DE MARZO DE 2019 AL 26 DE MARZO 2020        | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 21 | SSP/AJACSSP/2019171-14  | SERPENS ASESORÍA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                        | SERPENS SEGURIDAD INTEGRAL                            | 28 DE MARZO DE 2019 AL 27 DE MARZO 2020        | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                         |
| 22 | SSP/AJACSSP/201836-2-R1 | SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.                 | SPT                                                   | 29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO 2020        | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                              |

|    |                         |                                                                      |                      |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | SSP/UACSSP/2019120-15   | DIEGO SOSA CANTILLO                                                  | CUANTICA DEL SURESTE | 29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO 2020        | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SSP/UACSSP/2019172-16   | COMSITEC S.A. DE C.V.                                                | COMSITEC, SA DE CV   | 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020     | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SSP/UACSSP/2019170-17   | DANIEL PORTER VILLANUEVA                                             | CORPORAB             | 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SSP/UACSSP/2019173-18   | PROTECCIÓN INTEGRAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.                         | ALARMAS PIC          | 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020     | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 27 | SSP/UACSSP/2019175-19   | CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.         | GRUPO HODISER        | 17 DE ABRIL DE 2019 AL 16 DE ABRIL DE 2020     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | SSP/UACSSP/201863-10-R1 | CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE S.A. DE C.V.                        | CORDISUR             | DEL 29 DE ABRIL DE 2019 AL 28 DE ABRIL DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 29 | SSP/UACSSP/201860-6-R1  | HM IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.                                   | HIS                  | DEL 09 DE MAYO DE 2019 AL 08 DE MAYO DE 2020   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | SSP/UACSSP/2019176-20   | RAINER JESÚS CELIS RAMOS                                             | MARINOS RETIRADOS    | DEL 15 DE MAYO DE 2019 AL 14 DE MAYO DE 2020   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 31 | SSP/UACSSP/2019180-21   | CENTAURUS INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.                            | CENTAURUS            | DEL 27 DE MAYO DE 2019 AL 26 DE MAYO DE 2020   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 32 | SSP/UACSSP/2019181-22   | ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. | ARES                 | DEL 05 DE JUNIO DE 2019 AL 04 DE JUNIO DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                          |                                                                                          |                                       |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 33 | SSP/UACSSP/2018103-12-R1 | SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. | SECTOR SEGURIDAD PRIVADA              | DEL 11 DE JUNIO DE 2019 AL 10 DE JUNIO DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 34 | SSP/UACSSP/2019179-23    | TERESITA DEL JESÚS RUIZ ROSADO                                                           | SEALCE: SERVICIOS DE ALARMAS Y CERCAS | DEL 18 DE JUNIO DE 2019 AL 17 DE JUNIO DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 35 | SSP/UACSSP/2019177-24    | TRACKING SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.                                                  | TRACKING SYSTEMS                      | DEL 19 DE JUNIO DE 2019 AL 18 DE JUNIO DE 2020 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 36 | SSP/UACSSP/2019184-25    | MARINS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                       | MARINS                                | DEL 24 DE JUNIO DE 2019 AL 23 DE JUNIO DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 37 | SSP/UACSSP/2019183-26    | JESÚS AUGUSTO CHAN NORIEGA                                                               | CN SEGURIDAD                          | DEL 25 DE JUNIO DE 2019 AL 24 DE JUNIO DE 2020 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 38 | SSP/UACSSP/2019182-27    | SEPSA CUSTODIA DE VALORES S.A. DE C.V.                                                   | SEPSA                                 | DEL 25 DE JUNIO DE 2019 AL 24 DE JUNIO DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 39 | SSP/UACSSP/201998-28     | TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO S.A. DE C.V.                                 | SSIA Q ROO                            | DEL 25 DE JUNIO DE 2019 AL 24 DE JUNIO DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 40 | SSP/UACSSP/2019185-29    | PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                             | PROVISEP                              | DEL 04 DE JULIO DE 2019 AL 03 DE JULIO 2020    | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 41 | SSP/UACSSP/2019101-30    | SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.                                        | MEGA SEGURIDAD PRIVADA                | DEL 04 DE JULIO DE 2019 AL 03 DE JULIO 2020    | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |                           |                                                            |                                                            |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42 | SSP/AJACSSP/201991-31     | GRUPO SECURITAS<br>MÉXICO S.A. DE C.V.                     | SECURITAS                                                  | DEL 16 DE JULIO DE 2019 AL<br>15 DE JULIO DE 2020  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 43 | SSP/AJACSSP/2018137-25-R1 | JALTOR CORPORATE<br>SERVICES S.A. DE C.V.                  | JALTOR                                                     | DEL 23 DE JULIO DE 2019 AL<br>22 DE JULIO DE 2020  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 44 | SSP/AJACSSP/201857-11-R1  | SERVISEG S.A. DE C.V.                                      | SERVISEG                                                   | DEL 24 DE JULIO DE 2019<br>AL 23 DE JULIO DE 2020  | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 45 | SSP/AJACSSP/201888-18-R1  | SEGURITEC TRANSPORTE<br>DE VALORES S.A. DE C.V.            | SEGURITEC                                                  | DEL 25 DE JULIO DE 2019 AL<br>24 DE JULIO DE 2020  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 46 | SSP/AJACSSP/2019189-32    | VICTORIA AVENDAÑO<br>SALGADO                               | C.E.D.G.                                                   | DEL 29 DE JULIO DE 2019 AL<br>28 DE JULIO DE 2020  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 47 | SSP/AJACSSP/201838-23-R1  | SEGURIDAD Y LIMPIEZA<br>PROFESIONAL EN EL<br>ESTADO S.C.P. | SEGURIDAD Y LIMPIEZA<br>PROFESIONAL EN EL<br>ESTADO S.C.P. | DEL 01 DE AGOSTO DE 2019<br>AL 31 DE JULIO DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|    |                         |                                                                          |                                                                      |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48 | SSP/UACSSP/2019186-33   | ESCORPION COMUNICACIONES S.A. DE C.V.                                    | ESCORPION COMUNICACIONES SA DE CV                                    | DEL 07 DE AGOSTO DE 2019 AL 06 DE AGOSTO DE 2020         | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.<br><br>I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. |
| 49 | SSP/UACSSP/2019193-34   | OFFICE TRAINER S. DE R.L. DE C.V.                                        | OFFICE TRAINER S DE RL DE CV                                         | DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 AL 12 DE AGOSTO DE 2020         | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 50 | SSP/UACSSP/2019190-35   | IP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                        | IP SEGURIDAD PRIVADA                                                 | DEL 16 DE AGOSTO DE 2019 AL 15 DE AGOSTO DE 2020         | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 51 | SSP/UACSSP/2018102-3-R1 | LUIS FELIPE EUÁN GONZÁLEZ                                                | COVEP                                                                | DEL 16 DE AGOSTO DE 2019 AL 15 DE AGOSTO DE 2020         | III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 52 | SSP/UACSSP/2019195-36   | AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.                                 | AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA                                          | DEL 19 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2020         | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 53 | SSP/UACSSP/2019196-38   | ALARMAS Y MONITOREO ACTIVO S.A. DE C.V.                                  | I GUARDIAN                                                           | DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 AL 27 DE AGOSTO DE 2020         | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 54 | SSP/UACSSP/2019191-39   | PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD PRIVADA SSIA CD DE MÉXICO S.A. DE C.V. | PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD PRIVADA SSIA CD DE MEXICO SA DE CV | DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 55 | SSP/UACSSP/2019197-40   | MIGUEL ARNULFO BARBO SA PAREDES                                          | TECYPE                                                               | DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 56 | SSP/UACSSP/201889-33-R1 | SELIM S.A. DE C.V.                                                       | SLS SEGURIDAD Y LIMPIEZA DEL SURESTE.                                | DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                      |

|    |                          |                                                           |                                                           |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 57 | SSP/UACSSP/2018106-15-R1 | MULTISERVICIOS Y<br>ASESORÍAS DEL CARIBE<br>S.A. DE C.V.  | MULTISERVICIOS Y<br>ASESORÍAS DEL<br>CARIBE, S.A. DE C.V. | DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE<br>2019 AL 22 DE SEPTIEMBRE<br>DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 58 | SSP/UACSSP/2019198-41    | EMMANUEL JESÚS URIBE<br>VAZQUEZ                           | U.S.P UNIDAD DE<br>SEGURIDAD Y<br>PROTECCION              | DEL 02 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 01 DE OCTUBRE DE 2020          | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                       |
| 59 | SSP/UACSSP/2019199-42    | LIMPIEZA Y<br>MANTENIMIENTOS DE<br>YUCATAN S.A.S. DE C.V. | LIMPIEZA Y<br>MANTENIMIENTOS DE<br>YUCATAN S.A.S. DE C.V. | DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 08 DE OCTUBRE DE 2020          | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 60 | SSP/UACSSP/2019200-43    | VLASTENEC S.A. DE C.V.                                    | CORPORATIVO<br>SAURON                                     | DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 08 DE OCTUBRE DE 2020          | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 61 | SSP/UACSSP/2018140-30-R1 | HUSKIES SEGURIDAD<br>PRIVADA S.C.P.                       | HUSKIES SEGURIDAD<br>PRIVADA S C P                        | DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 08 DE OCTUBRE DE 2020          | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 62 | SSP/UACSSP/201865-28-R1  | GRUPO MERCURIO DE<br>TRANSPORTES S.A. DE<br>C.V.          | PROSEGUR                                                  | DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 08 DE OCTUBRE DE 2020          | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|    |                          |                                                             |                                                            |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 63 | SSP/UACSSP/201861-27-R1  | SERVIDIMA S.A. DE C.V.                                      | SERVIDIMA                                                  | DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 08 DE OCTUBRE DE 2020   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 64 | SSP/UACSSP/2019125-45    | GRUPO EMPRESARIAL SEYHER S.A. DE C.V.                       | GRUPO EMPRESARIAL SEYHER                                   | DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 14 DE OCTUBRE DE 2020   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 65 | SSP/UACSSP/2019205-44    | SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.  | SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V. | DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 14 DE OCTUBRE DE 2020   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 66 | SSP/UACSSP/2018149-52-R1 | MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V. | MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO             | DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 23 DE OCTUBRE DE 2020   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 67 | SSP/UACSSP/201848-14-R1  | COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.                          | COMERCIALIZADORA CATO                                      | DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 30 DE OCTUBRE DE 2020   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 68 | SSP/UACSSP/2018139-29-R1 | JULIO ENRIQUE GONZÁLEZ TZUC                                 | SPEEM (SEGURIDAD PRIVADA PARA EMPRESAS Y EVENTOS MASIVOS)  | DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019<br>AL 30 DE OCTUBRE DE 2020   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 69 | SSP/UACSSP/2019119-46    | GRUPO SEPROVIP S. DE RL DE C.V.                             | SEPRO TEC                                                  | DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019<br>AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                           |                                                                                 |                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 70 | SSP/AJACSSP/201855-1-P2   | SPLASH WASH<br>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA<br>ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE<br>C.V. | ZUFIKON                                | DEL 14 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020        | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 71 | SSP/AJACSSP/201856-36-P1  | SERVILIMA S. DE R.L. DE<br>C.V.                                                 | DIETIKON                               | DEL 14 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020        | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                       |
| 72 | SSP/AJACSSP/201878-13-R1  | SEPIVER S.A. DE C.V.                                                            | DUXON                                  | DEL 15 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 14 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 73 | SSP/AJACSSP/2018118-42-R1 | SISTEMAS INTEGRALES<br>DE SEGURIDAD Y<br>TELECOMUNICACIONES<br>S.A. DE C.V.     | SIS                                    | DEL 19 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 74 | SSP/AJACSSP/201850-5-R1   | MARIA DEL CARMEN<br>FERNANDEZ PEREZ                                             | GPS                                    | DEL 19 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 75 | SSP/AJACSSP/2018115-51-R1 | ADAMANTUM PRIVATE<br>SECURITY SERVICES S.<br>DE R.L. DE C.V.                    | ADAMANTUM                              | DEL 20 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 19 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 76 | SSP/AJACSSP/2018133-17-R1 | LAUMIR EMPRESA DE<br>SEGURIDAD PRIVADA S.A.<br>DE C.V.                          | LAUMIR EMPRESA DE<br>SEGURIDAD PRIVADA | DEL 21 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 20 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 77 | SSP/AJACSSP/2019218-47    | MER.K SERVICIOS S.A. DE<br>C.V.                                                 | MER.K SERVICIOS S                      | DEL 21 DE NOVIEMBRE DE<br>2019 AL 20 DE NOVIEMBRE DE<br>2020 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| EMPRESAS CON PERMISO EN TRÁMITE DE REVALIDACIÓN |                      |                                                                   |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                                             | REGISTRO ESTATAL SSP | NOMBRE DE LA EMPRESA                                              | NOMBRE COMERCIAL | VIGENCIA REGISTRO ESTATAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                 | SSP/UACSSP/201899-4  | GRUPO DE SERVICIOS SIESA S.A. DE C.V.                             | SIEV             | DEL 28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1                                               |                      |                                                                   |                  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.   |
| 2                                               | SSP/UACSSP/201887-16 | PREVENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A. DE C.V. | PSPS             | DEL 12 DE JUNIO DE 2018 AL 11 DE JUNIO DE 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                 | SSP/UACSSP/201894-19 | CETCON SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.                       | VESEG            | 2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3                                               |                      |                                                                   |                  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 4                                               | SSP/UACSSP/201872-20 | ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A DE C.V.    | ARES             | 2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5                                               | SSP/UACSSP/201847-21 | COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES S.A. DE C.V.             | COMETRA          | 5 DE JULIO DE 2018 AL 4 DE JULIO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                 |                      |                                                                   |                  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|    |                       |                                                                                      |                                                             |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | SSP/JACSSP/2018134-22 | SERCUREZZA S.A. DE C.V.                                                              | SERCUREZZA                                                  | 9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019       | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado: II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                |
| 7  | SSP/JACSSP/201854-24  | CONTROLA PROTECCION DE RECURSOS S.A. DE C.V.                                         | CONTROLA                                                    | DEL 19 DE JULIO DE 2018 AL 18 DE JULIO DE 2019 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                              |
| 8  | SSP/JACSSP/2018138-26 | MARIO FRANCISCO COUOH SULUB                                                          | COMPañIA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA DE LA PENINSULA | 01 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019    | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9  | SSP/JACSSP/201839-31  | VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA PROFESIONAL DE LA PENINSULA S.A. DE C.V. | KONTROL KORP                                                | 16 DE AGOSTO DE 2018 AL 15 DE AGOSTO DE 2019   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | SSP/JACSSP/2018141-32 | ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.                                                | ISHIMURA                                                    | 17 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. |
| 11 | SSP/JACSSP/2018108-34 | MONITOREO EN RED S.A. DE C.V.                                                        | 911                                                         | 31 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE AGOSTO DE 2019   | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                              |

|    |                       |                                                                                    |                     |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | SSP/JACSSP/2018143-37 | GRUPO MK S.A. DE C.V.                                                              | EGM                 | DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 13 | SSP/JACSSP/2018107-38 | GRUPO SERVIPROT<br>PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V.                                   | SEGURIDAD SERVIPROT | 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018<br>AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | SSP/JACSSP/201858-39  | SERVICIOS<br>PROFESIONALES DE<br>SEGURIDAD Y VIGILANCIA<br>DE YUCATÁN S.A. DE C.V. | SEPROSEG            | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018<br>AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | SSP/JACSSP/201893-40  | PROTECCIÓN Y VIGILANCIA<br>DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.                            | PVP                 | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018<br>AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019  | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | SSP/JACSSP/201882-41  | PEDRO EVIA PUERTO                                                                  | PEP                 | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018<br>AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019  | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|    |                        |                                                                    |                              |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | SSP/UAACSSP/2018144-43 | CORPORATIVO DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD GOEPSA S.A. DE C.V. | GOEPSA                       | 03 DE OCTUBRE DE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 18 | SSP/UAACSSP/2018145-44 | GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.                       | GRASEM                       | 05 DE OCTUBRE DE 2018 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | SSP/UAACSSP/2018146-45 | CSCP S.A. DE C.V.                                                  | CSCP                         | 15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 20 | SSP/UAACSSP/2018116-46 | ENLACESS SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.       | ENLACESS CONECTANDO NEGOCIOS | 15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019  | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | SSP/UAACSSP/2018123-47 | ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.               | ADT                          | 15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019  | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 22 | SSP/UAACSSP/201881-48  | SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S.A. DE C.V.         | SEDEGRAL                     | 15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|    |                       |                                                                           |                      |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | SSP/JACSSP/2018147-49 | COMPañIA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR DEL SURESTE S.A.S. | SEPSUR               | 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SSP/JACSSP/201892-50  | SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.                     | CUSTODIA CORPORATIVA | 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SSP/JACSSP/201883-53  | MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                       | MSPV                 | 22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 21 DE OCTUBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SSP/JACSSP/2018105-54 | SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                        | SESP                 | 24 DE OCTUBRE DE 2018 AL 23 DE OCTUBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La Vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 27 | SSP/JACSSP/201837-55  | RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.                    | RS SEGURIDAD PRIVADA | 25 DE OCTUBRE DE 2018 AL 24 DE OCTUBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                        |                                    |                                                      |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | SSP/AJACSSP/2018148-56 | MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.        | MSI DEL CARIBE                                       | 28 DE OCTUBRE DE 2018 A 28 DE OCTUBRE DE 2019     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles, IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros, V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 29 | SSP/AJACSSP/201870-57  | GUARDIAS BARI S.A. DE C.V.         | BARI                                                 | 06 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado, II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles, III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros, IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros, V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 30 | SSP/AJACSSP/2018114-58 | CECILIA EUGENIA FERNANDEZ CARRILLO | AGENCIA CONTROL INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA (ACI)  | 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado, II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles, III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros, IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros, V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 31 | SSP/AJACSSP/201884-59  | FREDY IVAN VILLAMOR ZAPATA         | GESTORES EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS (GPSI) | 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado, II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles, IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | SSP/AJACSSP/2018151-60 | D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.   | D' ARRIS SEGURIDAD PRIVADA                           | 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado, II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles, III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros, IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros, V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|    |                       |                                                                                |                         |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 33 | SSP/JACSSP/2018111-61 | SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y OTROS S.A. DE C.V. | SSLMT                   | 12 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 34 | SSP/JACSSP/2018152-62 | JOSE MARTINEZ NEPO MUCENO                                                      | SAISP                   | 12 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 35 | SSP/JACSSP/201880-64  | MULTISERVICIOS JURIDICOS Y DE PROTECCION TOTAL DEL SURESTE S.A DE C.V.         | MUJO PROTSUR            | 14 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 36 | SSP/JACSSP/201859-65  | JOSE ANTONIO GAMBOA MANRIQUE                                                   | SEGAM                   | 15 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 37 | SSP/JACSSP/201853-66  | EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                        | EULEN SEGURIDAD PRIVADA | 15 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 38 | SSP/JACSSP/201869-68  | LOSMOR SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                          | SEGURIDAD LOSMOR        | 21 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

DOCUMENTACIÓN EN TRÁMITE  
SIN DOCUMENTACIÓN INGRESADA

| PERMISOS CANCELADOS |                       |                                                     |                                      |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                   | SSP/JACSSP/201895-9   | CORPORATIVO CANINO S.A. DE C.V.                     | SSIA SEGURIDAD PRIVADA               | 29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019             | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2                   | SSP/JACSSP/2018125-71 | GRUPO EMPRESARIAL SEYHER S.A. DE C.V.               | GRUPO SEYHER                         | DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3                   | SSP/JACSSP/2018155-69 | MARCO ANTONIO MARTINEZ CARRILLO                     | M.A.M.C.                             | 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019      | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4                   | SSP/JACSSP/2018121-35 | AMIRA DEL CARMEN                                    | RBA. SERVICIOS INTEGRALES EN EVENTOS | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes; siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. |
| 5                   | SSP/JACSSP/201890-78  | CONSULTORÍA & SERVICIOS INTEGRALES RBA S.A. DE C.V. | CORPORATIVO LIONS                    | 22 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019      | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 6                   | SSP/JACSSP/2019192-37 | IRINEO ROMERO ROMERO                                | ID SISTEMAS INTELIGENTES             | DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 AL 26 DE AGOSTO DE 2020       | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|    |                       |                                                                                 |                                                |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | SSP/JACSSP/201875-63  | ABASTECEDORA SFJ DEL SURESTE S.A. DE C.V. PIDIO CANCELACIÓN DE REGISTRO ESTATAL | ESA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD Y FUERZA JUSTA | 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes. |
| 8  | SSP/JACSSP/2018153-67 | GENER JESÚS AGUILAR CEBALLOS                                                    | SERVICOM                                       | 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 9  | SSP/JACSSP/2018157-75 | SERVICIOS INTEGRALES PESADOS S.A. DE C.V.                                       | SERVICIOS INTEGRALES PESADOS                   | 17 DE DICIEMBRE DE 2018 A 16 DE DICIEMBRE DE 2019 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | SSP/JACSSP/2019168-9  | TSY SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                              | TOTAL SAFETY YUCATÁN                           | 06 DE MARZO DE 2019 AL 05 DE MARZO DE 2020        | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

PIDIO NO REVALIDAR



|  |                             |                                                                                                    |                                                               |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SSPAJACSSP/201875-63</b> | <b>ABASTECEDORA SFJ DEL<br/>SURESTE S.A. DE C.V.<br/>PIDIO CANCELACIÓN DE<br/>REGISTRO ESTATAL</b> | <b>ESA SEGURIDAD<br/>PRIVADA SEGURIDAD<br/>Y FUERZA JUSTA</b> | <b>13 DE NOVIEMBRE<br/>DE 2018 A 12 DE<br/>NOVIEMBRE DE 2019</b> | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes; siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.</p> |
|--|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CONVOCATORIA No. 10  
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

En observancia a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en su artículo 107 y de conformidad con el artículo 18 con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados que se encuentren inscritos en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, en participar en las siguientes Licitaciones Públicas, de los Servicios de Salud de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

| No. De Licitación   | CONCEPTO                                                                                                                                        | Costo de las Bases | Fecha Límite Para Adquirir Bases | Junta de Aclaraciones                 | Apertura de Ofertas                   | Acto de Fallo                         |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| SSY-IP-YUC-RM-27/19 | RELATIVA A LA ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS VIH, SIFILIS DUAL PARA EL PROGRAMA SALUD MATERNA Y PERINATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN. | \$ 4,000.00        | 19 DICIEMBRE DE 2019             | 20 DE DICIEMBRE DE 2019<br>10:00 HRS. | 26 DE DICIEMBRE DE 2019<br>10:00 HRS. | 27 DE DICIEMBRE DE 2019<br>12:00 HRS. |

- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta e inspección en la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en Periférico Norte entre Industrias No Contaminantes y Carretera a Progreso, Tablaje Catastral No. 21073 en Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.
- La forma de pago es en las receptorías de la Secretaría de Hacienda ubicados en la ciudad de Mérida:

| RECEPTORIA                       | DIRECCION                                                         | HORARIO                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| DEPARTAMENTO DE REC. Y REC. FED. | CALLE 33 No. 496 x 56 Y 56 A                                      | 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES |
| EDIFICIO DE LA SECRETARIA        | CALLE 60 X 65 ALTOS BAZAR GARCIA REJON                            | 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES |
| REGISTRO CIVIL CENTRO            | CALLE 65 No. 520 X 64 Y 66. CENTRO                                | 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES |
| REGISTRO CIVIL CHUBURNA          | CALLE 21 No. 102 X 20 COL. CHUBURNA DE HIDALGO                    | 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES |
| REGISTRO CIVIL DIF               | CALLE 21 SN X 16 AV. ALEMAN FTE. ESC. PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA | 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES |

- Y las demás receptorías de la agencia de administración fiscal de Yucatán dependiente de la secretaría de administración y finanzas en la ciudad de Mérida y en el interior del Estado mencionadas en las bases de licitación.
- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Yucatán ubicado en Periférico Norte, entre Industrias No Contaminantes y Carretera a Progreso, Tablaje Catastral No. 21073, en Mérida, Yucatán, mediante copia del recibo expedido por la agencia de administración fiscal de Yucatán dependiente de la secretaría de administración y finanzas que compruebe el pago de bases, dentro del horario comprendido de 10:30 a 14:00 horas.
- El comprobante debe de tener como fecha de expedición máxima el último día de venta de bases. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en Periférico Norte, entre Industrias No Contaminantes y Carretera a Progreso, Tablaje Catastral No. 21073, en Mérida, Yucatán.
- Las Fechas y lugares de entrega de los bienes será lo estipulado en las bases de licitación. No podrán participar las personas que se encuentran en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

MÉRIDA YUCATAN A 16 DE DICIEMBRE DE 2019  
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN  
( RÚBRICA )

DR. MAURICIO SAURI VIVAS  
RUBRICA

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

### **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64 Y 69 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15, 21 Y 30 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,**

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que en la reforma constitucional de 18 de junio de 2008, se plasmó por primera vez en México la figura de la extinción de dominio, a través de la reforma al artículo 22, que permitió declarar la pérdida de los derechos sobre bienes de personas físicas o morales a favor del Estado, vinculados con la comisión de un hecho ilícito asociado a casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo del de materia penal, regido por las reglas establecidas en el citado numeral. Dicha modificación tuvo como objetivo el enfrentar a la delincuencia de manera sistémica, afectando directamente a la economía del crimen, aumentando sus costos y reduciendo sus ganancias, así como el ataque frontal a los factores que causan, asocian, propician o promueven el comportamiento delictivo.

**SEGUNDO.** Que no obstante que la figura de extinción de dominio fue plasmada como un procedimiento autónomo al proceso penal, la jurisprudencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretó que esa autonomía no era absoluta, sino relativa, porque la autonomía a que se refería el artículo 22 constitucional debía entenderse como la independencia de aquel que juzga sobre el tema de la extinción de dominio y del que ha de emitir una decisión en cuanto a la responsabilidad de quien está sujeto al juicio penal; sin embargo, tal disociación no se aplicaba en la calificación de los elementos del cuerpo del delito, pues en cuanto a ese preciso aspecto, existía una vinculación total, de manera que, generalmente, el juez de extinción de dominio debía sujetarse a la decisión que adoptara el juez especializado en la materia penal cuando éste concluyera, en una resolución intraprocesal, que los elementos del cuerpo del delito no quedaron acreditados, o al dictar la sentencia definitiva, que el delito no se demostró.

**TERCERO.** Que el 14 de marzo de 2019 fue expedido el Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio; decreto mediante el cual se hizo un replanteamiento constitucional de la figura de la extinción de dominio, ya que, de acuerdo a lo señalado por el Poder Reformador de la Constitución en el dictamen que le dio origen, el diseño que se encontraba vigente implicaba cargas procesales y probatorias propias del derecho penal, lo que había sido uno de los obstáculos para la aplicación exitosa de esa figura, que impedía hacer de ella una herramienta eficaz y eficiente para el combate a la estructura financiera de la delincuencia, por lo que se estimó pertinente y necesaria su modificación, precisando la naturaleza civil del procedimiento y la autonomía del procedimiento penal, a efecto de dotarla de mayor operatividad y funcionalidad.

**CUARTO.** Que mediante la referida reforma constitucional del 14 de marzo de 2019 también se atribuyó al Congreso de la Unión, en la fracción XXX del artículo 73, la competencia para expedir la legislación nacional única en la materia de extinción de dominio, por lo que el 9 de agosto de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**QUINTO.** Que la Ley Nacional de Extinción de Dominio tiene por objeto regular: la extinción de dominio de Bienes a favor del Estado, por conducto del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas, según corresponda; el procedimiento jurisdiccional correspondiente, que será de naturaleza civil y en el que la parte actora será el Ministerio Público; los mecanismos para que las autoridades administren los bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios; los mecanismos para que, atendiendo al interés público, las autoridades lleven a cabo la disposición, uso, usufructo, enajenación y monetización de los bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios, y los criterios para el destino de los bienes cuyo dominio se declare extinto en sentencia y, en su

caso, la destrucción de los mismos, señalando los hechos que son susceptibles de la extinción de dominio, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEXTO.** Que, asimismo, la Ley Nacional de Extinción de Dominio dispone en su artículo 17 que el Poder Judicial de la Federación y aquéllos de las Entidades Federativas contarán con juzgados competentes en materia de extinción de dominio, determinando por conducto de sus órganos facultados para ello, el número de juzgados necesarios de acuerdo a las cargas de trabajo, distribuidos en circuitos, distritos o cualquier otra forma de competencia territorial, de conformidad con las leyes orgánicas, reglamentos, acuerdos y demás normatividad aplicable. También dispone el numeral mencionado, que conocerán en apelación las autoridades ante quienes se substancian en segunda instancia los procesos civiles, de acuerdo a los ordenamientos internos que rijan los respectivos poderes judiciales correspondientes.

**SÉPTIMO.** Que el Acuerdo General EX02-120125-01 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán por el que se establece la conformación, jurisdicción, competencia y el sistema de distribución de los asuntos que conocen las Salas de dicho tribunal, de fecha 25 de enero de 2012, y publicado en el diario oficial del estado el 9 de febrero del propio año, establece la existencia de la Sala Colegiada Penal, la Sala Colegiada Civil y Familiar, la Sala Colegiada Mixta y la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes, todas de este tribunal, señalando la competencia por materia de cada una de ellas.

**OCTAVO.** Que en atención a que la Sala Colegiada Mixta cuenta con competencia para conocer de la materia mercantil, la cual conforme al artículo 1063 del Código de Comercio aplica supletoriamente en sus procesos la legislación civil federal y en último término la legislación civil local, además que los integrantes de aquella Sala sustituyen a los Magistrados de la Sala Colegiada Civil y Familiar en los casos de recusación o excusa, y en ejercicio de la facultad que los artículos 23 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, confieren al Pleno de este Tribunal para expedir acuerdos generales que, entre otras cosas, fijen la competencia por materia de sus Salas y el sistema de distribución de los asuntos

que estas deban conocer; se determina dotar a dicha Sala de la competencia para conocer de las apelaciones que surjan en los procedimientos especiales de extinción de dominio.

**NOVENO.** Que con el objeto de materializar lo anterior, procede reformar el acuerdo general EX02-120125-01 de fecha 25 de enero de 2012, antes mencionado, para otorgar a la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal la competencia para conocer de la materia civil, tratándose de los asuntos en materia de extinción de dominio, y en vía de consecuencia, procede modificar igualmente el diverso Acuerdo General OR08-120417-25 de fecha 17 de abril de 2012, del Tribunal Superior de Justicia, por el que se establecen las reglas de sustitución de magistrados de Sala en caso de recusación o excusa, publicado el 16 de mayo de 2012, a efecto de regular el orden en la sustitución de los magistrados integrantes de la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, para el caso de excusas y recusaciones que se susciten, cuando aquella conozca de la materia civil, tratándose de los procesos de extinción de dominio, así como para homologar el orden de sustitución de magistrados de la Sala Colegiada Penal con el de la Sala Colegiada Mixta en materia penal.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, este órgano colegiado expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL OR19-191017-22 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMAN LOS DIVERSOS EX02-120125-01 Y OR08-120417-25 CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se reforma el artículo 5; se reforma el párrafo tercero del artículo 7 y el artículo séptimo transitorio, todos del ACUERDO GENERAL EX02-120125-01 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN, JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONOCEN LAS SALAS DE DICHO TRIBUNAL, de fecha veinticinco de enero de dos mil doce, para quedar como sigue:

...

**Artículo 5.** La Sala Colegiada Mixta conocerá de las apelaciones, denegadas apelaciones, excusas, recusaciones, incidentes de competencia y de acumulación que se promuevan en los asuntos en materia penal ante los juzgados de primera instancia del Estado, incluyendo los incidentes civiles que surjan en tales procesos, exceptuando aquellos devenidos del sistema de justicia penal acusatorio y el recurso de apelación previsto en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; así como de las apelaciones, excusas, recusaciones y competencias que se promuevan en los procedimientos mercantiles, ante los juzgados de primera instancia del Estado, y de los demás asuntos que determinen las leyes, excluyendo de su conocimiento la materia familiar; asimismo, establecerán precedentes obligatorios sobre la interpretación de las leyes y reglamentos estatales o municipales, sin contravenir la jurisprudencia de los Tribunales de la Federación, en los términos dispuestos por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La Sala Colegiada Mixta conocerá de la materia civil, tratándose de las apelaciones, y de los demás asuntos que determine la Ley Nacional de Extinción de Dominio y otras disposiciones legales aplicables.

...

**Artículo 7. ...**

...

En materias civil y familiar, la Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia turnará a la Sala Colegiada Civil y Familiar los tocas formados en los asuntos relativos a dichas materias, con excepción de los procesos especiales de extinción de dominio, los cuales serán turnados a la Sala Colegiada Mixta.

...

...

**SÉPTIMO.** En tanto se crea la Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia, los asuntos a que se refiere el presente Acuerdo General serán recibidos por la Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal, tratándose de los asuntos en materia penal; por la Secretaría de Acuerdos de la Sala Civil y Familiar, tratándose de los asuntos en materia civil y familiar, con excepción de los procesos especiales de extinción de dominio; por la Secretaría de Acuerdos de la Sala Mixta tratándose de

los asuntos en materia mercantil y en materia civil, tratándose de los procesos especiales de extinción de dominio, y por la Secretaría de Acuerdos de la Sala de Justicia para Adolescentes, tratándose de los asuntos en materia de justicia para adolescentes. La Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal turnará los tocas de acuerdo a la distribución numérica señalada en este Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se reforma la fracción I y se adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo único del ACUERDO GENERAL OR08-120417-25 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE SUSTITUCIÓN DE MAGISTRADOS DE SALA EN CASO DE RECUSACIÓN O EXCUSA, de fecha diecisiete de abril del año dos mil doce, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO UNICO. ...**

I. Tratándose de un integrante de la Sala Colegiada Penal, se sustituirá conforme al orden numérico asignado al interior de la Sala, por un Magistrado de la Sala Colegiada Mixta; en caso de impedimento de éstos, se convocará al Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes y, de estar impedido, la sustitución se hará por los miembros de la Sala Colegiada Civil y Familiar.

II. ...

III. ...

a) y b) ...

c) En materia civil, tratándose de los procesos de extinción de dominio: se sustituirá, conforme al orden numérico asignado al interior de la Sala, por un Magistrado de la Sala Colegiada Civil y Familiar; en caso de impedimento de éstos, se convocará a un Magistrado de la Sala Colegiada Penal; de tener sus integrantes también impedimento, la sustitución se hará por el Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes.

IV. y V. ...

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo General entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.** En tanto el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán crea los juzgados especializados en materia de extinción de dominio a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio, la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal será competente para conocer, en los términos del presente acuerdo general, de los asuntos relativos a los procesos de extinción de dominio tramitados ante los jueces en materia civil de esta entidad, con fundamento en el artículo noveno transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones anteriores en lo que se contrapongan al presente acuerdo.

**ASI LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**( RÚBRICA )**

**Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

ESTA ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACUERDO GENERAL OR19-191017-22 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMAN LOS DIVERSOS EX02-120125-01 Y OR08-120417-25 CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**REYNA PETRONILA DEL SOCORRO KOYOC COB.**

**RODRIGO MEDINA DÍAZ, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL ALEJANDRO DE LA CRUZ VAZQUEZ FAVELA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYNA PETRONILA DEL SOCORRO KOYOC COB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 473/2016 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE RODRIGO MEDINA DÍAZ. TOCA: 0546/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

"BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO, Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

**EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 505/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO, Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA PUC KÚ, EN CONTRA DEL HOY EXCEPCIONISTA (CAUSANTE Y COPROPIETARIO DE LA CAUSAHABIENTE) Y DE LA SEÑORA EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO (CAUSAHABIENTE Y COPROPIETARIA DEL CAUSANTE). TOCA: 0949/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FLOR MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA BUSTILLOS (O) FLOR ZAPATA BUSTILLOS.**

**GUILLELY TELLO SÁENZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUILLELY TELLO SÁENZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 743/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FLOR MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA BUSTILLOS (O) FLOR ZAPATA BUSTILLOS EN CONTRA DE GUILLELY TELLO SÁENZ. TOCA: 0995/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA.**

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES Y JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SIENDO ESTE ÚLTIMO EL REPRESENTANTE COMÚN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO X, OFRECIDO POR LA CITADA APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES Y

JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, EN CONTRA DE LA INVOCADA RECURRENTE. TOCA: 1352/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), SIENDO SUS APODERADOS GENERALES VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ, HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE, DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO Y LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1570/2018 RELATIVO A LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDA POR EL CITADO INSTITUTO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ, HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE, DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO Y EL CITADO EUÁN CONRADO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 229/2015. TOCA: 1449/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA CRISTINA SOLÍS DE ZAVALA.**

**JORGE MARCIANO UC CHABLE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA CRISTINA SOLÍS DE ZAVALA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO NÚMERO II DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA INVOCADA SOLÍS DE ZAVALA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 52/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE MARCIANO UC CHABLE EN CONTRA DE LA REFERIDA RECURRENTE. TOCA: 1450/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA**

**JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA (O) EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA,**

**VÍCTOR ALFONSO CANTO ROSADO**

**OLIVER AZUARA TORRES**

**HOOL HAAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (O) HOOL HAALL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO**

**LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO**

**ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO**

**ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR AGUILAR (O) JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

EXPEDIENTE NÚMERO 684/2019-B FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, Y EL SEGUNDO, POR HOOL HAAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (O) HOOL HAALL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 48/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA (O) EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA, EN CONTRA DE VÍCTOR ALFONSO CANTO ROSADO, OLIVER AZUARA TORRES, LA SOCIEDAD APELANTE, DEL ALUDIDO SILVEIRA CUEVAS, ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR AGUILAR (O) JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE: 0684/2019-B AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RAÚL MARTÍN GARCÍA.**

**GUADALUPE DEL SOCORRO GÓMEZ CASTILLO (O) GUADALUPE GÓMEZ CASTILLO.**

**RAFAEL ARCÁNGEL PECH MÉNDEZ.**

**CINTHYA GUADALUPE MAY LLANES.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR GUADALUPE DEL SOCORRO GÓMEZ CASTILLO (O) GUADALUPE GÓMEZ CASTILLO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 578/2019 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL MARTÍN GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 808/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DEL CITADO MARTÍN GARCÍA, RAFAEL ARCÁNGEL PECH MÉNDEZ Y CINTHYA GUADALUPE MAY LLANES. EXPEDIENTE: 0578/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUCÍA COB GIO.**

**GENARO ALEJANDRO ÁVILA COB.**

**JOSÉ ISIDRO UICAB TZAB ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE HUNUCMA, YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUCÍA COB GIO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE GENARO ALEJANDRO ÁVILA COB Y JOSÉ ISIDRO UICAB TZAB ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS CON RESIDENCIA EN HUNUCMA, YUCATÁN. TOCA: 1448/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MILTON CARLO ACERETO SOLÍS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O EDGAR MOGUEL POOT DELFINO.**

**MARÍA JOSÉ CANTO LÓPEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ Y/O GASPAS MANUEL TREJO Y CANCHÉ Y/O ELIUD ROMO ALVARADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MILTON CARLO ACERETO SOLÍS POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, Y EL SEGUNDO POR MARÍA JOSÉ CANTO LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR V.A.C. Y DE LA CITADA CANTO LÓPEZ, LA GARANTÍA DE LA MISMA, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, LA COMPENSACIÓN A FAVOR DE LA MENCIONADA CANTO LÓPEZ, ASÍ COMO LA ENTREGA Y EXISTENCIA DEL MENAJE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 98/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA REFERIDA CANTO LÓPEZ EN CONTRA DEL ALUDIDO ACERETO SOLÍS. TOCA: 1126/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS ALBERTO CARRILLO VÁZQUEZ (O) CARLOS ALBERTO CARRILLO VÁZQUES.**

**ROSSANA BEATRIZ PANTOJA FUENTES, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANNA GUADALUPE CARRILLO PANTOJA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO CARRILLO VÁZQUEZ (O) CARLOS ALBERTO CARRILLO VÁZQUES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 66/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA ROSSANA BEATRIZ PANTOJA FUENTES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANNA GUADALUPE CARRILLO PANTOJA; Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1447/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESÚS JEHOVA CERVANTES HERNÁNDEZ, LUISA ISABEL ABAD PAREDES Y MARCOS JESÚS CERVANTES ABAD**

**YENY DE LOS ÁNGELES MUÑIZ MANZANERO (O) YENY DE LOS ÁNGELES MUÑIZ MANZANNERO**

**LICENCIADO EN DERECHO HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO**

**REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JESÚS JEHOVA CERVANTES HERNÁNDEZ, LUISA ISABEL ABAD PAREDES Y MARCOS JESÚS CERVANTES ABAD, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 488/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR YENY DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MANZANERO (O) YENI DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MANZANERO, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, DEL LICENCIADO EN DERECHO HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO Y REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. TOCA 1327/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSA MARGARITA GARCÍA NOEMÍ Y LUIS FELIPE LÓPEZ GARCÍA; SIENDO LA PRIMERA NOMBRADA REPRESENTANTE COMÚN.**

**RAÚL BASTO ISAAC.**

**PILI BASTO ISAAC.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA MARGARITA GARCÍA NOEMÍ Y LUIS FELIPE LÓPEZ GARCÍA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 867/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR RAÚL BASTO ISAAC Y PILI BASTO ISAAC, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1237/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HUGO OLIVARES CRUZ**

**PATRICIA DE JESUS MARTÍNEZ ALPUCHE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HUGO OLIVARES CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 310/2016, RELATIVO AL INCIDENTE DE OPOSICIÓN AL INVENTARIO Y AVALÚO OPUESTO POR EL APELANTE, EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA PATRICIA DE JESÚS MARTÍNEZ ALPUCHE EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 1049/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PABLO VELA ROJAS.**

**ALEJANDRA ALICIA FLORES POOT; SIENDO SU APODERADO, JOSÉ AUGUSTÍN COELLO CABRERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PABLO VELA ROJAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL CUADERNO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO SIETE, OFRECIDO POR EL APELANTE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 415/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA ALICIA FLORES POOT EN CONTRA DEL OFERENTE DE LAS PRUEBAS. TOCA: 1089/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA FILOMENA DZUL KEB.**

**PABLO CHAN (O) PABLO CHAN CHAN.**

**MAGDALENA CAUICH TUN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA FILOMENA DZUL KEB EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INDICADO CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA MENCIONADA DZUL KEB, EN EL EXPEDIENTE 208/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES PABLO CHAN (O) PABLO CHAN CHAN Y MAGDALENA CAUICH TUN. TOCA NÚMERO 1330/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADOS GABRIEL CHIMAS GÓNGORA Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ.**

**JOSÉ EDUARDO ORTEGA CHAN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 804/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES EL INDICADO CHIMAS GÓNGORA Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ, EN CONTRA DE JOSÉ EDUARDO ORTEGA CHAN. TOCA 1096/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILMA VERÓNICA ARANDA CARBALLO**

**ESPERANZA BEATRIZ SOLÍS BORGES**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR WILMA VERÓNICA ARANDA CARBALLO, ANTE LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 743/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ESPERANZA BEATRIZ SOLÍS BORGES EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA 1330/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA GUADALUPE ALCOCER GARCÍA.**

**LETICIA MARGARITA CERVANTES PARAS Y ANA FABIOLA GABER ARISTI, SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL ELIGO RENÉ CHAY AKÉ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ALCOCER GARCÍA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 685/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ELIGO RENÉ CHAY AKÉ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CIUDADANAS LETICIA MARGARITA CERVANTES PARAS Y ANA FABIOLA GABER ARISTI, EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE. TOCA: 0868/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO ALFREDO DOMÍNGUEZ ESCALANTE**

**NELDA ESTHER DOMÍNGUEZ ESCALANTE**

**ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**LICENCIADO EN DERECHO DIEGO MONFORTE HERRERO**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FERNANDO ALFREDO DOMÍNGUEZ ESCALANTE, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 157/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NELDA ESTHER DOMÍNGUEZ ESCALANTE EN CONTRA DE MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ ESCALANTE, HECTOR CARLOS DOMÍNGUEZ ESCALANTE, FERNANDO ALFREDO DOMÍNGUEZ ESCALANTE, LICENCIADO EN DERECHO DIEGO MONFORTE HERRERO, LICENCIADO EN DERECHO JUAN SEBASTIÁN RUBIO ÁVILA, LICENCIADO EN DERECHO OSCAR GEOVANNY PARRA CASTILLO, LICENCIADO EN DERECHO AUGUSTO NUÑEZ CONTRERAS, Y DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA 1152/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA FILOMENA DZUL KEB.**

**PABLO CHAN (O) PABLO CHAN CHAN.**

**MAGDALENA CAUICH TUN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA FILOMENA DZUL KEB EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INDICADO CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA MENCIONADA DZUL KEB, EN EL EXPEDIENTE 208/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES PABLO CHAN (O) PABLO CHAN CHAN Y MAGDALENA CAUICH TUN. TOCA: 0921/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL.**

**"FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO", EN LIQUIDACIÓN; SIENDO SU APODERADA GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 645/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE "FERROCARRILES NACIONALES DE

MÉXICO", EN LIQUIDACIÓN. TOCA: 0220/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA FANNY KOYOC PAREDES.**

**JOSÉ RUBÉN HERRERA CANUL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA FANNY KOYOC PAREDES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 994/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JOSÉ RUBÉN HERRERA CANUL. TOCA: 326/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDGAR LIBRADO LORIA LUGO.**

**EDGAR ALY LORIA CARRANZA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O PERLA EUGENIA GALLEGOS SANSORES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDGAR LIBRADO LORIA LUGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR EDGAR ALY LORIA CARRANZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0944/2019 RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GUILLERMO ALEJANDRO DURÁN MONTALVO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LISSETH AGUILAR CASTILLO Y RAÚL SUASTE PECH.**

**GUILLERMO DURÁN GUADIANA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS RICARDO ABEJA PECH Y HEYDER ARANDY BALAM CAAMAL.**

**MARIANA GUADALUPE DURÁN MONTALVO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUILLERMO ALEJANDRO DURÁN MONTALVO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 368/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR GUILLERMO DURÁN GUADIANA, EN CONTRA DEL APELANTE Y MARIANA GUADALUPE DURÁN MONTALVO. TOCA: 1088/2019 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANA GRACIELLA DURÁN NOVELO (O) ANA GRACIELA DURÁN NOVELO.**

**"HABITA DC ARQUITECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "HABITA DC ARQUITECTOS" Y COMO "HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN WENDOLLY VIVECA BAQUEIRO BURGOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANA GRACIELLA DURÁN NOVELO (O) ANA GRACIELA DURÁN NOVELO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 677/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INVOCADA DURÁN NOVELO, EN CONTRA DE "HABITA DC ARQUITECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "HABITA DC ARQUITECTOS" Y COMO "HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 1181/2019 RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SARA BASTID MALDONADO DE LA CRUZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ARTURO COUOH HERNÁNDEZ.**

**RICARDO ANTONIO CABRERA ABELLA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SARA BASTID MALDONADO DE LA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 886/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD ALONDRA CABRERA MALDONADO, Y A CARGO DEL SEÑOR RICARDO ANTONIO CABRERA. TOCA: 1204/2019 RESOLUCIÓN DE

FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00103/2019. AUTO.

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO // JOSE LUIS GASCA HEREDIA, MARIA ISABEL RAMOS HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00201/2019. AUDIENCIA PÚBLICA.

**MAYRANY ASUNCION BURGOS PECH; PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ; ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ // LAURA BEATRIZ ULUAC CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00569/2019. AUTO

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL , KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o RUPERTO MARTINEZ CANUL // DIANA MARIA AKE DZUL; NESTOR MOISES PANTOJA ARANDA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO EL PRIMERO por conducto de LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00946/2019. AUTO

**ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00998/2019. AUTO.

**HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, PABLO IVÁN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA; EDWIN RICARDO MADERA LOPEZ .-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01057/2019. AUTO.

**ARMANDO GUILLERMO MARQUEZ MONSREAL; JOSE FRANCISCO GARRIDO Y GARRIDO; CLAUDIA ESTHER PECH CASANOVA -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01154/2019.- AUTO.

**ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL; TERESITA DE JESUS BAAS ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01155/2019.- AUTO.

**DANIEL CARAVEO VAZQUEZ; RUBI YAMILY FALCON CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01177/2019.- AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ; WILBERT SILBANO ESCAMILLA UH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONJUNTAMENTE CON LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01262/2019.- AUTO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO.-** JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01327/2019.- AUTO.

**ERENDIRA POLA ENRIQUEZ; LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO y/o DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ; ESPERANZA PAOLA ENRIQUEZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01329/2019.- AUTO.

**COMBUSTIBLES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LESTER LARA AGUILAR.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01386/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**GEORGINA TERESA LOPEZ MEZQUITA; ERIC JESUS TORRESCANO DENARIE ALIAS ERIC JESUS TORRESCANO DENARIE .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01504/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**RUSELL IVAN POOL ALONZO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 01512/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**RUSELL IVAN POOL ALONZO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ .-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 01514/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JESUS ALBERTO PEREZ MAY y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN; GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA;-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARÁCTER de endosatarios en procuración DE LA PERSONA MORAL GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01543/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral.- EXPEDIENTE 01548/2019.- AUTO.

**CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01549/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**GDM3 CAPITAL S.A DE C.V SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCÍA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE endosatario en procuración .- EXPEDIENTE 01564/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JOAN CARLOS MOO SERRANO; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTÁNDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01565/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01566/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**DELIA NOEMI CHALE RODRIGUEZ; PABLO ALBERTO GAMBOA PECH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 01571/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01604/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA; JESUS ALBERTO MEDINA y/o DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO y/o BIRZAVIT CHAN CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01617/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR USTED por su propio y personal derecho .EXPEDIENTE 01618/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**NR FINANCE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o FREDDY OLINSSER PACHECO CAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01630/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o FREDDY OLINSSER PACHECO CAN ; NR FINANCE MEXICO SA DE CV SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración DE LA PERSONA MORA NR FINANCE MEXICO SA DE CV SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, - EXPEDIENTE 01631/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JOSE TRINIDAD PINEDA MOGUEL; JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM y/o RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01642/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JOSE RAMIRO CHAN NAAL; JESSICA EVELINE POLANCO LAZO .-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 01643/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 01646/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01647/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01648/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas conocida como INSUVA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.; ROGER ANTONIO ORILLA TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01649/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01653/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**LILIA ISABEL NUÑEZ CARMONA; KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA Y/O LORENA REBECA MARRUFO RAVELL Y/O WILLIAM ANTONIO CASTALDI TORRES Y/O ESTEBAN ALBERTO BASTO SOLÍS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 01654/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**CARLOS ALBERTO CARENZO VILLALOBOS; ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO; JOEL JONATHAN KUK GAMBOA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01657/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JUAN RUBEN GALVEZ BOLIVAR; DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01663/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONJUNTAMENTE CON LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01735/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // ONESIMO FERRAL SALVADOR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00192/2018. AUTO.

**JOEL FRANCISCO CAAMAL AGUILAR; DAVID IVAN FUENTES CANUL // VICENTE EDWIN BAAS PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00232/2018. AUTO.

**EVELYN DE JESUS ROSADO LEON // SANTIAGO ISRAEL DOMINGUEZ BOJORQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. CUADERNO SUPLEMENTARIO 00272/2018. AUTO.

**VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00310/2018. AUTO.

**FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON, GERARDO DANIEL PACHECO ROSEL // JOSE RODOLFO PARRA LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00565/2018. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // IRMA YOLANDA DORANTES CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00710/2018 AUTO .

**HUBERTINA ENMA DENEGRI VEGA ALIAS HUBERTINA E. DENEGRI VEGA; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00720/2018. AUTO.

**ARTURO CARDENAS MORENO; ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS, JORGE ALBERTO YAM PALOMO // YANELLI SARAI NUÑEZ SILVEIRA, FERNANDO JAVIER UCAN VERA, GUADALUPE JESUS SILVEIRA EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00730/2018. AUTO.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // JORGE DE LA CRUZ OSORNO MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00789/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // ORLANDO EFRAIN OCHOA RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00901/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // LUIS GUALBERTO NOVELO MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00902/2018. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // SALOME DEL CARMEN VARGAS AQUINO, ALIAS SALOME DEL C. VARGAS AQUINO Y FERNANDO PEREZ JIMENEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00905/2018. AUTO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR // RICARDO RIVEROLL IZQUIERDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00920/2018. AUDIENCIA PUBLICA.

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR S, S.A. DE C.V. ALIAS SERVICIOS INTEGRALES WARRIOR'S, S.A. DE C.V.; DAVID GREGORIO GUERRERO GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00986/2018. AUTO.

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01051/2018. AUTO.

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA ; VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL // DANTE RAUL GONZALEZ EUAN.-** JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero como endosatario del segundo y éste por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01148/2018. AUTO.

**"FINANCIERA AUTOPCION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA // CHRISTIAN ALEXANDER QUINTAL ESCOBEDO Y SERGIO HUMBERTO QUINTAL SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01452/2018. AUDIENCIA PÚBLICA.

**OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHE CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MARIA JOSE GARCIA FERRAEZ, GABRIELA YASMIN ARAGON SILVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01501/2018. AUTO.**

**DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAR, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POLIFORUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MANUEL DE JESUS SOSA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARTACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01541/2018. AUTO.**

**CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ // CARMEN MAGDALENA DE GUIADALUPE AGUILAR TUT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01543/2018. AUTO**

**ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // CARLOS ENRIQUE LARA ESPERON.- Juicio Ordinario Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01589/2018. AUTO.**

**CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, RICARDO CHAVEZ CACERES // MARY CARMEN CHAN CUEVAS; LUIS MANUEL CHAN CUEVAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO endosatarios en procuración del CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 01620/2018. AUTO.**

**ROCIO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO , JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LOS SIGUIENETES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 01721/2018. AUTO.**

**SAUL RAMOS SERNA, MARTIN ANTONIO LLEANES CARBALLO // DANIEL HERRERA ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXÉDIENTE 1818/2018. AUTO.**

**ARTURO DE JESUS REJON CANABAL, LUIS ENRIQUE LEON MARIN y/o MARIA EUGENIA MARIN MORALES y/o KERMITH ESMIRLEY ORTIZ POOT // MARCO ANTONIO CALDERON ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01488/2017. AUTO**

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // HECTOR MANUEL SOTELO GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01843/2017. AUTO.**

**MARIO ENRIQUE DE JESUS LIZARRAGA SOLIS, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, GUIBY ANAHI PUC CETZ // MARIA LUISA GAMBOA PAREDES, MANUEL EMILIO DORANTES MARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01921/2017. AUTO.**

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // CRISTINA GABRIELA ANCONA LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO ALICIA MARIA ALVAREZ CANO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00215/2016. AUTO.**

**GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; LILIANA IRACEMA EUAN CETINA // MAURO ALEXIS UREÑA SOSA, MARIA ANGELICA ABAN HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO APODERADO DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00354/2016. AUDIENCIA PULICA.**

**"LLANTAS Y SERVICIOS DE LA PENINSULA", S. DE R.L. DE C.V., CELSO AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ // WILBERTH ALFONSO RODRÍGUEZ ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, RECONOCIENDO A SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00742/2016. AUTO.**

**MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA Y/O CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ FARAH // ERIC CORNELIO GONZALEZ ESCALANTE, ROGER JACINTO GONZÁLEZ ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00817/2016. AUTO.**

**ROGERIO HERNAN DIAZ SOSA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA // ROBERT FITZ GERALD TUN CASTILLO, MARIA GUADALUPE CAMACHO MENDEZ. ALIAS MARIA GUADALUPE MENDEZ CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01491/2016 . AUTO.**

**FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD NO REGULADA, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA // "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO PINO GAMBOA, JOSE CHRISTIAN YEPEZ MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. ASIMISMO, COMPARECE JORGE ARMANDO PINO GAMBOA, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01811/2016. AUTO**

**POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACION ARQUITECTONICA S.A. DE C.V., ERIK RENE LUNA MENDIZABAL, JORGE ZAMORA CALVILLO // DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZALEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO JENARO MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00068/2015. AUTO.**

**"MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE conocida también como "MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., EZEQUIEL PEREZ PADRÓN // ENRIQUE LUDOVICO CANO GAMBOA, MIRNA JEANET TORRES GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01067/2015. AUTO.**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; RAFAEL SALAS CHI, JESUS MANUEL LOPEZ SIMON alias MANUEL LOPEZ SIMON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01742/2015.- AUTO**

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM // SONIA RUBI MENDOZA ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00423/2014. AUTO.**

**MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // LIBRADA DE LA CRUZ GONGORA CASTILLO, GABRIEL ALBERTO ESCALANTE GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01455/2014. AUTO.**

**BAXTER , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO AYALA VARGAS, CARLOS ALBERTO VELEZ RODRIGUEZ, QUETZALCOATL SANDOVAL MATA, JUAN JAVIER FLORES SANTIAGO // SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA. EXPEDIENTE 01155/2012. TOMO II. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // YUCATAN HONEY BEE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL RODRIGUEZ CEDILLO, ENOC MANUEL RODRIGUEZ VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO ACTUALMENTE HECTOR RODOLFO NAVARRO ZAMPEIRO APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01873/2011. AUTO.**

**FRANCISCO JAVIER SIMAN CARPIO; ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER, ALIAS, MARIO ALBERTO CASTRO ALCOSER, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD // VICTOR MANUEL VERA CASTILLO, JORGE JUFRESA CARRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, INTERVIENE RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DEL SEXTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02033/2011. AUTO.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien es cesionaria de los derechos que le correspondían a la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA // FIDEL DE JESUS MORALES VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO NOMBRADO COMO SU**

APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ESTE REPRESENTADO POR FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01704/2007 TOMO III. AUTO.

**LUCIA TRUJILLO ESCALANTE, EMILIO FARFAN MEX, JORGE R. CUEVAS DOMINGUEZ, HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS; RAUL CASTRO CASTILLO. SIENDO CESAR DE LA CRUZ CASTRO CALDELAS ALBACEA Y HEREDERO DE LA SUCESION DEL QUINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL QUINTO.- EXPEDIENTILLO 01052/1996. AUTO.**

**YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MARIA ORAXEDES LOEZA CAAMAL Y JOSE FRANCISCO OUCH HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00218/2017. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO JUEZ SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1185/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMERICO EDDU GOMEZ GLORES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMOVILES MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 00148/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 375/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR NAVISTAR FINANCIAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO 00169/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

#### **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**RUSELL IVAN POOL ALONZO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01513/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**RAFAEL GASTON OMAR DIAZ CASTELLANOS; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01542/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**SARAH CECILIA TZUC CASTILLO; MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKÉ y/o JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01544/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01545/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**JOSE TRINIDAD PINEDA MOGUEL; JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM y/o RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 01637/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ALICIA MARTINEZ AGUILAR- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 01644/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**NOE JOSUE TERAN HERRERA; RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL // LEONARDO MANUEL MEDINA CARRILLO también conocido como MANUEL LEOBARDO MEDINA C. también conocido como MANUEL LEONARDO MEDINA CARRILLO, ARTURO FRANK MEDINA CARRILLO, TIRSA DEL SOCORRO MEDINA CARRILLO también conocida como TIRZA S. MEDINA también conocida como TIRZA SOCORRO MEDINA también conocida como TIRZA DEL SOCORRO MEDINA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN**

PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00888/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ // "COLGASA", S.A. DE C.V..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA, RECONOCIENDO A MARIA MAGDALENA MARTIN ZALDIVAR SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00044/2019 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALMA REBECA BELTRAN PUC, EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ y CRISTINA ISABEL VALLE ROMERO como endosatarias en procuración de JUDITH DEIFILIA VILADIU RAMÍREZ, en calidad de ALBACEA de la sucesión de JORGE HUMBERTO RICALDE PASTRANA alias JORGE H. RICALDE PASTRANA.- - EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO.**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00111/2019.- AUTO.-**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA alias LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ alias EDU BEATRIZ LOPE GONZÁLEZ. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN AGUILAR PASOS ALIAS GUADALUPE AGUILAR PASOS. - EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO**

**BRIAN SCOTT FITZGERALD y ALONA KAY FITZGERALD, JORGE ARTURO OROZCO BALBUENA, CARLA ELIA GIL BERNAL.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL TERCERO, CONTINUADO POR LA CUARTA COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO KIRA IRIS SAN SU APODERADA .- - EXPEDIENTE 00185/2019 AUTO**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CEN, MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO Y/O JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LORENZO RICALDE COCOM.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO.**

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00247/2019.- AUTO.**

**ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA; JESSICA DANIELA CHAN TEC, RUBEN FELIPE DEL JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ALEJANDRO FLORES YAMA.- EXPEDIENTE 00263/2019.- AUTO**

**IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. - EXPEDIENTE 00296/2019.- AUTO.**

**DIEGO BARRERO CANELA; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00297/2019. AUTO**

**MARIA AUGUSTA DEL SOCORRO MEDINA VARGUEZ; PEDRO RODRIGUEZ DZUL Y/O LISSETTE ALONZO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LUCIO ANDRES SANTOS MIJANGOS.- EXPEDIENTE 00314/2019.- AUTO**

**MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIA ESTHER ISABEL INTERIAN POX.- EXPEDIENTE 00331/2019.- AUTO.**

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIO ALBERTO CANCHE CHALE.- EXPEDIENTE 00382/2019.- AUTO.

**MARGELY YANELI BURGOS BASTO; MARIA JOSE MAY SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00509/2019.- AUTO.

**FORD CREDIT DE MEXICO, S..A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTHA PAMELA BETANCOURT HERRERA. - EXPEDIENTE 00614/2019.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERNESTO ALBERTO UC CHUC, EN CONTRA DE LENNY GUADALUPE BLANCO DE BALAM ALIAS LENNY GUADALUPE BLANCO Y FELIPE NERY BALAM URIBIA.- EXPEDIENTE 00616/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HERBY NOE PAREDES AVILA; ANA KARELIA PECH BACELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE AMANDA JOSEFINA FIGUEROA GARRIDO.- EXPEDIENTE 00640/2019.- AUDIENCIA PUBLICA

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // VIANNEY GUADALUPE MADERA BURGOS, DIONE LEONOR VALDES VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00681/2019 AUTO

**GARY STRONG AYUSO KIN; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LUZ MARIA CANUL CARDENAS .- EXPEDIENTE 00694/2019.- AUTO.

**MARGELY YANELY BURGOS BASTO; MARIA JOSE MAY SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ALINA DEL PILAR PUERTO NAVARRETE- EXPEDIENTE 00698/2019 AUTO

**SOCIEDAD FINANCIERA PEQUEÑA AUSTRALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MERCY DEL ROSARIO NOVELO AZCORRA también conocida como MERCY DEL R. NOVELO AZCORRA. .- EXPEDIENTE 00711/2019 AUTO

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE ALAN JOSHUA PAT ESTRELLA Y RENAN ADOLFO PAT DZIB.- EXPEDIENTE 00790/2019.- AUTO.

**JOSE IGNACIO SANCHEZ MARIN; LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALONSO ALFONSO MOO DZUL.- EXPEDIENTE 00811/2019 AUTO

**MOISES MORGAN ROVIROSA; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, LAURA MARIA MEDINA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN SANTOYO JURADO .- EXPEDIENTE 00845/2019 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTÍZ, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y JOSE DANIEL MOLIN A SANTOYO .- EXPEDIENTE 00878/2019 SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; PABLO IVÁN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUILLERMO HUMBERTO PEREZ TORRES.- EXPEDIENTE 00889/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA , IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLARA IVET PIÑA VALENCIA, REYNA GUADALUPE ALAMILLA CAN Y MARET YANARET PIÑA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00899/2019 AUDIENCIA PUBLICA

**CHRISTOPHER FLORES AGUILAR; NANCY RUBY COLLI SOLIS; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00915/2019. AUTO

**FRANCISCO FLORENCIO ANTONIO LIMA CHULIM; JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, RAL EDUARDO UC TINAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE GENARO MENDEZ VILLANUEVA ALIAS GENARO MENDEZ AVILA.- EXPEDIENTE 00960/2019 AUTO

**CEMEX S.A.B. DE C.V.; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00972/2019 AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS OSORIO PUERTO, MARÍA TERESA AGUILAR LAGUNA, YAMILE OSORIO AGUILAR alias YAMILE GEORGINA OSORIO AGUILAR, REBECA SARAÍ OSORIO AGUILAR Y LIZBETH DEL ROSARIO MEDINA ONEY, LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, LA TERCERA NOMBRADA EN LO PERSONAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO M. I. S. O. ALIAS M. S. O. Y COMO CONCUBINA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOEL ISAAC SALAZAR MEDINA, LA CUARTA Y LA QUINTA EN LO PERSONAL, .-** EXPEDIENTE 00994/2019 AUTO

**MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA , IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LEONORA TZUN US, ROCIO NOEMI KU MILLAN, MIGUEL SEVERIANO GAMBOA MEDINA.- EXPEDIENTE 01015/2019 AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01048/2019 AUTO

**BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE; JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DÁVILA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA MARTINA PERAZA MEDINA.- EXPEDIENTE 01074/2019. AUTO

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE YIHAN DEL CARMEN CONTRERAS CETINA Y JOSE RAFAEL REYES SANGUINO.- - EXPEDIENTE 01129/2019 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO

**ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA y/o JESUS ANTONIO VERA CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01138/2019 AUTO

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE y/o DAVID NEFTALI DURAN MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01184/2019 AUTO

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01200/2019 AUTO

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01212/2019 AUTO

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01214/2019 AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANDRES ESTEBAN SIERRA;.- EXPEDIENTE 01263/2019 AUTO

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01344/2019 AUTO

**MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ANI LUCY CABALLERO CHAN- EXPEDIENTE 01349/2019 AUTO

**YOLANDA GUADALUPE VAZQUEZ AGUILAR; ERWIN ROLANDO CRUZ DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01351/2019 AUTO

**HUBERTINA ENMA DENEGRI VEGA; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01389/2019 AUTO

**CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO QUESADA PÉREZ, JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLARREAL PALMA y DIEGO EDUARDO FLORES REJÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01402/2019 AUTO

**JOSE ANGEL BUENO BASILIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 01493/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01547/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01738/2019 AUTO

**VANESA DE JESUS RAMIREZ GONGORA; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE CATALINO EK AKE Y DULCE MARIA DORANTES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00280/2018. AUTO

**ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE FREDDY JOSE DAZA RIVERO.-** EXPEDIENTE 00298/2018.- AUTO

**ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JAIRO BENITO ANCONA JIMENEZ .- EXPEDIENTE 00492/2018. AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DOMINGA RAMIREZ CASTRO // CAPITAL YUCATECO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.-** - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00508/2018. AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESÚS UC CHAN; // LIGIA LETICIA COCOM PALOMAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00560/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** con su carácter de endosatario en procuración de ALICIA MARÍA ALVAREZ CANO EN CONTRA DE FANY DEL ROSARIO LEON CHAN,, COMPPAARECE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ COMO APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR HIPOTECARIO EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00601/2018. AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESÚS UC CHAN // MIGUEL ALEJANDRO SARABIA GAMBOA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00870/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA IMELDA POOT VIVAS.- EXPEDIENTE 00948/2018.- AUTO

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-** EXPEDIENTE 00974/2018. AUTO

**AARON MOISES XAMAN RODRIGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA.- EXPEDIENTE 01046/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CENTRO CONSTRUCTOR MYP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01068/2018.- AUTO.

**"CERVECERIA MODELO DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO alias SINUHE FRANCISCO HEVIA CASTRO ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01100/2018 .- AUTO

**MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ISAIAS MENA MAY. EXPEDIENTE 01200/2018.- AUTO

**JUAN ANDRES CANCHE UICAB, CAROLL ALBERTO CETINA CÓRDOVA, MARIEVNA DARAMI CONTRERAS AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JUAN ANGEL CABRERA LIZARRAGA.- EXPEDIENTE 01219/2018. AUTO

**"GRUPO MASAGO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS FERNANDO VILLANUEVA DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01273/2018 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 01327/2018.- AUTO

**ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; MARCOS RODRIGO CHI VEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE GRANADOS PUERTO.- EXPEDIENTE 01334/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y JOSE LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 01464/2018.- AUTO

**ROBERTO ADOLFO ESCOBAR NOVELO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RODOLFO ABRAHAM PUC PÉREZ y MARIA GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ FLOTA también conocida como MARIA GUADALUPE PÉREZ FLOTA.- EXPEDIENTE 01468/2018.- AUTO

**ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01478/2018.- AUTO.-

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01585/2018.- AUTO.-

**RICARDO CHAVEZ CACERES; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE KARLA ILEANA GONZALEZ TUN Y MARIA YSIQUIA TUM.- EXPEDIENTE 01640/2018.- AUTO.-

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS // EZEQUIEL PEREZ VERDE; ROSA ELENA VERDE CAÑETAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01665/2018.- AUTO.

**ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA; JESUS ANTONIO VERA CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIZBETH AURORA CANUL.- EXPEDIENTE 01750/2018.- AUTO.-

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE AGUSTINA HERNANDEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01810/2018.- AUTO

**ROWAN TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V., JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01868/2018 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO DE LOS SANTOS CUEVAS PAVON** como endosatario en procuración de ESTEBAN ISIDRO PEREZ CETINA alias ESTEBAN ISIDRO PEREREZ CETINA, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO LOPEZ COUOH.- EXPEDIENTE 00092/2017.- AUTO

**LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, MILDRED COVIAN CIME, ROSA INES ESPINOSA VERA // GENNY AMELIA KU CHAVEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00256/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ Y ROSALBA ELENA BRITO MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00814/2017.- AUTO.

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR SILVIA JUDITH VÁZQUEZ SAENZ** en el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el menor de edad J.J.S.V. en contra de las partes del expediente número 2162/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA como endosatario en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES.- EXPEDIENTE 01072/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DEL CARMEN SANTIAGO SANTIAGO** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ROLANDO GARDUÑO CENTENO.- EXPEDIENTE 01212/2017.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JULIO CÉSAR PÉREZ HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01280/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MENRANTIL PROMOVIO POR ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS** en contra de GILBERTO SANTOYO ESTRELLA y ADDY GUADALUPE SANTOYO CAAMAL.- EXPEDIENTE 01372/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON HAFID COUOH PÉREZ** como endosatario en procuración de JORGE JESUS ALBERTO BORGES UC, EN CONTRA DE JUAN ANTONIO CONTRERAS PEREZ.- EXPEDIENTE 01384/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO** como endosatario en procuración de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", S.A DE C.V.. EN CONTRA DE JESUS EMILIO DZUL LEO .- EXPEDIENTE 01630/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILES AGUILAR** como endosatarios en procuración del señor RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 01840/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ** como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de JUANA OFELIA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA también conocida como JUANA OFELIA DEL C. BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA.- EXPEDIENTE 00409/2016 AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; JAVIER ANTONIO TAPIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 687/2016 .- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO en contra de MARIA GABRIELA CHAN MOO y JESUS AUDOMARO PARRA RUIZ.- EXPEDIENTE 01086/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DÁVILA** como endosatario en procuración de RITA MARIA MORENO CORONADO EN CONTRA DE KAREN GRISEL PALMA NAJERA Y MARIO ALBERTO LEMUS MORENO.- EXPEDIENTE 01317/2016.- SENTENCIA DEFINITVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE JOAQUIN ENRIQUE GAMBOA MENDOZA . EXPEDIENTE 00260/2015 AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERNABE DIAZ CARDEÑA ALIAS BERNABE DIAZ GARDEÑA ALIAS BERNABE ARMANDO DIAZ CARDEÑA ALIAS BERNABE DIAZ GARDEÑA** EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO SIENDO SU PODERADO GENERAL MAYAHUEL MENDOZA BECERRIL Y ACTUALMENTE ES APODERADO RUBEN ALBERTO CASTELLANOS SOLIS.- COMPARECE EDGAR

IVAN CANTO ORTIZ COMO MANDATARIO ESPECIAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA.- 00853/2015.- AUTO.-

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVE MENDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE BEATRIZ DEL ROCIO MEX URBINA alias BEATRIZ R. MEX URBINA.- EXPEDIENTE 1922/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE ALIAS EDUARDO E. DEY ANDRADE.- EXPEDIENTE 00142/2014.- AUTO

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA , MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ // NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRAIN, ELMER JOSE MACOSAY ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00867/2014.- AUTO .

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** también conocida como **CAJA LA SAGRADA FAMILIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, antes **CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** también conocida como **CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.**; **RICARDO CEBADA RICALDE, RAFAEL ANTONIO CEBADA RICALDE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FREDY FERNANDO SANCHEZ VEGA ALIAS FREDDY FERNANDO SANCHEZ VEGA; MARIA CONSUELO POOT CANTO, ALIAS CONSUELO POOT CANTO, ALIAS CONSUELO POOT DE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00453/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CREDITO REAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA // EDGAR FREDI CASTRO FIGUEROA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 2018/2013.- AUTO

**ELSA MARIA BARANDA BERRON, ARTURO ROMAN OCHOA, ARIANNA ANGELINA ALCANTARA KANTUN // JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 199/2011.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA // ULISES ALONSO ESCOBEDO, KARLA FABIOLA ECHEVERRIA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, COMARECE JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR HIOTECARO EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 1810/2010.- AUTO

**LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // LIGIA CONCEPCION CASTILLO VARGUEZ CONOCIDA TAMBIEN COMO LIGIA CONCEPCIÓN CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA .- EXPEDIENTE 00726/2007.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR IDALIA ESTRADA ROMÁN** en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del señor JORGE MARIO PÉREZ MILLÁN y CONTINUADO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON con el mismo carácter que la primera mencionada en contra de MAXIMILIANO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHÉ CIMÉ, MARIANO CANCHÉ CATZÍN alias MARIANO CANCHÉ CATZIM, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ MACHADO.- CUADERNO DE CONFESION DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1433/2006.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU ,** COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN , SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN CONTRA DE "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE, "BIG HOME", SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00170/2010.- TOMO III AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA** CON SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL", S.C.P. - EN CONTRA DE MARINA GUADALUPE VARGAS SABIDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARINA GUADALUPE VARGAS SABIDO VIUDA DE PENICHE.- EXPEDIENTE DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00153/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TIENDAS CHAPUR**, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración LOS LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ, en contra de CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 00907/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON**, en su carácter de endosataria en procuración de JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ. EN CONTRA DE IVAN MATIAS RODRIGUEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00132/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MANUEL JESUS EFFRAIN ALONZO CARRILLO Y/O CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA**, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL SOLIS LÓPEZ, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CARLOS PAT CANUL Y GENARO TEC TEC.- EXPEDIENTE: 80/2007.- AUTO

**DIEGO BARRERO CANELA; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA TERESA DEL CARMEN BORGES SOLIS, RAFAEL ARMANDO BORGES BOLIO Y RAFAEL ALBERTO BORGES SOLIS.- EXPEDIENTE 00846/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

#### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01660/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01665/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01680/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JEREMIAS DEL CARMEN FLORES OCANDO; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o MOISES MORGAN ROVIROSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01685/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01720/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01733/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes ALLY

**CREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01743/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESTEFANIA DAYMARU MEDINA ESCOBEDO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JIMMY SOSA GONZALEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01748/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01753/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES; EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA Y/O RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // MARIA ISABEL CHAN CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; CONTINUADO POR MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01356/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**VIRGILIO EMMANUELL CASTRO MONROY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO PATIÑO HERNANDEZ - EXPEDIENTE 00020/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA como endosatario en procuración de LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA,.- EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA VIDALIO CHIN POOL Y MARIA MAGDALENA TRUJEQUE ZAPATA .- EXPEDIENTE 00297/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA y/o MARIBEL PAVON RUIZ y/o JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ como endosatarios en procuración de GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA, en contra de DANIEL ALEJANDRO CARRILLO CIAU también conocido como CARRILLO CIAU DANIEL ALEJANDRO Y MARCO ANTONIO CARRILLO CIAU también conocido como CARRILLO CIAU MARCO ANTONIO, - EXPEDIENTE 00341/2019.- AUTO .-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los licenciados en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o estudiantes de derecho JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00472/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ciudadanos ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN y/o MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS su carácter de apoderados legales de la sociedad mercantil LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00534/2019. RESOLUCION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RITA MARIA MAGAÑA PANTOJA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00641/2019.- AUTO.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HERLINDA CECILIA OROSA TEYER. EXPEDIENTE 00681/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE como endosatarios en procuración de MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, .- EXPEDIENTE 01016/2019 AUTO

**Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, PROMOVIDO POR** KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO y FERNANDA GUADALUPE REYES VILLACIS EN su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, - EXPEDIENTE 01081/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto.- EXPEDIENTE 01263/2019 EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUCELLY CONCEPCION ESCALANTE CRUZ , ALEJANDRO DE JESUS MEDINA CERVANTES .- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los ciudadanos ALFREDO QUESADA PEREZ, JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLAREAL PALMA Y DIEGO EDUARDO FLORES REJON, como endosatarios en procuración de "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 01396/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA- EXPEDIENTE 01436/2019.- AUTO D EFECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los señores ALFREDO QUESADA PÉREZ, JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLAREAL PALMA Y DIEGO EDUARDO FLORES REJÓN, como endosatarios en procuración de la persona moral "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 01461/2019 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.- EXPEDIENTE 01465/2019 AUTO .- E AUTO DE FECHA 12 D E DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA como endosataria en procuración de JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01545/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados en Derecho FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JESUS ALBERTO PEREZ MAY y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MEXICO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA,- EXPEDIENTE 01610/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados en Derecho MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o FREDDY OLINSSER PACHECO CAN como endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MEXICO, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01623/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 01657/2019 AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 01660/2019 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el ciudadano PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EXPEDIENTE 01662/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Ciudadana Rosina del Carmen Lara Acosta, por su propio y personal derecho, .- EXPEDIENTE 01663/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Nidia Catalina Couoh Chan, como endosataria en procuración del señor Gaspar Raúl Gómez Alamilla,- EXPEDIENTE 01667/2019 AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto,- EXPEDIENTE 01670/2019 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, .- EXPEDIENTE 01671/2019 AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** señores GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 01674/2019 AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto.- EXPEDIENTE 01675/2019 AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Ciudadano Pedro Eliu Pech Chuc, como endosatario en procuración de la señora Nelly Alejandra Castillo Herrera.- EXPEDIENTE 01677/2019 .- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL los ciudadanos** FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o MOISES MORGAN ROVIROSA ostentándose endosatarios en procuración del ciudadano JEREMIAS DEL CARMEN FLORES OCANDO.- EXPEDIENTE 01680/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Ciudadanos Geovanny Alberto Góngora Hernández y Vanesa del Jesús Koyoc Domínguez, como endosatarios en procuración de la señora Rossina del Carmen Lara Acosta, alias, Rosina del Carmen Lara Acosta, .- EXPEDIENTE 01687/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los ciudadanos IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA, con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS", S.A. DE C.V. S.F.P.- EXPEDIENTE 1684/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**EDIEL ANASTACIO CHIN SILVA; ; EDIEL ANASTACIO CHIN SILVA ,.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 01689/2019.- AUTO

**Providencias Precautorias para obtener el embargo de Bienes PROMOVIDO POR** ENRIQUE LEOVIGILDO GOMEZ SANDOVAL. EXPEDIENTE 01697/2019 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LUZ MARIA CALDERON TUN como endosataria en procuración de MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTTI ENSEÑAT EXPEDIENTE 01699/2019 AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARCOS RODRIGO CHI VEGA, como endosatario en procuración del señor JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EXPEDIENTE 01700/2019 AUTO

**IVAN FERNANDO SALAZAR DZIB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 'PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO -** EXPEDIENTE 01702/2019 .- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA como endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 01705/2019 AUTO

**WENDY DEL JESUS ESCAMILLA CETINA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO -** EXPEDIENTE 01708/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LIBIA ROSILA POOT SALAZAR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01710/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jencyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 01713/2019 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, - EXPEDIENTE 01715/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, como endosatario en procuración del señor JOSE ALBINO SAURI POLANCO, EXPEDIENTE 01719/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado en Derecho ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA como endosatario en procuración de la ciudadana WENDY MAGALLY CABALLERO DIAZ- EXPEDIENTE 01725/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, .- EXPEDIENTE 01730/2019 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EXPEDIENTE 01735/2019 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00368/2018.- AUTO.-

**al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** JOSE REICARDO BALM MAY POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES, en contra de EDWARD WILBERTO SÁNCHEZ CORAL.- EXPEDIENTE 00400/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** ABRAHAM LAMA RIVERO por conducto de sus endosatarios en procuración SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHÉ y/o JOSÉ ROSENDO VELÁZQUEZ YAM, en contra de MARTÍN ALBERTO PAREDES LIZÁRRAGA. EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD

ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ANA MARIA MARTINEZ ZALDIVAR E INGRI LILIANA TORRES MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00592/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU**, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DEL CIUDADANO CARLOS ALBERTO CORTES MANICA - EXPEDIENTE 00891/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA ANA ISABEL CAN CASTILLA.- EXPEDIENTE 00974/2018. AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS**, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO SANTOS GILBERTO XIU UC- EXPEDIENTE 01018/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado SAUL RAMOS SERNA** como endosatario en procuración de JOAQUIN ARIEL RODRIGUEZ ESTRELLA. EN CONTRA DEL CIUDADANO MARCELINO BAAS MAY - EXPEDIENTE 01117/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES; ARIEL HUMBERTO GOMEZ GARCIA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01124/2018.- AUTO.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ LUIS CARRILLO REYES** como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de KENNY EDUARDO KUMUL MATU y FRANCISCO JAVIER CASTILLO CHAN, - EXPEDIENTE 01139/2018 .- AUTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en derecho LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ** como endosataria en procuración de HÉCTOR SOLANA MAGAÑA y GLADYS DELFINA NARVÁEZ SALAZAR EN CONTRA DE FERNANDO JOSE ROMERO RIVERO Y JOSE DE LA CRUZ ROMERO NAVARRETE.- EXPEDIENTE 01185/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAURA ELIZABETH LIZARRAGA LARRACHE. EXPEDIENTE 01360/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados VÍCTOR MANUEL CABALLERO CÁRDENAS, EDNA MARISOL GARNICA LEDESMA, CLAUDIA GUADALUPE GARNICA LEDESMA, PEDRO AURELIO MARTÍNEZ GNZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR CABALLERO CÁRDENAS y ALMA ROSA DÍAZ MILLÁN** con su carácter de apoderados legales de LA FERRE COMERCIALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SICONSTRU INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO- EXPEDIENTE 01530/2018- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS** como apoderada Legal de "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA en contra de YAZMIN DEL SOCORRO FLOREZ SALAZAR.- EXPEDIENTE 01715/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS** como apoderada para pleitos y cobranzas de "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01716/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE DANIEL CHABLE HERRERA y/O JESUS ANTONIO VERA CHI** como endosatarios en procuración de ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA EN CONTRA DE CLARA BEATRIZ CANO CANUL - EXPEDIENTE 01733/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FLOR DE ROCIO GALICIA ZARATE** como endosataria en procuración del señor GUILLERMO MIGUEL GARCIA MANZO.- EXPEDIENTE 01751/2018 .- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FLOR DE ROCÍO GALICIA ZARATE** como endosataria en procuración de GUILLERMO MIGUEL GARCÍA MANZO .- EXPEDIENTE 01752/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES** como endosatarios en procuración de ERNESTO ALBERTO UC CHUC.- EXPEDIENTE 01763/2018.- AUTO

**MARIA SILVIA HUCHIM DZUL; FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01787/2018; AUTO DE FEC HA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES como apoderados para pleitos y cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EXPEDIENTE 01801/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ELIUD ROMO ALVARADO, su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 01806/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana ALEJANDRA DEL ROCIO QUIJANO TINAL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01822/2018 .- AUTO D EFECHA 11 D E DICIEMBRE DEL 2019

**al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MÉXICO" S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 01826/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019 .-

**AIDA ROSA MORALES CACERES; DANTE RODRIGUEZ LORIA, JOSE ABRICEL LOPEZ PEÑA; FRANCISCO EMANUEL OSORIO CORREA; .-** PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01837/2018.- RESOLUCION Y SENTENCIA DEFINITIVA .-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ODÍN ARAUZ MOLINA, SANDRA NALLELY HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ y GABRIEL EDUARDO MARTÍN MAGAÑA su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de FUNDACIÓN RAFAEL DONDE, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA .- EXPEDIENTE 01838/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" en contra de KATY ISABEL PUC FLORES.- EXPEDIENTE 01851/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ y/o LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO y/o PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ y/o RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA y/o OMAR JORGE ROMERO SOTELO y/o LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del ciudadano SERGIO CRISTOFER VAIRAN RINCON.- EXPEDIENTE 01852/2018 .- AUTO

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA; MARCO ALBERTO VAZQUEZ ROMERO; .-** PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01865/2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los licenciados FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 01867/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MÉXICO" S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 01869/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RAFAEL ANTONIO MANZANO CABALLERO.- EXPEDIENTE 00127/2017.- AUTO D EFECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R; EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION PEBA PEBA, .- EXPEDIENTE 00508/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, EN CONTRA DE OSCAR IVAN SANCHEZ DURAN.- EXPEDIENTE 00777/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA AHORA, ANTES "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA MARIA TERESA GONZALEZ CASTRO.- EXPEDIENTE 01288/2017.- AUTO

**ANGEL RENE CRUZ CELIS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GERMAN ULISES HERNANDEZ JIMENEZ Y ADRIANA GUADALUPE VELA SALAZAR.- EXPEDIENTE 1395/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO ANTONIO BRICEÑO MUKUL** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01822/2017.- AUTO. DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2019

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE los demandados CRISTHOPER NATANAHEL POOT OSORIO y MARIA DEL PILAR OSORIO SUASTE. EXPEDIENTE 01919/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR VICTORIANO ALEJANDRO COCOM UC.- EXPEDIENTE 00120/2016. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA por conducto del recurrente y/o licenciado MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o licenciado JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ, en contra de ARIANA GUADALUPE MUÑOZ MARTÍNEZ y ROSA MARÍA ACOSTA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 01418/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MAYRA ISABEL BACAB GÓNGORA Y/O JOSÉ FRANCISCO POOT MUGARTE** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA DIANA MAGDALENA SÁNCHEZ UCÁN, EN CONTRA DE MARIO JESÚS AVILES Y VERA ALIAS MARIO JESÚS AVILES VERA Y MARÍA GUILLERMINA UCÁN KOYOC.- EXPEDIENTE 01514/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BRENDA MARGARITA COLLI BACAB.- EXPEDIENTE 00227/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA** EN CONTRA DE FREDDY JAVIER BASTARRACHEA SEGURA.- EXPEDIENTE 00467/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL ARMANDO CHAN CARRILLO.- EXPEDIENTE 01226/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO Y JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ, EN CONTRA DE ENRIQUE ALEJANDRO MAY CHAN.- .- EXPEDIENTE 01409/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O NADIA ALHELI MENDOZA QUINTAL Y/O DIANA JANETH HERRERA ALDECOA,** COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ARMANDO PERAZA MOGUEL, SIENDO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE TERTIUS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 01556/2015.- TOMO UNO .

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO RODRIGUEZ DZUL** EN CONTRA DE MARGARITA ISELA CANUL MORCILLO.- EXPEDIENTE 301/2014.- AUTO

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00827/2014. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL JACOBO ALCOCER RODRÍGUEZ** EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GLENDY YAJAIRA MAGAÑA CÁCERES Y PEDRO ENRIQUE SALAZAR ESCOBEDO .- EXPEDIENTE 00985/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYES MANUEL VAZQUEZ CANO** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IRMA YOLANDA CANCHE LARA EN CONTRA DE GILBERTO ISAI ARIAS BRICEÑO.- EXPEDIENTE: 276/2013 .- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; RENAN INTERIAN NOVELO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00671/2010.- AUTO

**JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, ANA MERCEDES ANGULO CANTO; RITA MARIA VIERA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- HABIENDOSE REVOCADO EL ENDOSO QUE HICIERA LA SEGUNDA

NOMBRADA A FAVOR DEL CITADO MONTALVO ALCOCER.-EXPEDIENTE 01779/2007 AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y RESOLUCION DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2019

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE HUMBERTO SUAREZ VARGAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, MARIA JOSE CUEVAS ABRAHAM, KARIME GUADALUPE VASQUEZ CHI, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO APODERADOS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO INSTITUTO.- ACTUALMENTE CONTINUADO DICHO JUICIO POR RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00450/2006. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JESUS GRUINTAL G. CANTON** como endosatario en procuración de UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB DE R.I." en contra de RAFAEL MARTINEZ CHUC alias RAFAEL ALONSO MARTINEZ CHUC. EXPEDIENTE 824/1999.- AUTO

**RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, ENRIQUE LLANES NARVAEZ; ELSA MARIA GUTIERREZ OCAMPO; JOSE ANTONIO PEON SID.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- CONTINUADO DIHO JUICIO POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 00208/1993. AUTO.

**TOMAS CANUL UC; VICTOR BERNY AMEZQUITA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. TOMAS CANUL UC.- A FAVOR DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SIENDO TOMAS CANUL CAAMAL APODERADO DEL CITADO CANUL UC.- (REPOSICION DE AUTOS).- EXPEDIENTE: 345/1982 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 34469/2019 DE FECHAS Y 34503/2019 DE FECHAS 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON MOTIVO DEL AMPARO PROMOVIDO PO MARIO ALBERTO CALDERON GARCIA.-** EXPEDIENTILLO 8/2019. AUTO

**EXPEDIENTILLO DE EXHORTO número 77/2013 derivado del expediente número 345/2013 relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, en contra de MARÍA LUISA UC VARGUEZ como deudora principal y AUGUSTO AGUSTIN SANDOVAL PÉREZ como aval, se advierte que el mismo fue enviado con número de oficio tres mil treinta y dos, de fecha veinticinco de noviembre del dos mil trece a su lugar de origen; en tal virtud, se tiene por recibido del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, el oficio número 39115/2019, de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, deducido del expediente número V-634/2019, junto con la copia de la demanda de amparo promovido por MARIA LUISA UC VÁRGUEZ, contra actos de este Juzgado y de otras autoridades. EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 77/2013 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR la Ciudadana Secretaria Conciliadora con las atribuciones otorgadas por el** Acuerdo General 36-48/2012, con fecha veinte de noviembre del dos mil doce, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, su oficio número cuatro mil quinientos noventa y uno, de fecha dos de octubre del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FINANMADRID MÉXICO S.A. DE C.V. SOFOM, E.R. EXHORTO 152/2019 .- AUTO

**EXHORTO GIRADO el Ciudadano Juez Décimosexto de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, el** oficio número mil novecientos veinte de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, deducido del expediente número 1559/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXHORTO 168/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**RENE LEZAMA ARADILLAS// SOCIEDAD MERCANTIL "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN Y/O MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL**

PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00006/2019. AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//BLANCA ESTELA MOGUEL AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00015/2019. AUTO

**JOSEFINA ESTHER DE LAS MERCEDES DÍAZ CASTELLANOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESTHER DÍAZ DE CÁMARA O ESTHER DÍAZ CASTELLANOS DE CÁMARA//INMOBILIARIA HOTELERA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00041/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**"FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY//JOSUE ABRAHAM CAMPOS MORALES,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00042/2019. SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00154/2019. AUTO

**GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//ATALA GUADALUPE ORTEGA SOLIS, DIDIER MARTIN ONTIVEROS VILLANUEVA, VERONICA DEL SOCORRO PENICHE ESCANGA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00301/2019. AUTO

**SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, PERSONA MORAL DENOMINADA "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//SILVIA ELENA TREJO HAAS y VICTOR ANTONIO LARA CERVANTES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00302/2019. AUTO

**DANNY JOSE RAMIREZ YAÑEZ, ALEJANDRO ADAN HERRERA GONZALEZ//LUIS ALBERTO CASTILLO AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA EL TERCERO.- EXPEDIENTE 00306/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EDWARD HUMBERTO CHAN KU, FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA//FRANCISCO BILL BARRERA RIVERA, MARIA JESUS DE ATOCHA RIVERA VARGAS Y REYNA DEL SOCORRO BARRERA RIVERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00369/2019. SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA Y/O JUAN MARTÍN VÁZQUEZ CARRILLO//RICARDO IVAN CHI AKE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00463/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DALIA MARIA ORTIZ BRICEÑO//GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON PÉREZ también conocida como GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON P.;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00487/2019. AUTO

**RAÚL SUASTE PECH, GABRIEL JESUS NIEVES CHAN//BENITO URIEL SORIANO CHALE, AMIRA YLEANA ALCOCER DIAZ,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00495/2019. AUTO

**FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA, PERSONA MORAL FINANCIERA ARSESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA//PERSONA MORAL DENOMINADA INTEGRADORA FRENTE UNIDO DE SOCIEDADES PESQUERAS Y PERMISIONARIOS DEL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIX DOMINGO MARRUFO LOPEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00528/2019. AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00531/2019. AUTO

**RAYMUNDO COBOS ESCUDERO//LUIS ALEJANDRO MARQEDA Y YAÑEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00582/2019. AUTO

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, NADIA BEATRIZ ANCONA CUEVAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00642/2019. AUTO

**"ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE MARIA LIZBET PUC GASQUE.- EXPEDIENTE 00678/2019.- AUTO

**"ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY//KARLA YAZMIN KU CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00680/2019.- AUTO

**"ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY//ERIKA DEL SOCORRO TEPAL DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00686/2019.- AUTO.

**"ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY//SHEILA GUADALUPE UITZ MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00687/2019.- AUTO.

**GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//SUEMY DE LOS MILAGROS GOMEZ PECH, LUISA GUADALUPE PUC RODRÍGUEZ, SOEMI BEATRIZ PECH TEC, LETICIA RODRIGUEZ URIBE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO.- EXPEDIENTE 00727/2019. AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC//JIMMY ALEXANDER PECH AKE, CAROLINA ABIGAIL NEGRON ESCAMILLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00801/2019. AUTO

**DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL//CINTYA CAROLINA ESCOBEDO CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00814/2019. AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO//ERNESTO DIAZ MALDONADO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00816/2019. AUTO

**GILBERTA CHI PUCH, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA Y EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00884/2019. AUTO

**WENDY GUADALUPE REYNA PECH, CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y EL CUARTO QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00905/2019. AUTO

**BADER ETIANNE CRUZ CAMARGO; JOSE CARLOS MEDINA SALAS//MARIA JESUS ESCALANTE MARIN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00911/2019. AUTO

**BADER ETIANNE CRUZ CAMARGO; JOSE CARLOS MEDINA SALAS//RAFAEL ERNESTO SERENA CABRERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00912/2019. AUTO

**ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA, DE LA CIUDADANA CARLA MARIA MOISES MENA//MARCIANO UITZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00915/2019. AUTO

**MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, JOSÉ LUÍS KU ACOSTA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00925/2019. AUTO

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA//ARMANDO MANUEL TEC TUN Y YOLANDA BEATRIZ COB TEC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00982/2019. AUTO

**CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO//CARLOS ALBERTO CHE CAUICH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01057/2019. AUTO

**JOSE JESUS BALAM LARA, JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01093/2019. AUTO

**PEDRO ALEXIS CIMÉ PÉREZ, JESSICA EVELINE PÓLANCO LAZO//MARIO ALBERTO CHAN DZUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01099/2019. AUTO

**ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO, PERSONA MORAL DENOMINADA "PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//CARLOS EDUARDO QUESNEL MOGUEL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01128/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CÉSAR MIGUEL DÍAZ VERA Y/O AARON CASTILLO DOMINGUEZ//JOEL ARREDONDO JACOME;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01171/2019. AUTO

**LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER//MARIA DEL CARMEN JOSEFINA PECH Y PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01185/2019. AUTO

**ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO, PERSONA MORAL DENOMINADA "PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//JOSE ANTONIO LEZAMA MAURY, PERSONA MORAL DENOMINADA "GALE CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA, SIENDO LEZAMA MAURY APODERADO DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01218/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "APOYANDO TU PROGRESO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O HUGO ARMANDO TUN BALAM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01228/2019. AUTO

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA//NICTE-HA LESLIE CASTILLO JIMENEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01294/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01328/2019. AUTO

**ELVIR GUILLERMO VILLARÓN BARRERA, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN//GUILLERMO VILLARON VEGA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01396/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01440/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY;** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, LA TERCERA Y EL CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01498/2019. AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC//JOSE ANTONIO EK CUSTINIANO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01555/2019. AUTO

**PERSONA MORAL "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ Y BRISSIA MORÁN TERRAZAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01577/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ Y BRISSIA MORÁN TERRAZAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01578/2019. AUTO

**LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ Y BRISSIA MORÁN TERRAZAS//ISRAEL MARK EUAN DZUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01579/2019. AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC//JORGE ALBERTO GONGORA KU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01588/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01666/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01668/2019. AUTO

**PERSONA MORAL "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01669/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01670/2019. AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01676/2019. AUTO

**PEDRO ELIU PECH CHUC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 01699/2019 AUTO

**AIDA MARIANA VÁZQUEZ BALLOTE/ SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01855/2019. AUTO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01864/2019. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01865/2019. AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01866/2019. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01869/2019. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01870/2019. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01871/2019. AUTO

**ELIDE AKÉ AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01877/2019. AUTO

**JOSE IVAN ROSADO ROSADO//PEDRO PABLO NAAL AVILEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00261/2019. AUTO

**RAMSI BADUY RIHANI Y EDUARDO MEMÚN ZAGA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI//KARLA LORENA BOBADILLA ESQUIVEL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01078/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO,** JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 228/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA ORTIZ PAZ, EN CONTRA DE BLANCA ESTELA MEDINA CASTRO. EXHORTO 45/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ NOVENO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE ZAPOPAN, JALISCO, YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.** EXHORTO 150/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO VACA VILLALOBOS.** EXHORTO 164/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MIGUEL GITARDI MEDINA VALDEZ, DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL, JOSE ESTEBAN BARAJAS GONZALEZ, RAYMUNDO ERIC LOPEZ SOTO, ARMANDO TREJO GALINDO, ERICK DAVID QUINTANAR BARAJAS Y JORGE AVALOS PAREDES.** EXHORTO 170/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN; GUADALUPE VARGUEZ AVILA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM AMBROSIO ÁVILA CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00047/2019. AUTO.

**BLACKFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; KATERIN ASTRID ADRIAN MEDINA; HEYDER JOSUE MAY GARCÍA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ Y/O LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCÍA ALEJOS GÓMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00072/2019. AUTO.-

**SOFIA CORTES ROCHA // TARJETAS BANAMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, EM. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO GENERAL DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00106/2019. AUTO.

**FINANCIERA ARSESA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO, ENTIDAD NO REGULADA; FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA // JOSE ERNESTO CANUL CANUL; MULTIOBRAS CANUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE ESTE EN

CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE A JOSE ERNESTO CANUL COMO APODERADO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00172/2019. AUTO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU**, EN su carácter de apoderada de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2019.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ALAMILLA DZUL** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE TEODOCIO ENRIQUE MARTIN CORONADO.- EXPEDIENTE 00208/2019.- AUTO.

**NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN; ABRAHAM AMBROSIO AVILA.-** JUCIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00234/2019. AUTO.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00312/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00313/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00314/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00315/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00316/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00317/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00318/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO GIRON MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO, FREDY TREJO MENDOZA; CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA; "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00319/2019. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**SWEETS'N LOLLY POPS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MOLINOS DOÑA AIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL VELEZ BAEZ COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JORGE GUADALUPE CARRILLO ALCOCER.- EXPEDIENTE 00096/2018. AUTO.-

**ALFREDO JESÚS PESQUEIRA Riestra; MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE, ASIMISMO SE RECONOCE A CINTHIA LIZET MARTINEZ

VILLALOBOS Y MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA COMO APODERADOS DEL CITADO SEÑOR PESQUEIRA Riestra.- EXPEDIENTE 00101/2017. AUTO.-

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, OFICIO NUMERO 207/19-2020/10M-II DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 183/16-2017/2M-II, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS JAVIER PÉREZ JIMÉNEZ, SANDY DANIELA SOSA SANCHEZ, ANAHI PEREIDA ACOSTA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V. EXHORTO NUMERO 00078/2019. AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

**JAVIER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA GONZALEZ NAHUAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO**

**AMADO ALAMILLA RIVERA; MARIA JOSEFINA VILLANUEVA HERRERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2019.- AUTO**

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00143/2019.- AUTO**

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00176/2019.- AUTO**

**ISMAEL PEREZ BALLESTEROS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00198/2019. AUTO**

**ROLANDO MUKUL CAHUICH;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO**

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00239/2019.- AUTO**

**FERNANDO MANUEL CASTILLO GONZALEZ;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

**DAVID CASTILLO CASTELLANOS;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

**ELIUD ROMO ALVARADO; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00272/2019.- AUTO**

**MATEO POOT MOO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO LURDY ADRIANA PECH LARA, MARÍA CONCEPCIÓN SIMÁ MARTÍN Y CARLOS FRANCISCO POMOL SOSA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO MATEO POOT MOO.- EXPEDIENTE 00284/2019.- AUTO**

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00414/2019.- AUTO**

**SOCORRO GOMEZ CORTES ALIAS SOCORRO GOMEZ CORTEZ;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00421/2019.- AUTO**

**CARLOS IVAN LOPEZ CIFUENTES;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2019.- AUTO**

**MARITZA DE LOS SANTOS KOYOC CHACON;;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2019.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00471/2019.- AUTO

**RITA BEATRIZ LOPEZ PEÑA;;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00480/2019.- AUTO

**"CSCCK 12 MEXICO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LUIS MOYERS REAL;;**- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE A CARLOS ALBERTO GRAJALES BETANCOURT COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER NOMBRADO- EXPEDIENTE 00098/2018.- AUTO

**BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; JULIETA SABRINA SANCHEZ SANCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00099/2018.- AUTO

**JORGE OSWALDO CAAMAL Y LOPEZ, ALIAS JORGE OSWALDO CAAMAL LOPEZ, MARIA ELIZABETH CAAMAL LOPEZ; MARCOS JAVIER CHOCH TUN; LUCELLY DEL ROCIO CHI HERRERA;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00138/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00541/2018.- AUTO

**RUBEN JESUS VALDEZ FRANCO; MANUEL JESUS DOMINGUEZ CASTILLO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2018.- AUTO

**VICTOR MANUEL SOSA GUTIERREZ;; MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00654/2018.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RITA AMALIA GRANADOS BECERRA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00692/2018.- AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIKA ARAMINTA ALGALAN MEDINA; FILIBERTO PEÑA KOH ALIAS FILIBERTO PEÑA KOO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00729/2018.- AUTO

**NATASHA VARENKA QUINTAL TAPIA; ROSEMARY TAPIA CONTRERAS;-** CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO XVI, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2018.- AUTO

**NATASHA VARENKA QUINTAL TAPIA; ROSEMARY TAPIA CONTRERAS;-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVIII, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2018.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), RODRIGO GABRIEL PEREZ GARRIDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 792/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00463/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; LETICIA NOEMI PEREZ TUZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00464/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; // DORA LETICIA GUERRERO JUAREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00512/2017.- AUTO.

**JULIO ORLANDO ORDOÑEZ GONZALEZ; EDUARDO MILLET CAMARA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00535/2017.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE ORLANDO RIVAS CUEVAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00962/2017.- AUTO

**CARMELA SARABIA Y CANTE // OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00070/2016 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00176/2016 - AUTO

**"RED ARCH PROPERTY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS; BENJAMÍN NOVELO TORRES; MARÍA DEL CARMEN RAMOS BARRAGÁN;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO BENJAMÍN NOVELO TORRES, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS, INTERVINIENDO JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO APODERADO DE "RED ARCH PROPERTY".- EXPEDIENTE 00198/2016 - AUTO

**"RED ARCH PROPERTY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS; BENJAMÍN NOVELO TORRES; MARÍA DEL CARMEN RAMOS BARRAGÁN;.-** CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADA CON EL NUMERO X, OFRECIDO POR BENJAMIN NOVELO TORRES EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO BENJAMÍN NOVELO TORRES, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS.- EXPEDIENTE 00198/2016 - AUTO

**"RED ARCH PROPERTY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS; BENJAMÍN NOVELO TORRES; MARÍA DEL CARMEN RAMOS BARRAGÁN;.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO XIII, OFRECIDO POR EL CITADO SANCHEZ RODRIGUEZ DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO BENJAMÍN NOVELO TORRES, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS.- EXPEDIENTE 00198/2016 - AUTO

**"RED ARCH PROPERTY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS; BENJAMÍN NOVELO TORRES; MARÍA DEL CARMEN RAMOS BARRAGÁN;.-** CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADO CON EL NUMERO IV OFRECIDO POR BENJAMIN NOVELO TORRES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO BENJAMÍN NOVELO TORRES, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS.- EXPEDIENTE 00198/2016 - AUTO

**ALVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES // TAQUITOS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. COMPARECIENDO LUIS FELIPE PÉREZ BAEZA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL

DENOMINADA "TAQUITOS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE. SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ, CARLOS GUALFRE GONZÁLEZ PUC, MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO, VICENTE GONZÁLEZ ACOSTA, JOSÉ ENRIQUE RUIZ ESPINOSA E ISAAC JOSÉ LUIS ORTÍZ DZIB, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES.- EXPEDIENTE 00522/2016 - AUTO.

**ABILIO OMAR PACHECO MARTIN; SANTA MACRINA MIGUELINA VALDEZ POOT ALIAS SANTA MIGUELINA VALDEZ POOT ALIAS SANTA MIGUELINA VAZQUEZ POOT ALIAS SANTA MACRINA VALDEZ POOT;; JORGE ENRIQUE CAN REYES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00950/2016 - SENTENCIA DEFINITIVA

**MERCEDES VIOLETA BADUY ACOSTA // CLAUDIA LETICIA RAMÍREZ DURÁN; MARIA CONCEPCION DURAN MENDEZ;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00401/2015 - AUTO

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; ./SUSANA BEATRIZ ALONZO GERMAN ;JOSE MIGUEL MELENDEZ ARVIZU-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00578/2015 - AUTO

**HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // GONZALO AUGUSTO LABORIE ELIAS;;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE EL EL PRIMER CITADOPOR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO SEGUIDO POR MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH, EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MIRNA MERCEDES CHIM KUK, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE: 00127/2014.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // CECILIA MARGARITA LIRA ZAPATA; JORGE ARMANDO ACOSTA LÓPEZ;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00916/2014 - AUTO

**CLINICA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE, alias MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE; "INVESTIGACION Y ASISTENCIA PARA LA DIABETES" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA, COMPARECE HUGO ANTONIO LAVIADA MOLINA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA ULTIMA DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 866/2013 AUTO

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO. FINANCIERO HSBC // HUGO ROMAN PECH CHACÓN; CONYUC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO ANA MARIA PECH CHACON ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA CITADA, SIENDO María de Jesús Ramírez Gómez, su carácter de apoderada de "HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.- EXPEDIENTE: 00710/2010. AUTO.

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; // JOSE MOISES BECERRA VAZQUEZ;/-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 00617/2009. AUTO

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; VERENICE DEL SOCORRO CANCHE PINZON // EDGAR ANTONIO MARTIN DZIB; VÍCTOR ZACARIAS MARTÍN HERRERA;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SE RECONOCE A ULISES DE JESUS ROSADO SOSA COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NO. 01080/2008. AUTO.

**JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA;; GLORIA CAROLINA DIAZ TOLEDO, DARIO MAURICIO MOLINA ARCHILA;; BUYAN SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE;; MANUEL TZAMN HERNANDEZ ORTIZ;-** INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO

APODERADO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO, SIENDO SU APODERADO EL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00472/2018.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESÚS MENA CARRILLO.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00126/2019.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; Licenciados en derecho REYES GASPAR FERNANDEZ TUN y/o FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTERES DE APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00152/2019.- AUTO

**JOSÉ ANTONIO CONTRERAS SÁENZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00212/2019.- AUTO

**INMOBILIARIA Y URBANIZADORA TUNKAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PABLO SOLIS MILLET, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, JORGE ARTURO CASARES CAMARA, PATRICIO SOLIS MILLET, MARIA VICTORIA GUASCH MDAHUAR, EDUARDO JOSE PEREZ MEDINA, RAUL TORRE GAMBOA, JOSE JUAN LOZANO NAVARRO, JOSE LUIS GUASCH MDAHUAR y LIZBETH MOGUEL PENICHE // JOSÉ LUIS MENENDEZ ESCALANTE.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS DIEZ SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO

**PATRICIA LISSET CEPEDA CAMPOS, CAMILO JOSÉ RODRIGUEZ HERRERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00262/2019.- AUTO

**DEMETRIO JAVIER CABAÑAS GONGORA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL** PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2019.- AUTO

**JOSE DEL CARMEN ESCALANTE ROSADO.-** Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00428/2019 AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU; "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL PRIMERO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00456/2019 AUTO

**DIEGO GABRIEL MARTINEZ PABLO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00458/2019 AUTO

**CARLOS EDUARDO HERRERA VILLANUEVA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00473/2019 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, SE RECONOCE A ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00115/2018; AUTO

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO;"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT/CARMEN CECILIA ACOSTA LIZARRAGA.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00203/2018; AUTO

**VICTOR MANUEL CAMARA GONZALEZ//BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SE RECONOCE A LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO su carácter de apoderado de la institución de crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE: 00335/2018; AUTO

**FRANCISCO FERMIN CATZIN POOT//AVELINO AVILES MUTUL; PAULINA CHAN CEH alias PAULINA CHEN CHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00351/2018; AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUAREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES//FELIPE RENE PALOMO MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00352/2018; AUTO

**JUAN PABLO BOLIO ORTIZ//MARÍA ISOLINA AYDE ROSADO PECH-** EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO su carácter de mandatario judicial del PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00572/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00604/2018; AUTO

**JUAN ERICK CAMPOS FUENTES** EN su carácter de albacea de la Sucesión Unidas de los señores JOSE JAVIER CAMPOS ESCALANTE alias JAVIER CAMPOS ESCALANTE alias JOSE JAVIER CAMPOS E. y ELMA ELMELINA FUENTES GARCIA alias ELMA ELMELINA GARCIA DE CAMPOS alias ELMA FUENTES GARCIA alias ELMA ELMELINDA GARCIA DE CAMPOS alias ELENA FUENTES GARCIA DE CAMPOS alias ELMA FUENTES DE CAMPO, y de MAURICIO LUCIANO CAMPOS FUENTES//MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, con su carácter de Interventor Judicial de la Sucesión de quien en vida respondiera al nombre de ANA MARÍA DEL PILAR LUZ DEL PERPETUO SOCORRO BERZUNZA Y REGUART alias ANA MARÍA DEL PILAR BERZUNZA Y REGUART alias PILAR BERZUNZA REGUART DE BURGOS.- EXPEDIENTILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00605/2018; AUTO

**ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00628/2018; AUTO

**MARÍA DEL SOCORRO HERRERA PENICHE//MARCIA GUADALUPE CHAVEZ GONZALEZ; ANA PAOLA MARTINEZ GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN su carácter de apoderada legal de la señora MARIA DEL SOCORRO HERRERA PENICHE.- EXPEDIENTE: 00648/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JAIVER ADRIAN MAY CHAN // MANGER DE JESUS GUARDIAN PACHECO; MARÍA ELENA MARTÍN CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS SE RECONOCE A GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE: 00660/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES// PATRICIA ENEYDA HERRERA MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00712/2018.- AUTO

**HAIDEE MEDINA GUZMAN//JOSE GEREMIAS POOT Y XOOL; ISaura BEATRIZ POOT XOOL; JOSE ISAIAS POOT Y XOOL; LANDY MARIA POOT Y XOOL; RAFAEL POOT XOOL; GLADYS MARIA POOT XOOL; MARIA EDINA POOT XOOL; JOSE ELEAZAR POOT Y XOOL; MARIA CARLOTA POOT XOOL; ELSA MIREYA POOT XOOL.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00187/2017; AUTO

**ELSA GABRIELA XACUR CEJUDO, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA//LEONOR MEDINA GARCIA; ALEJANDRO MEDINA GARCIA; ENNA LORENA GARCÍA PENICHE, también conocida como ENNA LORENA GARCIA PENICHE DE MEDINA; EDUARDO JOSE MEDINA ROSADO.-** CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00219/2017; AUTO

**AIDA YADIRA GOMEZ CORTES; PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ//FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE

ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONOCE A ELMER ADRIAN RODRIGUEZ GARCIA su carácter de apoderado de la PRIMERA.- EXPEDIENTE: 00268/2017; AUTO

**CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO // MARIA ZUMARRAGA ECHEVERRIA; ALFONSO CORTEZ NUÑEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00418/2017 AUTO

**SOEMY LUCELLY VALDEZ GONZALEZ//GUILLERMO GABRIEL SANTAELLA MELO.-** CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00434/2017; AUTO

**DAVID FLORES SANTOS//MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00674/2017; AUTO

**JOSE HUMBERTO ESPADAS MENA; "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO como fiduciaria del fideicomiso denominado "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** SE RECONOCE al Licenciado ABRAHAM AMBROSIO AVILA su carácter de apoderado de la sociedad denominada NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00812/2017.- AUTO

**PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA//SHIRLEY LILIANA ROSADO ESPARZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, acreedor hipotecario anterior a la parte actora, COMPARCE ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES EN su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- EXPEDIENTE: 00958/2017; AUTO

**ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//GABRIELA GUADALUPE ÁLVAREZ DURÁN alias GABRIEL ÁLVAREZ DURÁN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARCE ROSARIO NOEMI SÁNCHEZ RAMÍREZ en su carácter de apoderada general de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00967/2017.- AUTO

**LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR//ANA MARIA AVILA GALLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00137/2016; AUTO

**CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO//MIGUEL ÁNGEL GIL MONTIEL, NORMA ANGÉLICA BARRERA CASTILLO; NORMA VERÓNICA COCOM BARRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00256/2016; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00616/2014 AUTO

**DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA//JAVIER CUEVAS LARA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00762/2014; AUTO

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI//JORGE RAMON BARBOSA DZUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO SE RECONOCE A RICARDO MORALES VILLARREAL SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00934/2014.- AUTO

**JORGE EDUARDO PEREZ OSORIO // JOSE ENRIQUE CARDEÑA CAPETILLO Y KARINA CASTILLO VILLALOBOS ALIAS KARINA GABRIELA CASTILLO VILLALOBOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARCEN EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y ELIZABETH GURRUTIA VELA COMO APODERADOS DE LOS CITADOS CARDEÑA CAPETILLO Y CASTILLO VILLALOBOS.- EXPEDIENTE: 712/2012.- AUTO

ISABEL TORRES DOMINGUEZ ALIAS ISABEL TORRES DOMINGUEZ DE GONZALEZ ALIAS ISABEL TORRES DE GONZALEZ//DAVID GONZALEZ REYES; JUAN PABLO HERRERA PONCE; CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR; GLADYS EUGENIA LOPEZ PAVON; JAIME IZMAEL MAGAÑA MATA; LUIS JORGE DE JESUS PENICHE GOROCICA; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA YUCATAN; JOSE FRANCISCO ALCOCER RAVELL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN LUIS JORGE ESQUIVEL MILLET CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR DEL SEXTO; LUIS ENRIQUE UH JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL SÉPTIMO; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL OCTAVO.- EXPEDIENTE: 906/2012; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR//RITA GERTRUDIS HERNANDEZ CHAN, RENE EVELIO PECH EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; INTERVINIENDO ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO APODERADOS DEL PRIMERO, COMPARECE YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SE RECONOCE AL Licenciado EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00806/2006; AUTO

ELSIE MARGARITA PACHECO PEREZ, HUMBERTO ARCE CASARES, AUTOS Y CAMIONES ITZAES DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // CARLOS ALBERTO AYUSO GOMEZ, NIRBA CONCEPCION GOMEZ PINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A LA PRIMERA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 01199/2006; AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS DE IMAGEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//JUAN MANUEL PALOMO ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS, ASIMISMO INTERVIENE ALEX SANTIAGO PENICHE LÓPEZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA SOCIEDAD, COMPARECE MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, ALIAS ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, COMO APODERADA DEL REFERIDO PENICHE LÓPEZ, SIENDO LAURA BEATRIZ PENICHE LOPEZ APODERADA DEL CITADO ALEX SANTIAGO PENICHE LÓPEZ.- EXPEDIENTE: 1246/2005; AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Mary Guadalupe Medina Hernández como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, EN su carácter de cesionario de los derechos que le correspondían a "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de los derechos que le correspondían al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALVARO MANUEL ESCOBEDO RAMIREZ.- EXPEDIENTE: 01378/2005; AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA//CARLOS ALBERTO ORDAZ LOPEZ, ADDA CAROLINA ORDAZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN APODERADO DEL CITADO ORDAZ LOPEZ, COMPARECIENDO JUAN ARMANDO BORBOA GARCÍA, EN su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en el presente Juicio, y que le competía a FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA; SE RECONOCE A ITZEL JACQUELINE RODRÍGUEZ CASTILLO SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO JUAN ARMANDO BORBOA GARCIA QUEDANDO COLOCADA EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 152/2012.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

DULCE MARIBEL CETINA CAMARA//MARTHA BEATRIZ GALLO FINA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00013/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**LIGIA DEL CARMEN CARRILLO BAEZA/JAQUELINE LATIFY GONGORA HERNANDEZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00043/2019. AUTO

**YESSICA ANDREA QUINTAL RUZ-// CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2019. AUTO

**CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO; // HECTOR FEDERICO FLORES GONGORA ///** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00135/2019 DOS AUDIENCIAS

**SAN GERMAN POOL CAAMAL, JUAN GABRIEL CHI POOT;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2019; AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA -** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA COMO SU APODERADA LEGAL - EXPEDIENTE 00171/2019 AUTO

**PILAR EUGENIA MÉNDEZ CORCUERA, BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00195/2019 ; AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**PILAR EUGENIA MÉNDEZ CORCUERA, BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00195/2019 ; AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO DOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 3 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 4 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 5 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 6 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 7 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 8 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO DOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

**BERTHA LEONOR CAMPOS DE CHALE, MARISOL CHALE CAMPOS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; - EXPEDIENTE 00261/2019; AUTO

**ELGIN HERNANDEZ GARCIA;JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00351/2019; AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROXANA DEL CARMEN CASTRO VADO, JORGE GASTON VADO TRACONIS, GEORGINA GUADALUPE VADO TRACONIS, RUBI DE LOS ANGELES TRACONIS**

POLANCO Y BRENDA SANCHEZ FUENTES, esta última en su carácter de apoderada legal del segundo, tercero y cuarto de los nombrados.- EXPEDIENTE 00359/2019; AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**FERNANDO JOSE BERZUNZA FAJARDO; SANTIAGO ARIEL CORTES PEREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRADEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00398/2019; AUTO

**SANTIAGO SALAS PUC;;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00474/2019; AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FREDDY XAVIER GUZMÁN RODRÍGUEZ** como deudor y RAYMUNDA SUSANA FERRÁEZ MEDINA también conocida como RAIMUNDA SUSANA FERRÁEZ MEDINA DE GUZMÁN, JHONNY XAVIER GUZMÁN FERRÁEZ y FREDDY DE JESÚS GUZMÁN FERRÁEZ como garantes hipotecarios y/o depositarios.- EXPEDIENTE 00476/2019; AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**MARIA JOSÉ BORGES CABRERA.** por su propio y personal derecho y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos menores de edad // **SARA IMELDA CANUL VALDEZ // CESAR ROMAN FLORES CANUL// SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.** ASIMISMO RECONOCESE A **ELIA ELVIRA SOSA PEREZ,** SU carácter que ostenta de apoderada legal **DE LA PARTE DEMANDADA SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS EXPEDIENTE 00120/2018 AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU// MARIA DE LOURDES CASTILLO MUÑIZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00345/2018 RESOLUCION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**GUILLERMINA MARIA AMELIA ALPUCHE AGUILAR ALIAS AMELIA ALPUCHE AGUILAR // Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán // DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA YUCATAN // SILVIA DEL CARMEN MEJIA CEN // CARLOS EDUARDO UC EB // DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN COMO REPRESENTANTE DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PEREZ QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO 10 DE MERIDA YUCATAN // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- ASIMISMO RECONOCESE A CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, en su carácter de Directora DEL SEGUNDO MENCIONADO Y AL Ingeniero HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ, en su carácter de Director DEL Catastro del Municipio de Mérida. EXPEDIENTE 00368/2018 AUTO**

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC,, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ//MANUEL DE JESUS MENA MARTIN DEL CAMPO,** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado general EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO 00479/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, ALDO RIGOBERTO OLIVEROS DEL PALACIO, VERÓNICA GONZÁLEZ MONTERO LANCASTER JONES, CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL, ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDEFERNANDO LOPEZ VILLANUEVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO Y TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO LA CUARTA DIRECTORA DE LA QUINTA Y EL OCTAVO Y NOVENO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00525/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, ALDO RIGOBERTO OLIVEROS DEL PALACIO, VERÓNICA GONZÁLEZ MONTERO LANCASTER JONES, CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL, ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, FERNANDO LOPEZ VILLANUEVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 QUE OFRECE ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL ALDO RIGOBERTO OLIVEROS DEL PALACIO, VERÓNICA GONZÁLEZ MONTERO LANCASTER JONES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO Y TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO LA CUARTA DIRECTORA DE LA QUINTA Y EL OCTAVO Y NOVENO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00525/2018. AUTO

**NELLY SOCORRO DE LA CRUZ ZAPATA CORTAZAR//FERNANDO CASTILLA PATRON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA DE ESTA CIUDAD,;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00749/2018. AUTO

**DARSET GUADALUPE BRAGA MEDINA, FAUSTO DOMINGO BRAGA NOVELO//RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ o RILMA G. MEDINA DOMÍNGUEZ, CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 5 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00864/2018. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

**MARIA ISABEL PUC KU, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. // JOSE DANILO IUIT GRANADOS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00893/2018. AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 Y RESOLUCION DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

**"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, JORGE LUIS ESQUILIANO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00377/2017 AUTO**

**MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.- CUADERNO DE PRUEBA II EN RELACION CON LA CONTESTACION A LA RECONVENCION DE ELIZABETH WELSH HERRERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO**

**LUIS DE JESÚS SÁNCHEZ SOLANO; ANTONIO ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO // JOSÉ REYNALDO HERRERA BRICEÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 01140/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, LUCELLY MARIA KUMUL TAGER.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00271/2016 AUTO**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES//VÍCTOR MAURICIO VÁZQUEZ PÉREZ, GLADYS JOSEFINA MADERA TUYUB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00529/2016 AUTO**

**BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // LEONARDO LOPEZ BALA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. RECONÓCESE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. SIENDO FERNANDO JOSE PEÑA APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CESIONARIO. EXPEDIENTE 00177/2015 AUTO**

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ahora, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; GEORGINA ESPERANZA ABIMERHI BODIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00199/2013 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU; VICENTE GARCIA CAMACHO, CLAUDIA SAINZ BAUTISTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR LA CUARTA. EN SU CARACTER DE APODERADA, SE LE RECONOCE SU CARACTER DE CESIONARIO AL CIUDADANO DELFIN COCOM CAMPOS. EXPEDIENTE 00320/2013 AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA, ALFONSO LOPEZ DELGADO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA**

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00638/2011 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JOSÉ GUSTAVO MOGUEL CORTES.** CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00118/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

### **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**JOSE BERNARDO FIERROS PACHECO,, RAFAEL ARMANDO ARCILA MARTÍNEZ, JORGE ALONSO BUSTILLOS PENICHE.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00028/2019.- AUTO.

**SANDRA GUADALUPE DZIB MAY,, ANGEL SANTIAGO DZIB EUAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00047/2019.- AUTO.

**FREDDY RICARDO ORTEGON Y BAEZA,, RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMPRESA TELEFONICA DENOMINADA MOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00060/2019.- AUTO.

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KÚ,, JOSE GUADALUPE CONDE POLANCO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00163/2019.- ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SUSANA QUINTANA MARIÑO,, VICTOR GERARDO GÁMEZ IMAZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00166/2019.- AUTO.

**JOSE DE JESUS MARTINEZ ZAPIEN,, EDUARDO VAZQUEZ MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2019.- AUTO.

**PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00212/2019.- AUTO.

**JORGE ALBERTO CETINA PEREZ.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2019.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, RIBER ADAN HERRERA CAB, NINFA MARIA CORDOBA KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00429/2019.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00492/2019.- AUTO.

**SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATAN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, ABRAHAM AMBROSIO AVILA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00560/2019.- AUTO

**FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN (FOCAPY), LUIS FELIPE MARTIN OROZA,, MIRIAM DEL SOCORRO MONFORTE GONZÁLEZ, GABRIELA ALEJANDRA MONFORTE GONZÁLEZ, JAVIER ALBERTO CERVERA CONTRERAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00601/2019.- AUTO.

**NICTE-LOY MALDONADO ROJAS, HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO,, GRUPO BECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS,, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00665/2019.- AUTO

**SERGIO CERON TORRES,, YAZMIN RIVEROLL IZQUIERDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00673/2019.-AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TOMAS LEMUEL MAR GUERRERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00701/2019.- AUTO.

**CARLA CECILIA BLANCO LIZAMA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA,, EDUARDO DE JESUS CASARES RODRIGUEZ, SILVIA JOSEFINA CASARES RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00752/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA,, ALBERTO MANUEL MARTÍNEZ KU, ILEANA CATALINA BASULTO CEBALLOS, EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ BASULTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00753/2019.- AUTO.

**ARMANDO RAUL VALDEZ MENA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00816/2019.- AUTO.

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO,, JOSE ROGELIO PEREZ MONSREAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00843/2019.- AUTO.

**INES ROSALIA DEL SOSCORRO CONTRERAS SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00848/2019.- AUTO.

**CARLOS IVAN NOVELO OLIVARES, SAUL RAMOS SERENA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00853/2019.- AUTO.

**RAMONA ROSA OJEDA PECH, CAMILO POOL MAAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00900/2019.- AUTO.

**YEIMY DEL CARMEN PECH DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00904/2019.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**FRANCISCO JOSE MATU MOLINA / ALEJANDRA NOEMI IÑIGUEZ EUAN.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 86/2013. AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES MARIA SOLEDAD NOH POOL Y FEDERICO TEC (A) FEDERICO TEC DOMINGUEZ.-** AUTO.- EXPEDIENTE 906/2013.

**PEDRO ANTONIO AGUILAR CAMELO Y CARINA LIZET TUYUB YAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1940/2012. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**REYNA PATRICIA QUIJANO CATZIN Y ANTONIO BERNARDINO LOPEZ COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3278/2012. AUTO

**GUSTAVO ALBERTO RIVERA SOLIS; ; CAROLINA LOPEZ CORDOVA;- GUARDA Y CUSTODIA,** JUICIOS ORDINARIOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 03629/2012 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**VIRGINIA GAYOSSO HERNANDEZ // MIGUEL ANGEL MATA GARCIA / (HIJO) LUIS MANUEL MATA GAYOSSO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4402/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el ciudadano Said Escalante Barbosa, a fin de que se nombre interventor en la sucesión del señor JOSE EMILIO VILLANUEVA GARMA, para que lo represente en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 599/2012** promovido ante el Juzgado Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, por los Licenciados SAID ESCALANTE BARBOSA Y JUAN ALBERTO TAMAY EL, como endosatarios en procuración de "Bodega Electrónica Xaze", Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del citado señor VILLANUEVA GARMA.- AUTO.- EXPEDIENTILLO 5360/2012

**DAVID MIGUEL KUK MATUS Y ANA ROSAURA COLLI POOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXP. 5519/2012. AUTO

**ERICK GUADALUPE CANUL CANUL, MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7158/2012 AUTO

**RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO CERVANTES / MARIA DEL CARMEN CAUICH QUIJANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2175/2011. AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019

**JOSE MARCOS RIVERA CANUL // SAYDI CRISTINA MEDINA NEGROE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2870/2011. AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**GUILLERMO TERCERO COLIN Y OLGA LIDIA RAMIREZ CEBALLOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4176/2011. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019

**JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA CONCEPCION DE ATOCHA RAMIREZ ORTEGON.-** VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. AUTO.- EXPEDIENTILLO 4507/2011

**ROGER RENE MAGAÑA CANCHE Y LESLIE AMAIRANI GALERA COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA FIJAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA, LA GUARDA Y CUSTODIA DE SU HIJA MENOR Y EL REGIMEN DE VISTAS.- EXPEDIENTE 01626/2011 AUTO

**JUAN ALBERTO WILBERTH HUMBERTO, AURELIO, IDELFONSO, BUENAVENTURA, LOURDES MICAELA, GUADALUPE DEL SOCORRO, FELIPA MINELIA Y CARMEN DEL ROSARIO TODOS DE APELLIDOS CATZIN AGUILAR / JOANA YAHAIRA CATZIN MAY.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ANTONIA AGUILAR Y CENTURION ALIAS ANTONIA AGUILAR CENTURION ALIAS ANTONIA AGUILAR SINTURION. EXP.NO.- 1769/2010. AUTO

**GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO / ILEANA PAMELA RUIZ SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1909/2010. AUTO

**EDMUNDO RAMIREZ IBARRA; ENA MARIA PECH EUAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO** PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO.- EXPEDIENTE 01695/2009

**MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO / RICARDO JAIME MORALES CERVANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 2713/2009.- AUTO

**JOSE GABRIEL AVILA FRANCO / AZALEA GUADALUPE AGUILAR AVILA Y CATALINA MERCEDES DEL SOCORRO AVILA FRANCO.CON LOS CARACTERES DE TUTRIZ Y CURADORA INTERINAS, RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE JOSE GABRIEL AVILA PEREZ. EXP. 5328/2009. AUTO

**RIGER ALBERTO CUA UC / URSULA BEATRIZ CHI CASTAÑEDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6714/2009. AUTO

**ALEX FROYLAN BOJORQUEZ DOMINGUEZ, BLANCA ROSA SEGURA ESPADAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 988/2008. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

**GABRIEL ANTONIO LOPEZ GURUBEL.- ROSA ANGELINA ALCOCER MENA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO EXPEDIENTILLO NUMERO 1289/2008

**PEDRO JOSE ALFARO RAMIREZ REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO Y PEDRO JOSE ALFARO BAQUEIRO / NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.-** INCIDENTE DE RESCICION DE CONVENIO ENTABLADO POR LA ULTIMA NOMBRADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA CITADA SEÑORA CASTILLO BASULTO.- EXPEDIENTE 2209/2008. AUTO

**ROBERTO POOT CALDERON Y MARCELA CONCEPCION POOT CALDERON, ROBERTO MANUEL POOT RODRÍGUEZ ALIAS ROBERTO POOT RODRIGUEZ ALIAS ROBERTO MANUEL POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL TERCERO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 3208/2008.

**OMAR AGUILAR MONZON / MARIA CONCEPCION TZAB CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5075/2008. AUTO

**JORGE MANUEL SOSA BASTO / NUVIA CONCEPCION PECH SUNZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 8445/2008. AUTO

**ADDA GUERRERO RUIZ, CRISTIAN PAULINO BE HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 73/2007. AUTO

**JOSE FRANCISCO KOH MOGUEL / CLARITA DE JESUS MAY ITZA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 2464/2007.- AUTO

**GREGORIO ALEJANDRO LOPEZ MEDINA / ILEANA ELIDE ORTEGON CABRERA.-** DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2652/2007. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**BRISSA DEL ROCIO MENDEZ MOO / JOSE ALBERTO DEL CARMEN CHAN CIME.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3553/2007. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**MANUEL HOMERO BENITEZ CASTRO / LANDY PENELOPE MARTINEZ CHI POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SUS HIJAS KAROL PAOLA Y KATHERINE FABIOLA BENITEZ MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7277/2007. AUTO

**ARTURO SOLER FRANCO / PATRICIA IVONNE VERA GOUGH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDEINTE 7389/2007. SEGUNDO TOMO. AUTO

**PAOLA OFELIA FALCON ORTIZ / JOEL ARMANDO TAH ESCAMILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7440/2007. RESOLUCION DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2019

**MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON, DANILU DEL ROSARIO LIRA BENITEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2009/2006. AUTO

**MARTHA NOEMI PECH UICAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JAVIER ALEJANDRO LUNA PECH / JAVIER LUNA HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 6507/2005. AUTO

**DELFIN COCOM CAMPOS / BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ.-** UN CUADERNO POR CUERDA SEPARADA DEL INCIDENTE DE EXCEPCION DE PAGO ENTABLADO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CITADOS COCOM CAMPOS Y PERERA GUTIERREZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6864/2005. AUTO

**MARIA TERESA MONTALVO ANCONA / GUILLERMO DURAN GUADIANA / (HIJOS) MARIANA GUADALUPE DURAN MONTALVO Y GUILLERMO ALEJANDRO DURAN MONTALVO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3092/2004. AUTO

**LANDY GUADALUPE CHI ESTRELLA / DAVID REINALDO GONZALEZ ALBORNOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE

HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3136/2004. AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**PEDRO PABLO KUK CAMELO / ROSA MARIA AGUIRRE CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2348/2001. AUTO

**JOSE FRANCISCO COBARRUBIAS UC / CATALINA SANTIAGO CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1213/1999. AUTO

**JOSE ANGEL CAMPOS HERNANDEZ, REYNA GUADALUPE MOTA VAZQUEZ;;.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTILLO NUMERO 9175/1994 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**LUIS FELIPE LOPE HERRERA, MARÍA CANDELARIA MARTÍN PAT, JORGE PASTOR JUAN MANUEL, ILEANA MARGARITA Y MARÍA GUADALUPE DE APELLIDOS LOPE MARTIN.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE LOS CIUDADANOS JORGE MARIO LOPE HERRERA Y MIGUEL ARCANGEL LOPE HERRERA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00126/2019. AUTO

**LESLIE VERONICA CASTRO CEN.-** DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00190/2019.- AUTO.

**DIANA ALEJANDRA CUEVAS PEREZ.-** JUICIO ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO

**GEOVANI DAVID AZCORRA AGUILAR, FABIOLA ROQUE BEURREGARD.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTOS DE FECHAS 9 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**LIGIA DEL CARMEN MALDONADO ESCOBEDO, LIZBETH MARÍA MALDONADO ESCOBEDO, ORLANDO DE JESÚS MALDONADO ESCOBEDO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES CLARA MARIA ESCOBEDO GRANADOS Y RAMIRO PINTO CASTELLANOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00300/2019.- AUTO

**MELBA CAROLINA TZAB PEREZ, ERNESTO KU CHE.-** PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00303/2019.- AUTO

**CINDY NOEMI BE PUERTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00407/2019. AUTO

**CINTHIA MAGALY NAAL KU.-** PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00458/2019. AUTO

**MARIO GABRIEL RUIZ BELTRAN.-** PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00496/2019. AUTO

**JUAN WALDEMAR AC Y CANCHÉ ALIAS JUAN WALDEMAR AC CANCHÉ, MARÍA IGNACIA AC EVIA, NORMA ISABEL AC EVIA, FELICIANO DOMINGO RAMIRO AC EVIA, CÉSAR WALDEMAR AC EVIA Y ELIGIA CARMINA AC EVIA.** JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00505/2019. AUTO

**PEDRO JESUS BRITO AC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00519/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE Y 28 DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO 2019.

**MARIA TERESA GUTIERREZ BONILLA, MARCOS RUBEN GONZALEZ MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00526/2019. AUTO

**BLANCA GEORGINA CAVAZOS ECHEVERRIA, JORGE ALONSO CAVAZOS ECHEVERRIA.-** JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00556/2019.- AUTO

**OMAR CALERO MASSO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION OLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED OPR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPIENTILLO 01291/2016. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**ABRAHAN EDMUNDO MENESES NAVARRETE.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00604/2019. AUTO

**FERNANDO DIAZ DAMIAN.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00665/2019. AUTO

**BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 00669/2019.- AUTO

**GENESIS SARAI GARMA CAMARGO, JOSE ERNESTO SANCHEZ CAAMAL.-** PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00672/2019. AUTO

**ALEJANDRA ISABEL PAVON CANTE.** PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00676/2019. AUTO

**JOSE RAUL BIRCEÑO REYES, IRENE SILVA VERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE CONSIGNE UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00706/2019. AUTO

**DIANA LAURA GARCIA SANCHEZ, JAVIER ADRIAN VENTURA VALENCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00713/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**OSWALDO ABELARDO CAUICH NAH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00723/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00749/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**CARLOS ALBERTO CHICO COMAS.-** JUICIO PROMOVIDO PO USTED. EXPEDIENTE 00751/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**IMER ALBERTO LOPEZ HUERTAS, GABRIELA BEATRIZ YAM PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00752/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**ANGEL ALEJANDRO FARJAT VAZQUEZ, BEATRIZ EUGENIA CARRILLO LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 759/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**TERESITA DE JESUS SILVEIRA ECHEVERRIA, JOSE ANGEL PAT CASTILLO.** DILIGENCIAS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00761/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**MARIA JOSE QUEZADA ZARATE, JOSE QUEZADA CORTES, NANCY EDITH ZARATE ALONSO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00765/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**BASILIO JAVIER TAMAYO KU, GABRIELA DEL CARMEN AC BACELIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO EXPEDIENTE 00767/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**CECILIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EDUARDO GASPAR CHIMAL CRUZ, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00770/2019. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**FAYSI VERONICA FERNANDEZ OJEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00776/2019. AUTO

**PAULINO HERNANDEZ HERRERA, MARIA JESUS GOMEZ HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 205/2018. AUTO.

**TERESITA DE JESÚS RICALDE RICALDE, LIGIA MARÍA DE LOS ÁNGELES RICALDE RICALDE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIGIA MARÍA DE LOS ÁNGELES RICALDE Y RICALDE.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00521/2018.- AUTO

**MARIA ELENA CRUZ GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00539/2018.- AUTO

**LUIS ANGEL ZAPATA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO

**CLEMENTINA PACHO LOZANO, MARÍA CECILIA PACHO LOZANO, ROSARIO PACHO LOZANO, MARÍA OFELIA LUCÍA PACHO LOZANO, MIGUEL ÁNGEL PACHO LOZANO, MARCO ANTONIO PACHO LOZANO, MARTHA MARÍA PACHO LOZANO, JOSÉ SANTOS LOZANO CAN.-** JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO

**MARIA CONCEPCION LOPEZ GARCIA, JORGE IVAN FERRER NOVELO, JULIA GUADALUPE FERRER LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00760/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**MARIA ERENDIRA RAMIREZ AVALOS, RUBEN FUENTES GARRIDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 135/2017. AUTO

**GUADALUPE CAROLINA MORALES CHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 404/2017. AUTO

**DANIEL CARRILLO ESPINOSA; MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 592/2017 TOMO II. AUTO

**JOSE ERMILO TORRE Y GAMBOA, ALIAS, ERMILO TORRE Y GAMBOA, ALIAS, ERMILO TORRE GAMBOA, ERMILO TORRE CETINA Y TERESA ESTHER SIERRA GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EL SEGUNDO COMO TUTOR, Y LA TERCERA MENCIONADA LLAMADA A JUICIO. EXPEDIENTE 1241/2016. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**NELLY NOEMI SANTOS VAZQUEZ, CARLOS FRANCISCO ARGAEZ CHULIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DORCICIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO 345/2015. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**RITA GUADALUPE RIOS PIMENTEL, IVAN RICARDO AVILA LOZANO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 741/2014. AUTO

**ROXANNA DE LAS MERCEDES MEYER VELIZ, ALIAS, ROXANA MERCEDES MEYER VELIZ Y CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 296/2013 TOMO IV. AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO UC NOVELO; FANNY GUADALUPE TORRES UC; RICARDO MEDINA MOLINA Y FERNANDO MOLINA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JUAN DIEGO CHABLE Y ACEVEDO QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 451/2013. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**PORFIRIO ALBERTO GONZALEZ YAM, CARMINIA GUADALUPE MOGUEL PALMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 618/2013. - AUTO

**JUAN CARLOS CIAU ALBORNOZ, PAMELA ALEJANDRA MAGAÑA CASTRO.-** DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 846/2013. AUTO

**MIGUEL ANGEL VIVAS CHI, GUADALUPE DEL SOCORRO SUASTE PECH.-** DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 917/2013. AUTO

**JORGE CARLOS CETZ OCHOA, GUADALUPE DE LOS ANGELES MAY UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1174/2013. AUTO

**EXHORTO GIRADO PRO LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 553/2019, RELATIVO AL JUICIO EN VÍA ORAL DE CUSTODIA PROMOVIDO POR SAMUEL RIOS SARAFANOV EN CONTRA DE JULIA KOGAN EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 32/2019.-** AUTO

**EXHORTO NÚMERO 606/2019, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 349/2019, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JUDITH BARRA GONZÁLEZ ALIAS JUDITH IBARRA GONZÁLEZ EXHORTO 135/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 987/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LIBRADA MARGARITA MIRANDA ONTIVEROS EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO QUIJANO CORTÉS Y YAMILE MARGARITA DE JESÚS GAMBOA MIRANDA. EXHORTO 136/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**LUIS ARMANDO CEBALLOS GONZALEZ, EUGENIA GUADALUPE CEBALLOS GONZALEZ, JOSE RUBEN CEBALLOS GONZALEZ, SILVIA MARIA CEBALLOS GONZALEZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE RUBEN DIARIO CEBALLOS ZAVALA E HILARIA GONZALEZ ALPUCHE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00237/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS DE LA CRUZ CANCHE SOLIS, MARIA VERONICA CANUL CAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00276/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**HILDA MARIA KU ONEY, LIMBERTH MIGUEL AVILES CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00406/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ALVAR RICARDO CACHON DIAZ, YAZMIN YADIRA VELA CALDERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00700/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HECTOR MANUEL GRACIA GARCIA; ERIKA BEATRIZ DZUL NAVARRETE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01386/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**IDIDA MIZHAR HERNANDEZ RAMIREZ; JOSE MANUEL DZUL GALLARETA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00161/2019.- AUTO

**CLAUDIA CABRERA CUPUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00177/2019.- AUTO

**GABRIELA GUZMAN OCHOA; HIRAM ROVIROSA JURADO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00223/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**ANTONIO ARIEL GONZALEZ BASTO, ROSALIA MARGARITA GONZALEZ BASTO.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL REFERIDO EMILIO GONZALEZ HERRERA TAMBIEN CONOCIDO EMILIO GONZALEZ H., VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00304/2019.- AUTO

**MARTHA GRACIELA CANUL GARCIA; ROLANDO JESUS CANUL FRANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00417/2019.- AUTO

**ROSARIO DE FATIMA SOSA KU; REYES EMMANUEL, JOSÉ DAVID, ANGEL GABRIEL TODOS DE APELLIDOS TUYUB SOSA, EL ÚLTIMO REPRESENTADO POR SU TUTORA CIUDADANA IVETH MARICELA COLLI TUYUB.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FLORENTINO TUYUB COB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00475/2019.- AUTO

**TERESITA DE JESUS COLLI CHI; DIALY ROSARIO COLLI CHI, DIDIER JESUS RIVERO URIBE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00568/2019.- UN AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y AUTO

**ERIK DANIEL BORGES CANUL; SANDRA MARGARITA OLMEDO ZEPEDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00606/2019.- AUTO

**FAUSTO ARMANDO GUADALUPE MANZANERO SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**ABEL ULISES PEREZ SALAZAR; MARIA DE LA LUZ SALCEDO VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00648/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LUIS RAMON BAEZA BAEZA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE EDMUNDO BAEZA EROSA Y EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA DE BAEZA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00228/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VANESSA ALEJANDRA GARCIA CHIM; EDDIER ANTONIO AGUILAR MARÍN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00267/2018.- AUTO

**ERIKA DEL ROCÍO SOLÍS RODRÍGUEZ, JORGE GILBERTO LLANES CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEL ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00435/2018.- AUTO

**JOSE ALEJANDRO PAREJA KANTUN; LAURA ELENA AVILEZ PAZ,.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00695/2018.- AUTO

**MARIA MARGARITA PUERTO GUTIERREZ; JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA, A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00525/2017.- AUTO

**JOSE FERNANDO SANCHEZ TORRES; CLAUDIA STEPHANIE MALDONADO PULIDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00117/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO

**ELSA GUADALUPE CORDERO CARRILLO, JOSE JULIAN JIMENEZ MENA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONA.- EXPEDIENTE 553/2015.- AUTO

**MARIANA ESPINOZA GRANIEL, ROMAN ALFONSO RIEGOS GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 01587/2013.- AUTO

**ERNESTO ALONSO ORTIZ CEL, DENISSE GRICELY LUGO SULUB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 01658/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**MERCEDES JIMENES MEJIA, FERNANDO LEYVA MARTINEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADOS  
GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA  
RESPONDIO AL NOMBRE DE JULIO DAVID REYES CABAÑAS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO

POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00031/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SANDRA MARIELA AGUILAR BARRERA; MANUEL JESUS GONZALEZ VARGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO, .- EXPEDIENTE 00034/2019.- AUTOS DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RICARDO ARIEL LOPEZ ARGAEZ., XOCHITL CHANTAL UCAÑA PEREZ-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00320/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IRMA AURORA LUCERO GONZALEZ, también conocida como IRMA LUCERO GONZALEZ, ELISA LUCERO GONZALEZ, ERMILO GUADALUPE LUCERO GONZALEZ también conocido como ERMILO LUCERO GONZALEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de ELISA GONZALEZ MURILLO, vecina que fuera de esta Ciudad; .- EXPEDIENTE 00339/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES, TERESA ADOLFA DEL ROSARIO ARGAEZ MONTALVO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00394/2019; AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OMAR MAJIN MARRUFO MUÑOZ, IVONNE LISSET CANTO ZAPATA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, .- EXPEDIENTE 00432/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y UNA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MICHAEL MONTAÑEZ LOPEZ;** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LINA DEL SOCORRO LOPEZ AVILA, TAMBIEN CONOCIDA COMO LINA DEL SOCORRO LÓPEZ ÁVILA DE SANTANA ROBERTO SANTANA LOPEZ, DANIEL SANTANA LOPEZ, LUIS DE JESUS SANTANA LOPEZ, MARIA JOSE SANTANA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LUIS FELIPE SANTANA SANDOVAL TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS F. SANTANA S., VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00569/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CECILIA UC CAAMAL; ; ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LENY BEATRIZ TZAB UC, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00587/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BELEM GONGORA MALDONADO; ; ;** . PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO; ; VALENTINA MORENO CARRILLO;** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, JPROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00643/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**JESSICA GUADALUPE CARRILLO CERVERA, JOSE DAVID CACHON CAMARGO; ; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00745/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**MIGUEL ANGEL CHI PEREZ; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00757/2019.-

**JANET DE JESUS SUAREZ PEREZ, LUIS EDUARDO RIVERO CACERES; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00760/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**LILIA ESTHER LOPE PEÓN, JOSÉ EFRAÍN, ANA LAURA Y MARÍA DEL CARMEN todos de apellidos PENICHE LOPE** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JOSÉ EFRAÍN PENICHE GALLARETA, vecino que fue de esta ciudad;.- EXPEDIENTE 00766/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**JOSE ANTONIO CUTZ POOT; ESTHER DEL ROSARIO PEREZ GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00085/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SUSY DE LOS ANGELES EK NOH, LIZET MARIANA EK NOH EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL, JORGE CARLOS ROSADO BAQUEDANO;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN UNION DE LA SEGUNDA EN CONTRA EL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE.- 151/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO ADRIAN BARRERA, AIDA MARIA DEL SOCORRO PERAZA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00196/2018. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBI ESMERALDA MONSREAL CANUL; JOSE ALFONSO KOH SOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00240/2018. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YAMILE MONTSERRAT GARCIA PECH, LUIS ALBERTO RAMOS NARANJO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00254/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSA ELENA DZUL PECH; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DIANA ISABEL MORALES LUNA, MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00614/2018.- AUTOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ISABEL MORENO MUÑOZ, JESUS ARMANDO AGÜERO MONTILLA** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00652/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GENNY MIREYA AVILA VARGAS, GLADYS JUDITH AVILA VARGAS, GEORGINA LORELY AVILA VARGAS, FERNANDO ALBERTO AVILA VARGAS, NORMA YOLANDA AVILA VARGAS, FLORENCIO AVILA MARTIN.-** JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LEIDY JUDIT VARGAS Y MENA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEIDY JUDIT VARGAS MENA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI JUDITH VARGAS MENA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI JUDITH VARGAS MENA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI VARGAS MENA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- .- EXPEDIENTE 00724/2018.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NORKA IBERY GARCIA APONTE; JAVIER ENRIQUE FERRER DELGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA , A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00739/2018 ( EJECUCIÓN).- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JACQUELINE VEGAS MENDOZA, ALBERTO PEREZ ROMERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1510/2016 ( EJECUCION ).-AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GERARDO GARCIA CONTRERAS, CLAUDIA JANETTE GOMEZ ESPINOSA, ALIAS, CLAUDIA JENETTE GOMEZ ESPINOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00456/2014.(EJECUCION) - RESOLUCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**EXHORTO 667/2019 girado por el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral del Distrito Judicial de Chetumal, Quitana Roo, deducido del expediente número 777/2019 relativo al** Juicio Oral de Custodia, promovido por el ciudadano LUIS DAVID VÁZQUEZ HEREDIA.- EXHORTO 0138/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**NURIA BARGES COLL, LISSETH AGUILAR CASTILLO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JAIME RODOLFO CELORIO MANJARREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 655/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**IRIS DAHAISHE BASTARRACHEA SIERRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00413/2019.- SENTENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GENY ROSALIA DZUL CHI, MARIA KRISTEL EUAN DZUL;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00633/2019.- SENTENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLAUDIA JESUS ROSADO AVILA;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00667/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA TRINIDAD CHAN QUIJANO, REBECA DIEGOLINA VILLANUEVA CHAN, AURORA SOLEDAD VILLANUEVA CHAN;** .- denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de FIDENCIO VILLANUEVA ANGULO, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00786/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**ALONZO ANTONIO MATEY DIAZ; CARMEN MARIA ARJONA TUGORES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00139/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIGUEL ANGEL ROSADO CEH, JORGE ARMANDO ROSADO CHI, ALIAS, JORGE ARMANDO ROSADO CEH, ELSY BEATRIZ ROSADO CEH;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADA DE LUIS ALFONSO ROSADO ARJONA ALIAS LUIS ALFONSO ROSADO, JOSE CALENDARIO ROSARIO CEH; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00157/2018 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ GUILLERMO MEDINA POOT, MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA POOT;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE AURORA MARÍA POOT GÓNGORA, RICARDO MEDINA UC; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00501/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SUSANA DE JESUS CRUZ CARRILLO; OMAR GUSTAVO ALVAREZ SOSA;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; .- EXPEDIENTE 00588/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CANDELARIA ANETTE MARRUFO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LUIS FRANCISCO MARRUFO MAY; EXPEDIENTE 00593/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUZ MARIA SOLEDAD SANCHEZ PACHECO, LUIS ENRIQUE MAY CABRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO ;, EXPEDIENTE 00717/2018, AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BLANCA BEATRIZ MEX CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 536/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUCITA GOMEZ PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 326/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO AVILA ESTRELLA, MELINA ADRIANA PACHECO CUA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 928/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TEODORO ARMANDO LASO MOLINA, ALIAS, TEODORO ARMANDO LASO MOLINA, ALIAS, TEODORO ARMANDO LAZO MOLINA, LIBERTAD MENDEZ MANZANERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 940/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ISELA ZUBIRIA ARGAEZ, EMIR ANTONIO PINELO CERVANTES;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1548/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE CANDELARIO AC CANCHE;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ESTHER CEN SANCHEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1584/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE JESUS PEREZ RODRIGUEZ, FABIOLA EUGENIA ARCEO CARDEÑA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 429/2014.- AUTO. DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

**MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ, GEOVANI CRESCENCIO SALAZAR RASCON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1191/2013 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GUADALUPE CHAN ALPUCHE, FRANCISCO DANIEL OXTE UITZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1361/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LILIA MARTINA LARA VERDUZCO, JOSE LUIS VARGAS VEGA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 1362/2013.- AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**SUYEN PARRA BIGNOTTE; ERICK DAVID CAMPOS PACHECO;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 208/2019, AUTO, AUTO

**RAUL JOSE DE ZAVALA MEDINA; ELSY NOEMI ROSADO CACERES,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00395/2019, AUTO.

**ARACELI DIAZ ALVAREZ;-** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- - EXPEDIENTE 00397/2019, AUTO

**YACELY FLORENTINA VITORIN COUOH; -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00407/2019, AUTO.

**MARIA DEL CARMEN SANCHEZ Y CARRILLO; -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00488/2019, AUTO.

**ABRIL DE LOS ANGELES MUÑOZ SANCHEZ; ; -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00649/2019, AUTO

**JOSE MANUEL LOZANO CHAVEZ; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2019, AUTO

**ESTEFANI JOSELIN GONGORA JIMENEZ; JORGE ANTONIO VAZQUEZ MANZANO;-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00318/2018. AUTO.

**JUAN PABLO PUC MAY; MONICA ESPERANZA ELIAS CARDENA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACION DE CLAUSULAS DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00367/2018,- AUTO.

**CRISTINA PUCH CHAN; MARGARITO UICAB CHIM ALIAS MARGARITO UICAB CHIN;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00389/2018, AUTO.

**YAMILET VALDES RODRIGUEZ ALIAS YAMILET VALDEZ RODRIGUEZ; ENRIQUE GILBERTO BALLINAS ALAMINA;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00528/2018, AUTO .

**MAYRA HORTENCIA NUÑEZ RAZ;-** , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00678/2018, AUTO.

**REGINA DE LOS ANGELES PEREYRA VALDEZ; ISRAEL FERNANDO UICAB LORIA;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00688/2018, AUTO

**GERARDO MEDINA REJON; DOLORES YAQUELIN LARA GUTIERREZ;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00696/2018, AUTO

**HAROLD SPENCER BASTO POOL, SANDY GUADALUPE CHI CUA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00080/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**LUIS ANTONIO AKE POOT, ARACELLY SUASTE SALAZAR;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00247/2017.- AUTO.

**MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER; CÉSAR AUGUSTO MENDOZA JAVIER; ELIZABETH DEL SOCORRO MENDOZA JAVIER;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR a fin de que se declare en estado de interdicción a MARGARITA JAVIER TORRES ALIAS MARGARITA JAVIER TORRES DE MENDOZA ALIAS MARGOT JAVIER DE MENDOZA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE TOMO II, 00671/2017.- AUTO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**FRANCISCO ERNESTO KEB CANUL, SINTIQUE YAMILE CEN MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00106/2015.- AUTO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**ANELY DEL SOCORRO ESTRADA AGUILETA, FELIPE FLORES GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01217/2015.- AUTO.

**CRUZ ALBERTO MAY RIVERO, VERONICA YANETH OSORNO ARGAEZ;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00079/2014.- AUTO.

**AURY YAMINA CHAN PECH, ISAAC ISRAEL CUEVAS GAMBOA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00743/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**SANDRA PAULINA SERRANO VERA, WILBERT PEREZ RAMIREZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00006/2019. AUTO.

**JOSE LUIS MAY UH, ELIA BEATRIZ ESCOBEDO MEX, CINTHIA CAROLINA MAY ESCOBEDO.**- JUICIOS ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00053/2019. AUTO.

**JOSE ENRIQUE MARTINEZ PERERA, MIRIAN TRINIDAD PEREX IX.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00338/2019. AUTO.

**LUIS JESUS BARREDO DORANTES, ALEJANDRO DEMETRIO BARREDO DORANTES.**- JUICIOS SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE HERMELINDA JUSTINA DORANTES CASTAÑEDA Y JOSE LUIS BARREDO LOPE, ALIAS, JOSE LUIS BARREDO Y LOPE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00406/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**FILEMON DURAN AMAYA, MAGALY DEL SOCORRO PISTE CHALE.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00468/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**MARIBEL GONZALEZ DOMINGUEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00501/2019. AUTO.

**MATILDE ELOISA DEL SOCORRO BAZAN VAZQUEZ, RAUL ARMANDO BAZAN VAZQUEZ, SOCORRO MATILDE BAZAN VAZQUEZ.**- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MATILDE ELOISA VAZQUEZ CARDENAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00528/2019. AUTO.

**HASSLER ISRAEL GAMBOA GONGORA, ESTEFANI ANAI SUAREZ EK.-** JUICIOS ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00579/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**FRANCISCO JAVIER ROSAS EK, YENNY MARIBEL ROSAS EK.-** JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE VIDALIA VALENTINA EK KUUK, ALIAS, VIDALIA VALENTINA EK KUUC PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00583/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**MANUEL ALEJANDRO ARROYO CALLEROS, MARIA DE LA LUZ CALLEROS GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00724/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**ALICIA ABIGAIL EUAN AKE, LILIA PATRICIA EUAN AKE, WENDY BEATRIZ EUAN AKE.-** JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE MINELVIA AKE CASTRO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00740/2019. AUTO.

**SUEMI GUADALUPE PIÑA VAZQUEZ, ENRIQUE ISRAEL DE ATOCHA PUC BALMACEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00179/2018. AUTO.

**DERLY GUADALUPE ANGULO TOLOSA, JORGE CARLOS LOPEZ CHIM.-** JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00287/2018 AUTO.

**MARIA MAGDALENA MENDEZ MONTEJO, RODRIGO JESUS ALCOCER TAMAYO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 330/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**DIDIER RENAN GARCIA ACOSTA, MARICARMEN BETANCOURT QUIJANO.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00455/2018. AUTO.

**CARLOS ALBERTO FLORES BENITEZ, DAYFA HERMELINDA BALAM CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00685/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**MARÍA DE LOURDES CALAN Y CHI, CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARÍA DE LOURDES CALAN CHI; ÁNGEL ADRIÁN DÍAZ CALAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR ÁNGEL ADRIANO DÍAZ CANUL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00450/2017.- AUTO

**FIDEL ARMANDO NAH DOMINGUEZ; JULIA MORENO FERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00668/2017.- AUTO.

**VILMAHORTENCIA PEÑA NICOLAS; CINDY PEÑA NICOLAS, HANCEL ARTURO ARCEO BURGOS.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00424/2016.- AUTO

**WILBERT ARTURO SOSA YUPIT, ENEDINA DEL SOCORRO PEREZ CHABLE, LOURDES JESUS SIERRA PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA ROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE NUMERO 664/2016.- AUTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**FERNANDO JOSUE RODRIGUEZ PALMA, JESSICA GUADALUPE GOROCICA ORTEGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00001/2015 AUTO

**MAGALY GUADALUPE CRUZ RAMON, MAURICIO GUTIERREZ ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00400/2015 AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**ROSIO YVETT GAXIOLA AGUILAR, VICTOR MANUEL DELGADILLO FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01183/2015.- AUTO.

**EXHORTO NUMERO 268 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 740/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR YUMELY ADRIANA SOLIS SIERRA. EXHORTO. 135/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**EDICTO  
1201805636**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 612/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INTERDICCIÓN PROMOVIDAS POR EL SEÑOR CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN DE SU TIO CIRILO SULUB JORGE; ( ) JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNA( ) SENTENCIA( ) DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.-----  
VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, a fin de que se declare en estado de interdicción a su tío CIRILO SULUB JORGE; siendo el promovente vecino de la Localidad de Sierra Papacal, Municipio de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.- Por auto de fecha nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al señor CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, con su memorial de cuenta, certificaciones de datos del Registro Civil, y anexos que acompañó; promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines indicados, y para resolver, se ordenó escuchar el parecer del Fiscal de la adscripción y de la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que expresaran lo que a su representación correspondía.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha diecisiete de diciembre del año próximo pasado, se tuvo por recibido de la Doctora Jessica Andrade Márquez, Directora del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, eran las personas asignadas para llevar a cabo la Pericial Psiquiátrica correspondiente. Asimismo, atento el estado del procedimiento y con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo en el local que ocupa este Juzgado, el día de hoy, a las nueve horas, y en la cual los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González, y Raúl Alonso Ávila Díaz, emitieron su correspondiente dictamen, habiéndolo exhibido por escrito, en el acto mismo de la diligencia.-----

TERCERO.- En vista de tal informe médico y del parecer del Fiscal de la adscripción y la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, esta Autoridad, designó a los señores MARÍA ADELAIDA SULUB JORGE y MARÍA CECILIA POOL CAB como Tutriz y Curadora Interinas del presunto incapaz CIRILO SULUB JORGE, y en mérito de la aceptación y protesta que hicieron se le otorgó todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolos responsables si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representación; asimismo, se les hizo saber a la Tutriz y curadora interinas que quedaban a cargo de la protección de la persona del presunto incapaz CIRILO SULUB JORGE; y -----

C O N S I D E R A N D O : ---

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.-----

SEGUNDO.- Que el señor CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, ofreció: Catorce pruebas documentales públicas, consistentes en certificaciones de datos relativas al matrimonio de los señores CIRILO SULUB CHAN y MARÍA LIDA JORGE SALAZAR y de nacimiento del promovente CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, y de los señores MARÍA ADELAIDA, MARTIN, RENE, GLORIA MINERVA, EDILMIRA, MARÍA EVELIA, REINALDO, CIRILO, JOSÉ ISRAEL y SERGIO de apellidos SULUB JORGE; así como de dos certificaciones negativas de descendencia y matrimonio del señor CIRILO SULUB JORGE, que tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; Dos documentales privadas consistentes en una constancia médica y el Resumen médico del expediente clínico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo al beneficiario CIRILO SULUB JORGE, expedido por el Doctor José Manuel Peña Castillo; cuatro pruebas fotostáticas,

consistentes en las copias fotostáticas simples de las credenciales de elector con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral de los ciudadanos CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB, MARIA ADELAIDA SULUB JORGE y MARÍA CECILIA POOL CAB, así como de un estado de cuenta de la Comisión Federal de Electricidad; mismas que de conformidad con los numerales 296, 297, 298 fracción VII y 377 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, tienen únicamente valor indiciario por cuanto no se encuentran debidamente certificadas por fedatario público.-----

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; asimismo, de la certificación de datos del Registro Civil exhibido, consistente en el acta de nacimiento del presunto incapaz CIRILO SULUB JORGE, se desprende que con fecha uno de junio del año mil novecientos setenta y tres, cumplió la edad de cuarenta y cinco años, siendo mayor de edad.-----

Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, mismos que reconocieron al presunto incapaz CIRILO SULUB JORGE, se desprende que los citados Médicos informan, en lo conducente, lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. R: Trastorno neurocognitivo leve secundario a epilepsia. Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si esta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. R: A. Evidencias de un declive cognitivo moderado comparado con el nivel previo de rendimiento en uno o más dominios cognitivos (atención compleja, función ejecutiva, aprendizaje y memoria), lenguaje, habilidad perceptual motora o cognición social) basada en: 1. Preocupación en el propio individuo, en un informante que le conoce o en el clínico, porque ha habido un declive significativo en una función cognitiva y 2. Un deterioro sustancial del rendimiento cognitivo, preferentemente documentado por un test neuropsicológico estandarizado o, en su defecto, por otra evaluación clínica cuantitativa. B. Los déficits cognitivos interfieren con la autonomía del individuo en las actividades cotidianas (es decir, por lo menos necesita asistencia con las actividades instrumentales complejas de la vida diaria, como pagar facturas o cumplir los tratamientos) C. Los déficits cognitivos no ocurren exclusivamente en el contexto de un síndrome confusional. D. Los déficits cognitivo no se explican mejor por otro trastorno mental (p. ej. Trastorno depresivo mayor, esquizofrenia). Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total permanente, que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente. R: Supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y manejo farmacológico a criterio del médico tratante."; dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de CIRILO SULUB JORGE, por padecer Trastorno neurocognitivo leve secundario a epilepsia. Reservado para la función; patología que es incurable, total permanente y no le permite a CIRILO SULUB JORGE gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

En consecuencia, debe ser declarado en estado de interdicción a CIRILO SULUB JORGE, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutriz a favor de MARÍA ADELAIDA SULUB JORGE; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por ser hermana del presunto interdictado. Igualmente, con fundamento en los artículos 521 y 522 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Curadora a favor de MARÍA CECILIA POOL CAB. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE:------

PRIMERO.- Se declara que CIRILO SULUB JORGE, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Trastorno neurocognitivo leve secundario a epilepsia. Reservado para la función; patología que es incurable, total permanente y no le permite a CIRILO SULUB JORGE gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutriz Definitiva del incapaz CIRILO SULUB JORGE, a su hermana MARÍA ADELAIDA SULUB JORGE, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y sus bienes.-----

TERCERO.- Se nombra como Curadora del incapaz CIRILO SULUB JORGE, a MARÍA CECILIA POOL CAB, con las obligaciones que la ley señala.-----

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

QUINTO.- En razón de que por auto de fecha nueve de noviembre del año pasado, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.-

SEXTO.- Cúmplase.-----  
Así lo resolvió y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y en merito de lo ordenado en el punto resolutivo cuarto de la sentencia que antecede, procede hacerle la notificación de la misma por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber que el expediente se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a trece de noviembre del año dos mil diecinueve.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE  
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO  
LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

Publíquese los días 6, 11 y 16 de diciembre de 2019.

#### **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**CESAR AUGUSTO BAQUEIRO LAVALLE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00657/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

**MIRIAM GUADALUPE UCAN MEZQUITA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00689/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019

**GABRIELA DEL ROSARIO XIX BACAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019

**ERIKA JIMENEZ GIL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00721/2019.- AUTO.-

**DULCE LIDIANA AGUILERA RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00749/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

**ALEJANDRA ELENA GARCIA GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00753/2019.- AUTO.-

**ROSA DEL CARMEN ORTIZ PECH, EDWIN DE JESUS DIAZ PUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA, LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00755/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

**MARIA DEL SOCORRO KUMUL BALAM, ALBA AMERICA CHAN, RAFAEL OMAR CHAN, RAMON VIDAL CHAN KUMUL, GABRIEL ALEJANDRO YAM CHAN;** JUICIO SUCESORIO INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RAFAEL RAMON CHAN PUC ALIAS RAFAEL R. CHAN PUC ALIAS RAMON RAFAEL CHAN PUC ALIAS RAFAEL ROMO CHAN PUC PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00761/2019.- AUTO.-

**SILVIA JANETH BALAM HERNANDEZ, DIEGO DANIEL CAHUN VENTURA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00775/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

**ELIZABETH DEL SOCORRO PONCE CAMACHO, CLAUDIA GABRIELA CETINA PONCE, ELIZABETH CETINA PONCE, MARITERE CETINA PONCE, ANDRES JOSE CETINA PONCE;** ; JUICIO SUCESORIO INTESADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ANDRES CETINA CHAY VECINOQUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00778/2019.- AUTO.-

**GREYSI NATASHA KAUIL PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00780/2019.- AUTO.-

**OSCAR JAFET ARMIN CETINA MURILLO**; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00782/2019.- AUTO

**EXHORTO NUMERO 115/2019 GIRADO POR LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 167/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MAIRA GODELVA DOMINGUEZ SUAREZ.- EXHORTO 134/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**EXHORTO NUMERO 32/2019 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCION FAMILIAR Y CIVIL ORLA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 48/2017 RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR EDWIN JESUS NOH AMARO.- EXHORTO 135/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**EXHORTO NUMERO 553/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 189/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR GUADALUPE PECH EK.- EXHORTO 136/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**FLOR JANETH MEDINA MEZETA, JULIO ENRIQUE COCOM FLORES**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 00132/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE 2019.

**MARIO JOSÉ CORONADO ALCOCER, ANA LAURA BOJÓRQUEZ CARRILLO**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00253/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2019.

**LIDIA ELIZABETH MEDINA GAMBOA, ILEANA ELIZABETH UICAB MEDINA, IGNACIA GUADALUPE UICAB MEDINA, MARIA ISABEL UICAB MEDINA, IVETTE MARIA UICAB MEDINA, MAURO JOSÉ UICAB MEDINA, OSCAR REYNALDO UICAB MEDINA**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ SIMON UICAB SALAZAR "ALIAS" SIMON UICAB SALAZAR, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00304/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2019.

**MARIA DEL SOCORRO DIAZ SILVA "ALIAS" SOCORRO DIAZ SILVA, MARÍA ELENA CAMARA DÍAZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ JESÚS CAMARA MANZANERO**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00320/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

**ZOBEIDA DEL ROSARIO SOLÍS MARTINEZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00400/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2019.

**FANNY YOLANDA OROZCO SANDOVAL "ALIAS" FANNY YOLANDA OROZCO SANDOVAL, WILBERT ALBERTO DE JESÚS FRANCO OROZCO, FANNY BEATRIZ DEL CARMEN FRANCO OROZCO, ROBERTO CARLOS FRANCO OROZCO**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE WILBERTH MANUEL DE JESUS FRANCO " ALIAS" WILBERT MANUEL DE JESUS FRANCO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00555/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019.

**HENRY ELIAS VILLANUEVA BURGOS, YANETH YAZMIN CAAMAL UC**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00600/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2019.

**MARIA DANIELA DELGADO CARRILLO, LILIA ESTHER ZAPATA VAZQUEZ, ANGEL GERMAN ZAPATA CACHON, FAUSTINO EFRAIN ZAPATA CACHON, DORIA MARIA RAMIREZ PUGA**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE FAUSTINO EFRAIN ZAPATA MOGUEL "ALIAS" FAUSTO EFRAIN ZAPATA MOGUEL, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00656/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00697/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE 2019.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00711/2019.- AUTO.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00713/2019.- AUTO.

**CLAUDIA ROSALINE QUIJANO YAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00749/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2019.

**ABRIL ANALLANCY NAVARRETE RODRIGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00751/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

**JUAN DE LOS SANTOS OJEDA RODRIGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00757/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

**JONATAN LISANDRO PUC AGUAYO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00764/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019.

**ALMA MARISOL PECH MEJIA, MARCELINO PÉREZ ALVARO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00216/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2019.

**LUZ DE LEON RUIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00237/2018.- AUTO.

**JOSÉ CLEMENTINO CAB TUYUB, MARIA DEL CARMEN LIRA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00290/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE 2019.

**BÉLGICA HERNÁNDEZ GARRIDO, MARCELINO BURET AGUILA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00430/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

**MARIA GABRIELA COHUO CHAN, JESUS MANUEL SANCHEZ MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00489/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019.

**MARY CRUZ FLORES PUCH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2019.

**JULIAN JAVIER YUPIT CHAN, BACILIA GUADALUPE CAN PUCH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00535/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2019.

**AIVYS PAULINA MORALES MUÑOZ, JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR WILLIAM PABLO MORALES GONGORA "ALIAS" PABLO MORALES Y GONGORA, MARIA GUADALUPE MUÑOZ POTENCIANO, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATÁN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TZUCACAB, YUCATÁN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00554/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2019.

**LAURA ALEJANDRA TEC MORALES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00569/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2019.

**NIGEL MIZAEZ GOMEZ PEÑA, FLOR GUADALUPE ESTRELLA HERRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00686/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019.

**FERNANDO ALBERTO EROSA BARAHONA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA WENDY GABRIELA EROSA BARAHONA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATÁN, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN, FERNANDO ALBERTO EROSAGONZÁLEZ "ALIAS" BERNARDO EROSA GONZÁLEZ, CYNTHIA MARGARITA EROSA BARAHONA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE LA SEÑORA ANA DEL SOCORRO BARAHONA MENDOZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00697/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE 2019.

**JOSÉ PRECILIANO CHI PECH, ESTEBANA CAUICH MAY "ALIAS" ESTEBANA CAUICH Y MAY "ALIAS" MARÍA ESTEBANA CAUICH MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00133/2017.- AUTO.

**GIOVANA VANESA MIJANGOS URTECHO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00195/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2019.

**JOSÉ ROBERTO CHI SALAZAR, SUGELLY TERESA CHI DOMÍNGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00577/2017.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**NORMA MAGALY GUEVARA BARRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00444/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

#### **CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.**

#### **E D I C T O**

**C. TERESITA DE JESÚS AVILÉS TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA AVILÉS TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA DE JESÚS AVILEZ TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA DE JESÚS TUYUB AVILÉS. DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 254/2018, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, promovido por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN en contra de TERESITA DE JESÚS AVILÉS TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA AVILÉS TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA DE JESÚS AVILEZ TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA DE JESÚS TUYUB AVILÉS; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a veinte de noviembre del año dos mil diecinueve. VISTOS: dos oficios y un escrito de cuenta, se proveen. En cuanto a los dos primeros, se tienen por recibidos del licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, los oficios SSP/DJ/2774/2019 y SSP/DJ/30133/2019 de fechas doce y veintisiete de agosto de la presente anualidad, el primero junto con el anexo que acompaña; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentada a la licenciada en derecho Ileana Beatriz Uc Chel, con su carácter de asesora jurídica patrono de la promovente, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; ahora bien, en mérito de lo que solicita, atento el estado que guarda el presente procedimiento, toda vez que mediante auto de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admitió formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la ciudadana Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilez Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés, por los motivos y para los fines que se indicaron, mismo que es promovido por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán; y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, se advierte que en los registros de las mismas, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio que habita actualmente la demandada; en tal

virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio de la citada Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la citada demandada; por tanto, al ser la referida Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y notifíquese el presente auto así como el auto inicial de fecha trece de junio del año dos mil dieciocho a la citada Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber a la ciudadana Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés que tiene el término de cinco días hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Haciéndole saber a la ciudadana Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresita Avilés Tuyub, también conocida como Teresita de Jesús Avilés Tuyub, también conocida como Teresa de Jesús Tuyub Avilés que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela Del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- -RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a trece de junio del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentada a la Maestra en Derecho IRENE NOEMÍ TORRES ORTEGÓN, en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, con su memorial de cuenta, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la ciudadana TERESITA DE JESÚS AVILÉS TUYUB, también conocida como TERESITA AVILÉS TUYUB, también conocida como TERESITA DE JESÚS AVILEZ TUYUB, también conocida como TERESA DE JESÚS TUYUB AVILÉS, por los motivos y para los fines que indica; en tal virtud, y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la parte demandada, con entrega de las copias simples de la demanda exhibida, y dése vista por el término de siete días mas dos en razón de distancia, a aquél en que quede debidamente notificada de este proveído, de conformidad con el numeral 200 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, a efecto de que comparezca ante la suscrita Juez, precisamente con su escrito de contestación, expresando su conformidad o no a la propuesta de la parte actora, y en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan a la suscrita Juez tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado. Haciendo del conocimiento de las partes, que ese juicio será regido por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del citado Código Adjetivo. Se tienen por presentadas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado; notifíquese al Fiscal de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que emita su parecer en el momento en que sea requerida por esta Autoridad de conformidad con los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. En otro orden de ideas,previéndose a la parte demandada que al contestar la vista antes referida, exhiba tres juegos de copias simples junto con los anexos de la contestación, para su debido traslado y vista a la representación social; exhiba copia de su identificación oficial vigente y comprobante domiciliario, de conformidad con el artículo 470 fracción II del Código de Procedimientos Familiares del Estado, apercibiendo a dicha parte demandada que de no cumplir con lo anterior, dentro del término que al efecto se le señaló se tendrá por no contestada la vista en comento y en consecuencia se tendrán por precluidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado; asimismo previéndose a la parte actora y a la parte demandada, para que dentro del término de tres días, contados a partir de que queden debidamente notificados del presente acuerdo, manifiesten a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo

anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley.

Y por cuanto se advierte que el domicilio de la ciudadana TERESITA DE JESÚS AVILÉS TUYUB, también conocida como TERESITA AVILÉS TUYUB, también conocida como TERESITA DE JESÚS AVILEZ TUYUB, también conocida como TERESA DE JESÚS TUYUB AVILÉS, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en el artículo 239 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, cumplimentese lo anterior, por medio de exhorto que con las inserciones y anexos necesarios, se dirija a la Ciudadana Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, con sede en Ticul, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado dé cumplimiento a lo ordenado en este proveído; asimismo, se faculta expresamente a la Juez exhortada para que provea promociones, gire oficios y realice cuantas diligencias sean necesarias, para que se cumpla con esta determinación, se faculta incluso para habilitar días y horas inhábiles, también para imponer medios de apremio bajo su responsabilidad, así como para el caso de resultar incompetente por razón de territorio o cuantía, remita el exhorto al órgano jurisdiccional competente, debiendo dar cuenta de dicha circunstancia mediante el oficio respectivo a esta autoridad.

Del mismo modo, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que precisa en su escrito para tal efecto; igualmente, se nombra a los Ciudadanos que señalan en su escrito inicial como suS Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y con fundamento en los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les autoriza, para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos, para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra publicado en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se

oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes citados y los artículos 190, 191, 199 y 507 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, vista, prevención, fijación de término, apercibimiento y entrega de traslado, ordenados en los proveídos que inmediatamente anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a los tres días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
EDIER JESÚS CASTRO VALENCIA

Publíquese los días 16 y 17 de diciembre de 2019.

## **CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.**

### **E D I C T O**

En los autos del Expediente número 00024/2019, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor FELIPE EFREN TRUJILLO GARCÍA, a fin de que se declare en estado de INTERDICCIÓN a su madre la señora MA GUADALUPE GARCÍA RIVERA "alias" MARÍA GUADALUPE GARCÍA RIVERA; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente establece lo siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor FELIPE EFREN TRUJILLO GARCIA, a fin de que se declare en estado de interdicción a su madre la señora MA GUADALUPE GARCIA RIVERA alias MARIA GUADALUPE GARCIA RIVERA; siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

----- PRIMERO.- -----SEGUNDO.-----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

- PRIMERO.- ----- SEGUNDO.- ----- TERCERO.- -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que MA GUADALUPE GARCIA RIVERA alias MARIA GUADALUPE GARCIA RIVERA; se encuentra en estado de interdicción, por padecer Demencia Fronto-Temporal; padecimiento que es incurable, produce una incapacidad total permanente, que le impide gobernarse por si misma o administrar libremente sus bienes; requiere de supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y manejo farmacológico a criterio del médico tratante.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo de la incapaz MA GUADALUPE GARCIA RIVERA alias MARIA GUADALUPE GARCIA RIVERA; a FELIPE EFREN TRUJILLO GARCIA, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes.-

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificado de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.-

QUINTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene notificada esta resolución y cúmplase.-

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.-

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS".-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO  
EDIER JESÚS CASTRO VALENCIA

Publíquese los días 6, 11 y 16 de diciembre de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**MIRIÁN DEL SOCORRO IUIT GAMBOA, JAVIER PASTOR NOH CETINA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0388/2016. Auto

**Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 560/2019, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ en su carácter de Endosatarios en Procuración de PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM. Exhorto 0362/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 1722/2019, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ en su carácter de Endosatarios en Procuración de PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOMDEMANDANTE MORAL. Exhorto 0363/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 1253/2019, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ y VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ como Endosatarios en Procuración ROSSINA DEL

CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA. Exhorto 0358/2019. Auto de fecha once de diciembre del 2019.

**Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 399/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA como Apoderados Generales de JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ.** Exhorto 0352/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 560/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por NOEMI GUADALUPE PAREDES NOVELO.** Exhorto 0353/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Tercero Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, estado de México, deducido del expediente 827/2014, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por YAZMIN RUIZ SORIA.** Exhorto 0357/2019. Auto

**Despacho girado por la Secretaria de Acuerdos de la sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del tomo número 1202/2019, formado por motivo de los recursos de apelación interpuestos por JESÚS EDUARDO SOSA UITZIL y MARIA JOSÉ VERA CAAMAL.** Despacho 0107/2019. Auto

**GRACIELA ELENA FIGUEROA CONTRERAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0492/2018. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019.

**Requisitoria girada por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido de los autos de la causa penal número 42/2013, instruida en contra de IZAMARY DE JESÚS CANUL SULUB.** Requisitoria 003/2019. Auto

**PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC AVILA; PEDRO FAUSTINO UC AVILA.-** Juicio de Sucesión Intestada de GUADALUPE DE JESUS AVILA PRADO, vecina que fué de esta Ciudad. Expediente 0416/2019. Auto de fecha 09 de diciembre del 2019.

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); CARLOS RODRIGO MOO CALÁN; AZAEL RAMOS CALÁN; MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ alias MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ; AURELIO SÁNCHEZ ESTRELLA; LISSANDRA DEMIREL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, alias LISANDRA DEMIREL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercero nombrados como sus endosatarios en procuración, en contra de los tres últimos. Expediente 0856/2011. Sentencia Interlocutoria de fecha 11 de diciembre del 2019.

**ALFONSO BERZUNZA CACERES.-** Juicio Ordinario Civil no Especificado, promovido por usted por los motivos Expediente 0526/2018. Auto de fecha 10 de diciembre del 2019.

**ALFREDO FIGUEROA PAREDES; JESUS MANUEL FIGUEROA PAREDES; JOSE LUIS FIGUEROA PAREDES; MARIANELA FIGUEROA PAREDES; LOURDES DEL SOCORRO FIGUEROA PAREDES; JESUS ALBERTO FIGUEROA PAREDES.-** Juicio de Sucesión Intestada de ALFONSO FIGUEROA FLORES Y ANTONIA PAREDES Y LEÓN, también conocida como ANTONIA PAREDES LEÓN, también conocida como ANTONIA PAREDES LEÓN, vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0540/2018. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**FLAVIO ENRIQUE ZAPATA CASTELLANOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin que se nombre Interventor de la Sucesión del señor SERGIO CUTZ OSORNO. Expediente 527/2018. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**VIRGINIA SALOME ECHANOVE HORTA, HILDA IRENE AGUILAR ECHANOVE, RICARDO MANUEL AGUILAR ECHANOVE, EDGAR ALBERTO AGUILAR ECHANOVE.** Juicio Sucesión Intestada del señor JUAN ALBERTO AGUILAR PEREZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0503/2018. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MIGUEL ROBERTO CUTZ DZIB; GLORIA PAULINA PACHECO ACOSTA.-** Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0235/2015. Auto

**MARÍA ASUNCIÓN PECH Y CRUZ, ALONDRA MARTÍN MARTINEZ, PALOMA MARTÍN MARTÍNEZ, DIANA PAOLA MARTÍN PECH.-** Juicio de Sucesión Intestada del citado JESÚS ENRIQUE MARTÍN ZAPATA, vecino que fue de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0563/2019. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019.

**ROSALINDA ÁVILA CANO.** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora GUILLERMINA CANO Y NAH, ALIAS GUILLERMINA CANO NAH, ALIAS GUILLERMINA CANO, ALIAS GUILLERMINA CANO DE LÓPEZ, ALIAS GUILLERMINA CANO NOH, vecina que fue de esta Ciudad. Expediente 0506/2017. Auto de fecha 09 de diciembre del 2019.

**GIOVANNI ANTONIO BRITO HUCHIN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0739/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**JUAN GABRIEL XOOL OLAINETA; YOLANDA ISABEL XOOL HOIL.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0445/2019. Auto de fecha 10 de diciembre del 2019.

**ANDRES FELIPE GONZÁLEZ DÍAZ; JUAN FRANCISCO VALLADARES PEÑA; ASTRID DEL CARMEN CRUZ CASTRO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0220/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**JOISY PAMELA KANTÚN HERNÁNDEZ; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; JOSE ARMENGAL SALAZAR COLLÍ alias JOSÉ A. SAZALAR COLLÍ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera, por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0160/2012. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**ROGER ALFONSO PECH MAY; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo nombrado. Expediente 0744/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MARIA GUADALUPE RIVERO OXTE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0735/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**ROGER ALFONSO PECH MAY; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SILVIA MARÍA DZUL CANUL , también conocida como SILVIA MARÍA DZUL también conocida como SILVIA MARÍA DZUL CANUL DE EK.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General de la segunda nombrada en contra de la tercera. Expediente 0628/2019. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019.

**CARLOS ALBERTO PACHECO FLORES; MANUEL ROMÁN GARCIA GOMEZ.** Procedimiento Especial para la Ejecución de Convenio, promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0031/2018. Auto de fecha 10 de diciembre del 2019.

**YURICO AZAREL ARJONA CRUZ; ALEJANDRO GÓMEZ BARRIOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0223/2019. Auto

**ARMANDO CERVANTES SEGURA; JOSE RAMON CERVANTES SEGURA; EDUARDO CERVANTES SEGURA; ALDO CERVANTES SEGURA; ISIDRO CERVANTES SEGURA; JOSE LUIS CERVANTES SEGURA; IVAN CERVANTES SEGURA.-** Juicio de Sucesión de Intestado de AIDA SEGURA SALAZAR, también conocida como AIDA SEGURA SALAZAR DE CERVANTES. Expediente 0515/2019. Auto

**ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como Apoderados Generales de la tercera nombrada. Expediente 0507/2019. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019.

**ANDREA VERONICA VICTORIN ESTRADA; EDGAR ORTIZ MARTINEZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0516/2018. Auto de fecha 29 de noviembre del 2019.

**FELIPE ALONSO SOSA TEK; CRUZ MARIA TEK BE; ALBERTO RENNE SOSA BARRERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0067/2019. Auto de fecha 29 de noviembre del 2019.

**AURORA PAREDES Y ESQUIVEL; NANCY ARACELY FIGUEROA PAREDES; MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA PAREDES; ROSA ELENA FIGUEROA PAREDES; PABLO ANTONIO FIGUEROA PAREDES; JOSE LUIS FIGUEROA PAREDES; LUCELY DEL CARMEN FIGUEROA PAREDES; LEIDY GABRIELA FIGUEROA PAREDES; MANUEL JESUS FIGUEROA PAREDES.-** Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores PABLO FIGUEROA Y AGUILAR y JORGE ALBERTO FIGUEROA PAREDES, vecinos que fueron de Chicxulub Puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0459/2019. Auto

**ELSY GUADALUPE SALAS GÓMEZ; DEYVI IVÁN MARTÍNEZ SALAS; SANDRA DEL CARMEN SANTOS MENDOZA.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera por su propio y personal derecho y como Apoderada General para pleitos y cobranzas comprendiendo asuntos judiciales del segundo nombrado en contra de la tercera nombrada. Expediente 0517/2014. Auto

**MARIANELA DEL PILAR MARRUFO SANCHEZ; MIGUEL ALBERTO CABALLERO MADERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0522/2019. Auto de fecha 03 de diciembre del 2019.

**GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal. Expediente 0353/2014. Auto de fecha 11 de diciembre de 2019

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en su carácter de Apoderado Legal de la segunda, continuado actualmente por el tercero como Administrador Único de la segunda nombrada. Expediente 0198/2018. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS; GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como Apoderada General de la segunda nombrada. Expediente 0660/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019

**JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0748/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**REINALDO TZAB SOSA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0152/2018. Auto

**JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO; CELSO ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente de Ejecución 0587/2016. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**BEATRIZ DEL ROSARIO BARCO MANZANO; CESAR MARTIN ISLAS QUINTAL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 289/2017. Auto

**NANCY TRINIDAD FALCON DOMINGUEZ; JOSE ESTEBAN PECH MEDINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0519/2019. Sentencia de fecha 25 de noviembre del 2019.

**ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA; SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; SILVIA ANGELINA NIÑO ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 0301/2019. Sentencia Definitiva de fecha 11 de diciembre del 2019.

**AURORA GUADALUPE RAMOS YAM.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0751/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**CARLOS LIMBERH BASTO VELAZQUEZ; CINTHIA GABRIELA ECHANOVE MARTINEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0357/2. Auto

**LUIS JORGE VARGAS RIVERO; ERIC VARGAS RIVERO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0654/2018. Auto

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR ; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Generales de la tercera nombrada. Expediente 0461/2019. Auto

**MARÍA ESTELA CASTRO REJÓN; AIDA ALICIA CASTRO REJÓN; MARÍA DEL ROCÍO CASTRO REJÓN; TERESA DE JESÚS CASTRO REJÓN; JORGE ENRIQUE CASTRO REJÓN; VÍCTOR HUGO CASTRO REJÓN; TANNY MARÍA CASTRO REJÓN; GIBRÁN ANTONIO CASTRO DORANTES; BRENDA GUADALUPE HIDALGO CASTRO; ABRAHAM HIDALGO CASTRO; BENJAMIN BARUCH HIDALGO CASTRO; GUILLERMO JESUS CASTRO Y CASTRO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GUILLERMO JESÚS CASTRO Y GARCÍA, TAMBIEN CONOCIDO COMO GUILLERMO CASTRO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los ocho primeros en contra de los últimos. Expediente 0821/2016. Auto

**CANDY KARINA CAN CAAMAL; CESAR OSAIN GARRIDO CANTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0145/2019. Auto

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada General del segundo nombrado. Expediente 0629/2019. Auto

**OLIVIA CONCEPCION UCAN OXTE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0781/2019. Auto

**SANDY VANESSA CASTRO CIME.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica Expediente 0480/2018. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MARÍA TERESA DE JESÚS DURÁN RODRÍGUEZ; GABRIEL JESÚS MONTALVO VENTURA; MARÍA DEL PILAR ACOSTA AMAYA; OTILIO MEDINA CASTRO; EDILBERTO EK; VALENTINA ANGUAS PACHECO; AMELIA DEL SOCORRO NOH CÁRDENAS; MARCO ANTONIO RUIZ ACEVEDO; ANTONIA LORENA RUIZ ACEVEDO; CANDELARIA GUADALUPE SERVIRÁN MONTES; JACINTO PÉREZ BAEZA; MARCELINA BORGES HUCHIM; ARTURO UC TINAL; FREDDY JESÚS CRESPO ESCAMILLA; NARCISO PÉREZ CÁCERES; JOSÉ MARÍA ROSADO ROMERO; CARMEN ASUNCIÓN TEC CÉN; MARÍA JUANA ISABEL POOL COLLI; GUADALUPE MERCEDES MONTES Y COUOH; VÍCTOR HERRERA PUC; FERNANDO FERRAEZ HERRERA; ERWÍN BASILIO DE GUADALUPE CANUL FLORES; MARÍA LUISA CETZ FLORES; MARIO JESÚS BAEZA ALONSO; ADDA DEL SOCORRO MADERA MEDINA; JOAQUÍN ALEJANDRO MONTALVO VENTURA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0366/2017. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**FEDERICO BALAM COLLI.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines 2019. Expediente 0770/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019

**CARLOS CRUZ GARCIA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0540/2019. Auto

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE;"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES BARREDO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General del segundo en contra de la tercera nombrada. Expediente 0099/2019. Auto

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex; CELIA SÁN ROMÁN QUINTANA; BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ.** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada en contra de los últimos. Expediente 0017/2016. Auto

**CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ ZETINA, tambien conocido CARLOS ENRIQUE ZETINA VELAZQUEZ; LOURDES DEL CARMEN CACERES CAB.** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0511/2017. Auto

**FABIOLA TALIA CAAMAL CANTO; RICARDO EMMANUEL ESCALANTE RIVAS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente número 0359/2012. Auto

**ANTONIO LÓPEZ CASTAÑEDA, XOCHITL DEL CARMEN ESCOBEDO RICALDE.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0342/2017. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019.

**AZUCENA CRUZ PEREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0359/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MARIA ESTHER ROMERO CASTELLANOS.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0406/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA ; JUAN DE DIOS QUIJANO CANUL; GUADALUPE DEL ROSARIO CANUL MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE DEL ROSARIO CANUL MARTINEZ DE QUIJANO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal, actualmente continuado por el tercero como Administrador Único de la primera en contra de los últimos dos nombrados. Expediente 0565/2018. Auto de fecha 11 de noviembre del 2019.

**BERTHA ESTHER PÉREZ CONTRERAS; LUIS GILBERTO MALDONADO AYALA; GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE DE MALDONADO, también conocida como GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE ESCALANTE también conocida como GRICELDA MANRIQUE DE MALDONADO también conocida como GRISELDA MANRIQUE DE MALDONADO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 403/2018. Sentencia Definitiva

**JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ PALOMO; LUIS ALFREDO MARTÍN ECHEVERRÍA; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y cuarto, actualmente continuado por el último nombrado como Administrador Único del segundo. Expediente 0154/2016. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**JORGE GONZALEZ DIAZ; SILVINO VAZQUEZ CARCAÑO; TIBA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARISCOS 2 BURROS; JULIETA SABRINA SANCHEZ; ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como Apoderados legales del tercero en contra del cuarto representado por los dos últimos. Expediente 0065/2018. Auto de fecha 11 de diciembre de 2019.

**JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0679/2019. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019.

**MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS; GM FINANCIAL DE MEXICO, S.,A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJERTO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como Apoderada General de la segunda nombrada. Expediente 0659/2019. Auto de fecha 11 diciembre del 2019

PROGRESO, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, SOCIEDAD LIMITADA DE ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE CAPITAL VARIABLE, HILDA GUADALUPE CAHUICH CHI.-/ JUIICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por por los tres primeros nombrados en su caracter de apoderados de la primer persona moral citada, y continuado por el quinto nombrado en su caracter de apoderado de la segunda**

persona moral citada en contra de la séptima mencionada, por motivos y para los fines que indican. Sentencia de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0472/2014.

**MARIA PRIMITIVA CANUL TZUC alias PRIMITIVA CANUL TZUC, NEIDY MARTINA TEC TZUC, ANTONIO DE JESUS PECH CUITUN, ROSA MARGARITA COLLI COLLI.-** CUADERNILLO de varias pruebas ofrecidas por los ciudadanos NEIDY MARTINA TEC TZUC, ANTONIO DE JESUS PECH CUITUN relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA promovido por la primera nombrada en contra de los últimos tres citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0253/2018.

**VICTOR AYUSO DURAN//** Expediente formado con motivo del exhorto número 175/2019, girado por el Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 306/2019 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0756/2019. Auto de Fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

**RUSSEL IVAN POOL ALONZO, CARLOS HUMBERTO VALES MORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA//** Expediente formado con motivo del exhorto número 424/2019, girado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1629/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primer nombrado por conducto de sus endosatarios en procuración los últimos dos nombrados. Exhorto 0779/2019. Auto de Fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

**RICARDO NAVARRETE HERRERA, PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO, PEDRO ROSADO ARTEZAN //** Expediente formado con motivo del exhorto número 574/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1284/2009, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por por primer tres nombrados como endosatarios en procuración del cuarto nombrado por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0800/2019. Auto de Fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

**NEYDY MARLENE MENA KU//** Expediente formado con motivo del despacho número 154/2019-D-AMP-CIVIL-II-B, girado por el Secretario de Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, con número de orden 336/2019, formado con motivo del exhorto con número de orden 155/2019-E-II-B-AMP-CIVIL, y número de origen 148/2019-E-II-B-AMP-CIVIL del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida Yucatán derivado del exhorto 350/2019 VI, CON NÚMERO DE ORDEN 669/2019-VI, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún, deducido del Juicio de Amparo 737/2019-VI promovido por usted por los motivos y para los fines que incia. Despacho 0169/2019. Auto de fecha onde de diciembre del año dos mil diecinueve.

**SILVERIO CHACON KOYOC, MAURILIO DZUL GOMEZ, IRMA NOEMI YAM TUN//** Expediente formado con motivo del exhorto número 127-D-II-AMPARO número de orden 272/2019, girado por la Juez Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, formado con motivo del Juicio de Amparo del deriva el índice de suspensión número I-1493/2019, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Despacho 0170/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**YESENIA MARGARITA MORALES ORDOÑEZ y HECTOR ALEJANDRO PUC MANZANERO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0599/2011. Auto

**ANA NOEMI TINAL PECH, RODOLFO ALEJANDRO MONTERO ESTRELLA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor de edad, a cargo del último citado. Auto. Expediente 616/2013.

**ABUNDIO GUALBERTO MUT MARTIN, MARTHA HUCHIM, VICTOR DE JESUS CAN CANUL, REYNA ISABEL CHIM BARREDO.-** Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primer nombrado en contra de los últimos nombrados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0166/2017.

**MARIA GUADALUPE VERGARA GONZALEZ, JOSE YAH UICAB alias JOSE TRINIDAD YAH UICAB.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Sentencia. Expediente 0680/2017.

**ADRIEL ETIEL BALAM KU, NANCY CAROLINA RUELAS URIBE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado contra la última citada por los motivos y para los fines que indique. (Acumulado el expediente 0226/2019). Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0221/2019.

**FLOR MIREYA POOT TINAL.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0384/2019.-

**JOEL ALEXANDER NORIEGA AZCORRA, ANA PAULINA POLANCO TINAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer citada en contra de la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0447/2019.

**NELVY DEL SOCORRO DOMINGUEZ GONZALEZ.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0491/2019.

**MELBA DELFINA OJEDA SOLIS, LUIS SILVEIRA CUEVAS, DULCE MARIA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLIS,** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primer nombrada contra los últimos citados, por los

motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0061/2019.

**DELFINO MECETA BONILLA.** JUICIOS DEL SEÑOR PEDRO MECETA TUN vecino que fue de la localidad y municipio de la hacienda yaxcopoil, umán, yucatán, promovidos por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0525/2019. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**YENI ZOHAR MAY DZIB.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0562/2019.

**MARIA ARACELI BATUN BAAS, JERONIMO EMILIO DIAZ PACHECO.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0601/2019. Auto.

**LORENZA TUN PAREDES, IMELDA MARIA POOL ESTRELLA, MARIA ROSALIA CANCHE POOT.** JUICIO promovido por las dos primeras como endosatarias en procuracion de la tercer citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0609/2019. . Auto

**BRIGGITE GUADALUPE COYOC CONTRERAS.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0708/2019. Auto.

**MARTIN ISRAEL DUARTE PECH, VICTOR MANUEL CASTILLO CANUL.** JUICIO promovido por el primer citado como endosatario en procuracion del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0748/2019.

**VACA VILLALOBOS GERARDO.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0815/2019. Auto.

**MIREYA ANTONIA GONZALEZ SANTOS.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0842/2019. Auto.

**LUIS TINAL PUC, AMANDA TEC POOT.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0868/2019. Auto.

**ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0914/2019. Audiencia publica del once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**JOSE GUADALUPE CIAU ORTIZ.** JUICIOS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0927/2019. Auto.

**FRANCISCO JAVIER MAY UICAB, BRENDA ROSALIA SOLIS YAM.** JUICIOS promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0937/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**MARIELI ISABEL KEB COUOH.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0958/2019. Auto.

**SOCORRO DE LOS SANTOS CANUL MOO.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0969/2019. Auto.

**ANTONIO DE JESUS DUARTE PECH, FATIMA CAROLINA SANCHEZ GONZALEZ.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve. Expediente 0871/2019.

**MARGARITO DZIB CAMARA.** JUICIOS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0999/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**DANIEL EDUARDO EK MATU, ROSA JULIA PECH ESTRELLA//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1021/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**JUAN ARTURO PECH POOT//** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1022/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA//** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1025/2019. Auto.

**ABELARDO TZUC SANTANA//** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1026/2019. Auto de Fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve.

**CLAUDIA FRANCISCA TERAN GARCIA, PYOSA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE//** Expediente formado con motivo del exhorto deducido del expediente número 1618/2019, girado por el Juez Cuarto de Jurisdiccion Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo Leon, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primer citada, como endosatario en procuracion de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0790/2019. Auto de Fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA//** Expediente formado con motivo del exhorto número 695/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 121/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer citado como endosatario en procuración del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica.Exhorto 0806/2019.Auto.

**PEDRO MANUEL CANTO CHIN alias PEDRO MANUEL CANTO CHI alias COYOTE //** Expediente formado con motivo del despacho número 46, girado por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al Recurso de Apelación interpuesta por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción el primer citado por los motivos y para los fines que indica.Despacho 0168/2019.Auto de Fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

**RICARDO ANTONIO PECH GUZMAN//** Expediente formado con motivo del toca número 1383/2019, girado por la Secretaría de Acuerdos Sala Colegiada Civil Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del expediente número 159/2018, formado con motivo del recurso de apelación interpuesta por el primer citado por los motivos y para los fines que indica. Despacho número 171/2019.Auto.

UMÁN, YUCATÁN, 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**MIRNA DEL SOCORRO MARTIN CANUL.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.Auto.Expediente 0978/2019

UMÁN, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, SERGIO ARTURO CAUICH; AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, YUCATÁN; RAFAEL RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 667/2011. // AUTO.**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, MARIA JOSE LOPEZ SOSA, AYUNTAMIENTO DE YOBAIN,YUCATÁN; NOTARIO PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO. // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 672/2011. //AUTO**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSE LUIS PONCE GARCIA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DE DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN YUCATÁN, RAQUEL ALEJANDRINA HERRERA MENDOZA.// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.// EXPEDIENTE 0671/2011.// AUTO.**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSÉ LUIS PONCE GARCIA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, EDWIN RICARDO MADERA LOPEZ. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA LOS DEMAS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0669/2011.// AUTO.**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA,GRACIELA AURORA REGUEIRA JIMÉNEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN; ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL LIBRO**

**PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN;DIRECTOR DEL CATASTRO INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 668/2011. // AUTO**

**JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSE LUIS PONCE GARCIA, MIRNA ELIZABETH LEON RODRIGUEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATAN; ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN. // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DELSEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0670/2011. // AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JOSE JULIAN JULIAN YAM MUKUL, VANESA BEATRIZ CHAN BACELIS.// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONCUETO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.// EXPEDIENTE 760/2016. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE DICCIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE MARIO ZAVAL Y CAN, LEONIDES MAY PECH. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 28/2017. // AUTO.**

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO. SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SAMANTHA ALICIA RON MARTINEZ, JUAN CARLOS MARTINEZ DE LA TORRE. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0697/2017. // AUTO**

**MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ, MOISES PARCERO MARTINEZ, JORGE CARLOS FLORES LIRA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0801/2019 //AUTO**

**MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JOSE VIDAL CANUL MORCILLO. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE L TERCERO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 803/2018. // AUTO.**

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GUILLERMO BOTE PECH, REINA GUADALUPE KUK UCAN // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0367/2019. // AUTO.**

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUANITA DEL SOCORRO PAT TZAB // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0404/2019. // AUTO.**

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, JOSE MARIA POOL MORALES. JOSE VIDAL TZUC TZEK. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.// EXPEDIENTE 0727/2019. // AUTO.**

**EXHORTO 722/2019 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1553/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS HUMBERTO CAMPOS LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.// EXHORTO 0518/2019 // AUTO**

**EXHORTO 757/2019 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1375/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.// EXHORTO 0519/2019 // AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LIDIA DE LA CRUZ MARTIN VAZQUEZ, FILIBERTO PALACIOS SENA. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 446/2018. // AUTO.**

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JORGE ARMANDO AZCORRA AGUILAR, LEONARDO MANUEL TRUJILLO COCON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. // EXPEDIENTE 0684/2019. // AUTO**

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER, // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN // EXPEDIENTE 0683/2019. // AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, FRANCISCO EMMANUEL ARGÜELLES RIVERO, ABRIL ESCALANTE RODRIGUEZ, // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, QUIEN COMPARECE COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 114/2017. // AUTO.**

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EDGAR ROMAN GOMEZ TZAB, ROMAN DE LA CRUZ GOMEZ CATZIN // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA // EXPEDIENTE 157/2019 // AUTO.**

**JUAN RICARDO BALAM CORTES, DAISY CAROLINA CEN CANUL, // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 533/2016. // AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**SERGIO SUAREZ MURILLO, ROCIO RAMIREZ RAMIREZ. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. // EXPEDIENTE 0383/2015. // AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, GILBERTO ISMAEL KU UITZ, JOSE GABRIEL VRAGAS ESCALANTE. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS // EXPEDIENTE 0467/2019. // AUTO.**

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS, JORGE CARLOS GUERRA CAN, LAURA MARINA AKE, // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO // EXPEDIENTE 0462/2019. // AUTO.**

**RAMON ANSELMO FRANCO PEREZ, ROCIO DEL PILAR PECH DOMINGUEZ. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 0716/2019. // AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

**JUAN ANTONIO UC AGUILAR, // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN // EXPEDIENTE 0551/2018 // AUTO**

**ISIDRO CORDERO NOH, LIDIA FRANCISCA CHAN NAH, // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 473/2016. // AUTO.**

**EDUARDO POOL CHUC, REYNA ISABEL CHAN PECH. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0550/2019. // AUTO**

**WENDY ADRIANA SALAS MAY, VICTOR MANUEL JIMENEZ MAY, MARIA ANGELICA CHAN CHALE. CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LA RECONVENCION INTERPUESTA POR LA TERCERA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 60/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**CIALI MARINA GARCIA AGUILAR, MANUEL GABRIEL ROSADO UC. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDS A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 0662/2019. // AUTO**

**REYES ASUNCION MAY RAMAYO, MAYRA YANELI KUK JARAMILLO. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LLEVAR A ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 0572/2018. // AUTO.**

**INES ANAIANCY PERAZA CHI, IRVING JOSE RAMIREZ QUIÑONES. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 917/2017. // AUTO.**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FATIMA PENICHE XOOL, // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO ENCONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0761/2016. // AUTO**

**LUIS ANTONIO MUT CHI, LISBETH RAQUEL MIRANDA TUN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0062/2017. // AUTO**

**SULMI ASUSENA PECH CANCHE.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICA. // EXPEDIENTE 848/2017. // AUTO.

**CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR FREDDY OLINSSER PACHECO CAN EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O FREDDY OLINSSER PACHECO CAN COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE YESENIA GISSELY MARTIN CAMPO// EXPEDIENTE 0328/2019. // AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR FREDDY OLINSSER PACHECO CAN EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O FREDDY OLINSSER PACHECO CAN COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE YESENIA GISSELY MARTIN CAMPO// EXPEDIENTE 0328/2019. // AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

MOTUL, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**VALENTIN CAUICH CHUC.** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JUANA DE LA CRUZ NAH CUTZ, VECINA DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, Y SIENDO LLAMADOS A JUICIO MARIA LUISA CAUICH NAH, JAVIER CAUICH NAH, MIRIAM BEATRIZ CAUICH NAH Y FANNY INES CAUICH NAH. // EXPEDIENTE 0537/2016.// AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER.** EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENARAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0682/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FAUSTO KU CANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0725/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1306/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLEPOR CONDUCTO DE SUS APODERADO LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS CUIDADANO CARLOS ESTEBAN NOH LORIA. EXHORTO 0466/2019. AUTO.

**PABLO ALBERTO VEGA CHUC, SELMY DEL CARMEN CERVANTES CAMACHO.**// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES AFIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EXPEDIENTE 682/2019. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

MOTUL, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**GERARDO VACA VILLALOBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 1249/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSUE EMIR RODRIGUEZ SABIDO, "VOLTA PROMOTORA ELECTRICA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O "VOLTA PROMOTORA ELECTRICA," S.,A DE C. V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0016/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ALMA MARLENE CAUICH PINTO; CLAUDIA DEL ROCIO CHAN SANCHEZ ALIAS CLAUDIA DEL ROCIO CHAN SANCHEZ DE PECH ALIAS CLAUDIA DEL ROCIO CHAN ALIAS CLAUDIA DEL ROCIO CHAN DE PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0291/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GERARDO VACA VILLALOBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 1331/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR, JORGE ROMAN AGUILAR TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0903/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GERARDO VACA VILLALOBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1248/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FRANCISCO JAVIER RECHY PALOMINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1081/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOEL FRANCISCO DZIB RAMIREZ; LILIA ELIDE HU LOEZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0866/2013.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**REINA ARACELI SUAREZ KOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0493/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CATALINO HU PUCH, RUFINA ARGELIA HU Y GARCIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO RUFINA ARGELIA HU GARCÍA, PEDRO RICARDO HU GARCÍA, CLARA MERCEDES HU GARCÍA, BINDA ASUNCIÓN HU GARCÍA, CATALINO ABELARDO HU GARCÍA, JOSÉ LUIS HU GARCÍA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADAS DE LOS SEÑORES ASTERIO GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ASTERIO GARCÍA Y ELIDE GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIDE GARCÍA GARCÍA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0481/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SAMUEL ALEJANDRO COB PECH, SANDRA LETICIA DÍAZ MONTEJO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0851/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MELVA ARGELIA PACHECO PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1154/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ELSY LETICIA MOGUEL POOL, LUIS FERNANDO MOSQUEDA DE LA CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0968/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JANET ALEJANDRA ESCALANTE UICAB, JORGE EDUARDO ORTIZ GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0802/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LIDIA MARIA CASTILLO HU Y FAUSTO RODRIGO GONZALEZ CASTILLO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FAUSTO GONZALEZ LUNA, QUIEN FUE VECINO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN.- EXPEDIENTE 0965/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FEDERICO CHABLE SALAS Y/O GRISELDA CECILIA CHABLE OSORIO, GENNY DEL SOCORRO GUARDIA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA MENCIONADA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CITADA GUARDIA GARCIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FRANCISCO VERA CUPUL (O) FRANCISCO VERA Y CUPUL, SE ADMITE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA CONCEPCION BURGOS Y BASTO ALIAS CONCEPCION BURGOS Y BASTO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 0574/2011 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RAUL DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ Y ALICIA GUADALUPE RAMIREZ SANCHEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA MARGARITA DEL PILAR SANCHEZ FRANCO ALIAS MARGARITA DEL PILAR SANCHEZ, NATURAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MEXICO Y VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0896/2019.-AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SEYDI ARACELY CHAN MATUS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0709/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA ARACELI FLOTA CANO; ERIC ROMAN UVALLE MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0916/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FERNANDA GUADALUPE SARLAT SAMOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1111/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MIGUEL ANGEL CRUZ SEL Y BRENDA KARELI HAU LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0771/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**PEDRO ROBERTO UCAN TZAB Y MARIA DEL SOCORRO UCAN TZAB;** JUCIO DE SUCESIONES UNIDAD DE INTESADO DE LOS SEÑORES MARIA BALTAZAR TZAB CHUC Y ALBERTO UCAM HOIN ALIAS ALBERTO UCAN ALIAS ALBERTO UCAN HOIL ALIAS ALBERTO UCAN HOY ALIAS ALBERTO UCAN HOY ALIAS ALBERTO UCAN OY, VECINOS QUE FUERON DE TIXPEHUAL YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 1011/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GABRIEL BARBUDO LARA Y CARMEN VAZQUEZ MENDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD.-EXPEDIENTE 1083/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VICTOR ALFONSO COUOH CHALE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1153/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EDUARDO JESUS CHAN MATOS Y MONICA NEFTALI YERVES OXTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1108/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA CAROLINA GONZALEZ VARGUEZ; KERMY JAIR SANCHEZ GONGORA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 1036/2019.-AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**KARLA GUADALUPE EK SUAREZ Y HENRY MANUEL DZUL CETZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0913/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SANTOS MOISES CANUL TZAB, MARIA ESTELA CHI PUC; CARLOS ALFREDO CANCHE PECH-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 0735/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DEYSI GUADALUPE SANCHEZ CUTIS; JOSE LUIS REYES MENDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0205/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA JOSE GABRIELA DZUL MEZQUITA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1143/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ZAYRA IEDANY CARDENAS MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- EXPEDIENTE 0784/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARALOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE BEATRIZ GUADALUPE CABRERA CEN.- EXPEDIENTE 0528/2017 AUTO

**MARIA GUADALUPE YERVES FLORES Y LUIS JESUS ALVAREZ TUYUB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 0355/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BALTAZAR NOVELO CASTRO; OLGA MARIA PUC CAHUM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0176/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RAYMUNDO MARTIN MUÑOZ ARCEO; GUADALUPE VICTORIA DIAZ RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 0909/2018.- AUTO

**MARIA ELENA PECH MOO; CARLOS ANTONIO XEQUE MEX.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0708/2019.- ACTA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**KARLA DOMINGUEZ GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1338/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BLANCA DEL CARMEN BALAM ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0407/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**YADIRA ISABEL CHEL CANCHE; EDIER MANUEL DZUL HUCHIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0367/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**TERESA LISET PUCH ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0917/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE GILBERTO DIAZ GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1021/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANA MARIA DEL SOCORRO MORENO LEPE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0946/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN CARLOS CANUL CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1049/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NORMA ELENA LOPEZ PALACIOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0855/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSÉ ANASTACIO, JULIO MANUEL, LUIS FERNANDO, JOSÉ ALFREDO E IRMA GABRIELA TODOS DE APELLIDOS OY CANTO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0238/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**YESICA JANET TOME SULUB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DEL SEÑOR ELIU EDUARDO PEREZ CATZIM.- EXPEDIENTE 0804/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**OREL JAVIER MEX CHALE Y ALMA LUCERO DZUL CHALE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1091/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**YANET DENICE MAY CHALE Y JORGE ANTONIO CORTES SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0048/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESMERALDA AGUILAR EDUARDO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1185/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ROBERTO BERNABE KÚ ITZÁ; YULI PAULINA BE CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0877/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GEORGINA GUADALUPE MEDINA MEDINA Y LUIS ALBERTO POOT SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1002/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LIZBETH MAGALY CAAMAL CAUICH; MANUEL DE JESUS CHABLE EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0562/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VERONICA ISABEL MANZON CAUICH; RUSSEL ANTONIO AKE BAQUEDANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER AL RESPECTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE SUS HIJOS.- EXPEDIENTE 0659/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JHULIANA DE LA LUZ HERRERA OLAN; MIGUEL MISAEL CASTILLO SANTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDOS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0374/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DAVID CONCEPCION BALAM CANCHE Y ANDREINA GUADALUPE JIMENEZ CASTRO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 1321/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JESUS PABLO BALTAZAR MEDINA CHAN; SARELY DE JESUS PECH TUTZIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0062/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA JUANA MEX PECH Y CANDELARIO MEX PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CAMILO MEX Y PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO CAMILO MEX PECH, NATURAL DE TIXPEHUAL, YUCATAN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0443/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**HECTOR JAVIER CHAN CHALE;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTED A BIENES DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MIGUEL ALONSO PECH VECINO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB.- EXPEDIENTE 1063/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**IDELFONSA BAAS PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0857/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA DALIA PECH BAAS E ISAAC ELIAS CAUICH UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.-EXPEDIENTE 0878/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GABRIELA GUADALUPE BACAB BACAB;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1121/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA VICTORIA TUN BURGOS; JOSE GABRIEL TZUC CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS NOMBRADOS A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 1031/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DAVID ENOC HERNANDEZ ALONSO ALIAS DAVID ENOC HERNANDEZ ALONZO; NOEMI MORALES DAMIAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0321/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JORGE EDUARDO XICUM PECH; LILIANA DEL SOCORRO MAY KU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0777/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BERSABETT DEL CARMEN LOPEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1007/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN ALBERTO TUN ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0372/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE DAVID PECH PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1326/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANTONIO DE JESUS TORRES ALVARADO; YARIXA ABIGAIL ACOSTA SILVEIRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1059/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ABRIL ARGELIA MADERA CAMARGO; WALTER COCOM COCOM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1072/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NICOLAS LOO ESCAMILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0094/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JESUS ARMANDO CABALLERO BAAS; KARLA CATALINA CHAN EK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0876/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE SANTIAGO POOT LOEZA Y DALIA CONCEPCION BRITO BRITO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 0911/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BERNARDINO BRITO KOYOC Y CLUADIA ROSALIA CHALE UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1030/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARGARITA ERENDIRA MAY; DANIEL SUAREZ TUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 1074/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN CARLOS UC UICAB Y LUZ AURORA SANTIAGO ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1034/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA LETICIA DZUL CHAN, DAGOBERTO DZUL CHAN, SANTOS LEONEL DZUL CHAN, MARIA GUADALUPE DZUL CHAN Y LUZ MARIBEL DZUL CHAN.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA LEONILDA CHAN MIRANDA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LEONILDA CHAN MIRANDA Y JOSE LEONARDO DZUL AKE TAMBIÉN CONOCIDO COMO LEONARDO DZUL AKE, QUIENES FUERON NATURALES Y VECINOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYE, YUCATÁN , PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0472/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE TELMA RUT MARTINEZ CARO Y JUAN ANTONIO OROSCO ZUL.- EXPEDIENTE 0688/2019.- SENTENCIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2089/2013, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO(INCIDENTE DE DIVISIÓN SUPLEMENTARIA) A BIENES DE PEDRO CELESTINO GAMBOA AGUILAR.-** EXHORTO 1440/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR ORAL DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, LICENCIADA VERÓNICA GUADALUPE ALMEYDA DEL ÁNGEL, EL EXHORTO NÚMERO SEISCIENTOS TRES DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1307/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR LAURA DENIF TALENO CANTO.-** EXHORTO 1443/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, EL EXHORTO NÚMERO 475/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1759/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-** EXHORTO 1437/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 203/2019 DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 938/2019, PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR GRISELDA DELGADO FLORES Y MARIA ALEJANDRINA CARRILLO CANCHE, ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE RAUL SANCHEZ SOSA.-** DESPACHO 0182/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, EL EXHORTO NÚMERO 708/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOFOM, E.N.R.-** EXHORTO 1425/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, EL EXHORTO NÚMERO 476/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 729/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO MARTIN CHACON TUYUB POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN FELIPE MARTIN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB.-** EXHORTO 1430/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, EL EXHORTO NÚMERO 471/2019**

**DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 301/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO MARTIN CHACON TUYUB POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN FELIPE MARTIN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB.- EXHORTO 1429/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXHORTO NÚMERO 90/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR CESIAH FLORICELL EK EK.- EXHORTO 1446/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXHORTO 699/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1365/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID ARTURO RICALDE ORTEGA.- EXHORTO 1431/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO CECILIA MARGARITA PALOMO CIFUENTES, EL EXHORTO NÚMERO 774/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1167/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- EXHORTO 1449/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**LEOBARDO FLORES PACHECO Y CONCEPCION FLORES PACHECO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE VICTORIA PACHECO FLORES Y MAXIMO FLORES Y PECH TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMO FLORES PECH, VECINOS QUE FUERAN DE LA LOCALIDAD DE TELCHAQUILLO, MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0689/2012.- SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

**DESPACHO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL DESPACHO NÚMERO 94/2019-IV-B, CON NÚMERO DE ORDEN 226/2019-IV-B, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1567/2019 PROMOVIDO POR JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- DESPACHO 0186/2019.- AUTO**

**DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO CON NÚMERO DE ORDEN 324/2019-III-A DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DEL JUICIO DE AMPARO 1322/2019-III-A PROMOVIDO POR DULCE DANIELA GUADALUPE RUZ CONCHA.- DESPACHO 0187/2019.- AUTO**

**MARIA JOSEFA RAVELL CEH; JUSTINO PUC CAT; FILIBERTA RAVELL CEH DE PUC ALIAS FILIBERTA RAVELL DE PUC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 0406/2014.- SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

**JOSE ANGEL EK UICAB; KARLA EMILIA REJON SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 0859/2019.- SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

KANASÍN, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**EXTRACTO ESPECIAL DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARIO ARSENIO CUA CHALE ALIAS MARIO ARSENIO CUA CHALE ALIAS MARIO CUA CHALE; MARIA SECUNDINA PINTO CANUL ALIAS MA. SECUNDINA PINTO CANUL ALIAS SECUNDINA PINTO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0058/2016.- AUTO**

KANASÍN, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ROXANA SARAHÍ CABRERA SAENZ, ROXANA DE JESÚS SAENZ CERVANTES**, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos, promovidas por la primera, a fin de que se le decrete una pensión alimenticia a su favor y cargo de la segunda mencionada, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0478/2018.

**CLAUDIA PATRICIA DZUL NOVELO**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovidas por Usted, resolución de fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve, Expediente 0286/2019.

**FERMINA ULUAC BERMON**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted, resolución de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0392/2019.

**MAURICIO SILVA MARTIR**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR, promovidas por Usted, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0044/2019.

**CARLOS ANTONIO ROJAS GOMEZ, MARIA TERESITA UICAB POOT**, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado a fin de que se le fijen día y hora de visitas para con su hija menor de edad quien esta a cargo de la segunda nombrada, Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0093/2013.

**MAURICIO SILVA MARTIR**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR, promovidas por Usted, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0045/2019.

**JORGE ORLANDO CAUICH DZUL**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION, promovidas por Usted, Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0527/2019.

**MAURICIO SILVA MARTIR**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR, promovidas por Usted, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0043/2019.

**BERNABE TEC CHUC**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR, promovidas por Usted, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0076/2019.

**LUIS FERNANDO ESTRELLA YAM**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR, promovidas por usted, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0472/2019.

**CATALINA MANRIQUE KANTUN, ARIEL CHAN CHABLE**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0519/2019.

**JUAN GONZALO NAVARRETE CHAN**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION, promovidas por usted, Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0353/2019.

**FELIPE DE JESUS CABRERA PEREZ, ROSALIA ESTRELLA SERRANO**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la última citada, Auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0484/2018.

**REYMUNDO YAH ACEVEDO, AMANDA KARINA KUMUL TUYU**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido el primero en contra de la segunda citada, Acta de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0424/2019.

**BARTOLOME CHUC LOPEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por Usted, Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0114/2019.

**ARACELY GUADALUPE NOVELO MEDINA, GEOVANNY DE JESUS PALMA DZUL**, Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia, promovido por la primera en contra del último citado, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0225/2019.

**JORGE ALBERTO GONGORA CACERES, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por el primero en contra del segundo, resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0403/2014.

**SILVIA DEL SOCORRO VIANA, ALIAS SILVIA VIANA, LORENA BEATRIZ XIX VIANA, LIZBETH GUADALUPE XIX VIANA, SILVIA PATRICIA XIX VIANA, MIGUEL ANGEL XIX VIANA, EDWIN JESUS XIX VIANA, ERIC EFRAIN XIX VIANA, ALMA MARLENE XIX VIANA, TERTULIANO XIX HERRERA**, Juicio de Sucesión Intestada del último mencionado, vecino que fuera de la localidad de Tzucacab, Yucatán, denunciado por los ocho primeros nombrados, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0099/2019.

**ROQUE FRANCISCO CANUL VARGUEZ, LUIS B. XICUM XIX**, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero nombrado en contra del segundo mencionado, Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 1073/2009.

**OYUKI YADINA BALAM ZALDIVAR**, en el exhorto número 306/2019, girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 355/2019, relativo al

Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovidas por Usted, auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, Exhorto 0164/2019.

**VICENTE MORALES CORREA, en el exhorto número 175/2019, girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 792/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Contrato, promovido por Usted, auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, Exhorto 0165/2019.**

TEKAX, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**GRACIELA CONCEPCION LARA UCAN, FILIBERTO DE JESUS IC MARIN,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, Promovido por la primera en contra del segundo citado, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0539/2019.

**CELIA YESENIA BASTO CHIMAS, JOSE GUADALUPE ZAPATA SOSA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera en contra del segundo citado, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, Expediente 0542/2019.

TEKAX, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, RODOLFO SANCHEZ CRUZ., GERMAN ALBERTO O'HORANESCAMILLA, YOLANDA DE JESUS MARTIN VALLE.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados, como endosatarios en procuración del quinto mencionado en contra de los dos ultimos. Auto. Expediente 0852/2014

**SAMUEL ESPINOSA PACHO, ERLY MARIA CHAN BRICEÑO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal en contra de la última. Auto. Expediente 0029/2019

**YENNY MARGARITA TUZ POOL, JOSUE EZEQUIEL NAAL CELIS, MANUELITA DE JESUS MAY BRITO.** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de los demas nombrados. Auto. Expediente 549/2016

**MARIA MERCEDES GUERRERO SANCHEZ, SANTANA DE LA CRUZ HERRERA,** Juicio Ordinario Reconocimiento de Paternidad Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Audiencia de fecha 28 de noviembre del 2019. Expediente 0244/2017

**DULCE MARIA DEL SOCORRO SIERRA ESQUIVEL, JORGE IVAN DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ.** Juicio ordinario reconocimiento de paternidad promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Resolucion de fecha 21 de noviembre del 2019. Expediente 0239/2017

**ROMAN KU JIMENEZ, JULIO CESAR KU LEON, ARTEMIO CANCHE KU, MARIA LUISA CASTILLO UC.** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado, en su caracter de apoderado para pleitos y cobranzas del segundo mencionado en contra de los dos ultimos mencionados. Auto de fecha 04 de Diciembre del 2019. Expediente 0002/2016.

**ANGEL JOSUE TZIU CASTAÑEDA, YASSURI ALEXANDRA XIU PACHECO.** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra dela segunda. Audiencia de fecha 10 de diciembre del 2019. Expediente 0488/2019

**JORGE MANUEL GONGORA Y GONGORA alias JORGE MANUEL GONGORA GONGORA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 09 de diciembre del 2019. Expediente 0622/2019

**MARIA SARA EUGENIA CAUICH KU, MARTIN PECH LOPEZ** JUICIO ORDINARIO DIVORCIO promovido por la primera en contra de la segunda. Auto de fecha 10 de diciembre del 2019. Expediente 0472/2019.

**LIZZET ALEJANDRA PERALTA RIVERO, DAMIR MANUEL NAAL BARRERA.** Procedimiento de Divorcio sin causal promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 06 de diciembre del 2019. Expediente 0006/2016

**LILIA ISABEL MIAN TEJERO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted en contra de VICTOR MANUEL GOMEZ CONTRERAS. Auto de fecha 05 de diciembre del 2019. Expediente 0213/2019

**LUIS ANTONIO CHAN CEH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0519/2019

**OSCAR RAMON MAY CHIM.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0241/2019

**MARIA CONCEPCION CETINA MEX, FELIPE DE JESUS KU MOO.** Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia, promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0036/2019

**LILIANA YAZMIN MAGAÑA YAH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted en contra de GUADALUPE GOMEZ BALAM. Auto. Expediente 0018/2019

**FRIDY NOEMI SUAREZ SÁNCHEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0235/2019

**MARIA DEL ROSARIO TENREIRO ZAPATA ALIAS MARIA DEL ROSARIO TENRREIRO ZAPATA.** Juicio de sucesión intestada y testamentaria de los señores GAMALIEL FILEMON TENRREIRO ROMERO, MARIA JESUS ZAPATA UCAN (A), vecinos que fueron de la localidad de Mérida, Yucatán, denunciado por usted. Auto de fecha 11 de diciembre del 2019. Expediente 0073/2013.

**FREDY ALBERTO PECH CABRERA, JUANA BAUTISTA CHABLE TELLO ALIAS JUANITA CHABE TELLO, LIGIA ELIZABETH MARTIN CHABLE, CARLOS ALBERTO MARTIN CHABLE, VERONICA YAMILY MARTIN CHABLE, MIRLEY JAQUELINE MARTIN CHABLE.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA promovido por Ustedes, el primero como apoderado de los demas nombrados. auto. Expediente 0513/2019

**EUGENIA EK POOT ALIAS EUGENIA EK POOL, CLOTILDE PAT EK, SANTOS LORENZO PAT EK, SAMUEL PAT EK.** Juicio de Sucesion Intestada de TOMAS PAT MIS, vecino que fue de Yotholin, Yucatán, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0259/2019

**YUDY SAUL SALOMON BARBOSA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 06 de diciembre del 2019. Expediente 0632/2019

**YAIR ARMANDO DIAZ NAH, ROSARIO DEL PILAR CELIS KU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero donde la segunda es parte. Auto de fecha 10 de diciembre del 2019. Expediente 0071/2019

**NOEMI GUADALUPE PAREDES NOVELO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0560/2019

**KARLA AURORA GIO VELA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto. Expediente 0483/2019.

**LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ, CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo. auto de fecha 09 de diciembre del 2019. Exhorto 0223/2019

**JOSE DESIDERIO CHAN CANCHE, LIGIA MARGARITA MARTINES PAT.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda como su endosataria en procuracion. auto de fecha 09 de diciembre del 2019. Exhorto 0226/2019

**JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, ROBERTO ALFONSO CARRILLO GRANADOS, MARIA ISABEL PINZON CEBALLOS, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los antes mencionados como endosarios en procuracion del último. auto de fecha 09 de diciembre del 2019. Exhorto 0224/2019

**JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. auto de fecha 06 de diciembre del 2019. auto de fecha 06 de diciembre del 2019. Exhorto 0222/2019

**MARIA CRISTINA AYORA ROMERO.** auto de fecha 11 de diciembre del 2019. Despacho 0077/2019

**LEIDY SENAIDA EK CHAN.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por Usted. auto de fecha 11 de diciembre del 2019. Exhorto 0227/2019

**NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUTUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN, ABRAHAM AMBROSIO AVILA.** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado. Exhorto 0228/2019

**MARITZA CAROLINA MAY SULU.** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 11 de diciembre del 2019. Exhorto 0229/2019

**CLARISA YOANA PAT PEREZ, IRVING ISIDRO SIERRA LAVADORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019. EXPEDIENTE 0211/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**MARCELA KAUIL CANTO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0921/2019. AUTO.

**DIANELA JOSEFA BACAB CANUL, MARCO ANTONIO CHALE ALCOCER.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DRECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0913/2014. AUTO.

**ANA TERESA NAJERA NOH, JUAN CARLOS CUPUL TUN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0876/2019. AUTO

**AURA NOEMÍ GUILLÉN ÁLVAREZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0910/2019. AUTO

**MARIA INES BALAM CANUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0714/2019. AUTO

**ISMAEL AKE BATUM, ALFONSO CUPUL CIAU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALFONSO CUPUL CIAU. EXPEDIENTE 0500/2019. AUTO

**LILIA ALEJANDRA TEC CUPUL, DELFINO CAAMAL DZIB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0081/2019. AUTO

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MANUEL JESUS SOSA SANCHEZ ALIAS MANUEL J. SOSA SANCHEZ. EXPEDIENTE 0272/2019. AUTO

**JOSE DAVID RICALDE PENICHE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0892/2019. AUTO

**RITA ELENA GONZALEZ MENA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0929/2019, AUTO.

**TELÉSFORO CHULIM Y CANUL.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FRANCISCA CANUL ALIAS FRANCISCA CHAY CANUL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0565/2017.- AUTO.

**NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. LUZ MARIA DEL ROSARIO ARIAS ROSADO ALIAS LUZ MA. DEL R. ARIAS R.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 1079/2013. AUTO

**ENRIQUE PECH MOO ALIAS FELIPE PECH Y MOO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0240/2019. AUTO

**ANTONIO CANSECO LÓPEZ, ELIA CANSECO MARTÍNEZ, VICTORINO ALBERTO CANSECO MARTÍNEZ, AURIA XOCHILT CANSECO MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO CANSECO MARTÍNEZ, ÁNGÉLICA CANSECO MARTÍNEZ, FERNANDO ELEAZAR CANSECO MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL CANSECO MARTÍNEZ, OMAR ROGELIO DZIB RICALDE.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LA SEÑORA MARIA JULIANA MARTINEZ LOPEZ ALIAS MARIA MARTINEZ LOPEZ. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL ULTIMO CITADO CON EL CARACTER DE APODERADO GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE ADMINISTRACION. EXPEDIENTE 693/2018. AUTO.

**WILBERTH PUC MAS. VICTORIA CANCHE CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.. EXPEDIENTE 0176/2018. AUTO.

**RUBÉN POOL PECH; JAZMÍN SERRATO AGUILAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0824/2016. AUTO

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FABIAN SANTIAGO BAQUEDANO ALCOCER. EXPEDIENTE 0455/2019. AUTO

**JULIÁN JESÚS CARCAÑO CUEVAS Y MARÍA ABIGAIL MANZANAREZ ICTHE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0064/2019. AUTO.

**CUADERNO DE PRUEBAS QUE OFRECE LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE MEDINA TELLO EN AUTOS DEL PRESENTE** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA OFERENTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO Y ALEJANDRA DEL CARMEN COAÑA VALDEZ. EXPEDIENTE 0631/2017. AUTO.

**FELICITA CHAN PECH, AURELIA DZIB CHAN, JUANITA DZIB CHAN, TERESITA DE JESUS DZIB CHAN,** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 925/2019. AUTO

**LUIS DEMETRIO OSORIO RUÍZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0280/2019, AUTO.

**RODOLFO GUADALUPE FRANKLIN PACHECO CAB, SEBASTIANA CANUL PAT.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0590/2019. AUTO

**ANTONIO DE PADUA POOT MIS. CRISTINA ROSARIO POOT UC. ADRIANA MARICRUZ POOT UC. PATRICIA GUADALUPE POOT UC.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMA MARÍA CRISTINA UC MEX.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0049/2018. AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO NAJERA PECH.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0897/2019. AUTO

**VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ JARQUIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0175/2018. AUTO.

**JORGE CARLOS ESCOBEDO SULUB, THELMA ROSA POOL CANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0743/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**AFIPYME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL Y ARMANDO FONSECA FABILA, EXPEDIENTE 0914/2019, AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS FELIPE MENA AGUILAR,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0909/2019. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNNADEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA SILVERIA FERNANDEZ Y MENA ALIAS SILVERIA FERNANDEZ MENA ALIAS SILVERIA FERNANDEZ MENA DE GÓNGORA ALIAS CELIA FERNANDEZ MENA Y ANTONIO GONGORA Y ALCOCER ALIAS ANTONIO GONGORA ALCOCER ALIAS ANTONIO GONGORA ALCOSER ALIAS ARTURO GONGORA ALCOCER. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**SANTA ROSA DE LIMA SALAZAR CORONADO. RUELY DEL ANGEL ANDRADE BOJORQUEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0318/2018. SENTENCIA DEFINITIVA

**HAROLD NAEFF GONZÁLEZ ALZINA. MARÍA EUGENIA CARRILLO SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0225/2017.-AUTO. DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**GLENDY MARICELA GONZÁLEZ ARCEO, IRMA ARACELI REYES REYES,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0109/2019. RESOLUCION INTERLOCUTORIA

**JEANET OLIVIA VALDEZ AGUILAR, HERNAN DEL CARMEN OSORIO SANCHEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JEANET AMAIRANI OSORIO VALDEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0828/2019. AUTO

**AFIPYME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL Y ARMANDO FONSECA FABILA, EXPEDIENTE 0913/2019, AUTO

**MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX UITZIL ROSADO ALIAS FELIX RENAN UITZIL ROSADO.- EXPEDIENTE 0699/2017.- AUTO.

**EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 6490, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMOCUARTO CIRCUITO: DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE A.D. 649/2019,** FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR MAURICIO ALCOCER MARTINEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTA AUTORIDAD, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO. EXPEDIENTE 0818/2016. AUTO

**ANA MARÍA VIDAL SANTOS. HIDALGO CHAN DZIB.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0363/2018. AUTO

**WILLIAN RODRÍGUEZ PAT.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LORENZO RODRÍGUEZ Y PÉREZ ALIAS LORENZO RODRIGUEZ PEREZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0251/2018. AUTO

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE TOMÁS DZIB OSORIO, EXPEDIENTE 0269/2019, AUTO.-

**MARIA GREGORIA KU MANZANO, JULIA MARÍA KU MANZANO, LIDIA MARGARITA KU MANZANO, MARGOT MANZANO Y AY,** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 930/2019. AUTO

**MIRNA COBÁ PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0407/2018. AUTO.

**MARÍA DE GUADALUPE DZIB NAH, ISRAEL ACOLTZI COCOLETZI.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0688/2018. AUTO.

**MIRNA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CARVAJAL, FERNANDO ALVAREZ MONTIEL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0348/2019, AUTO

**ARIEL DE JESÚS GARCÍA ANAYA, GENY DE JESUS VIVAS ARAUJO, MARIA DEL MAR GARCÍA VIVAS, ADRIEL IGNACIO GARCÍA VIVAS.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0748/2018. AUTO.

**ANGEL DAMIAN ARAUJO POOL, JOSE HUMBERTO ARAUJO POOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0672/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ANNETE STEFHANIE TEC GUILLERMO,-** JUICIO ORDINARIO ESPECIAL DE ALIMENTOS.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0615/2017.- AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**PLUTARCO BENEDICTO CAMELO Y NOVELO TAMBIÉN CONOCIDO COMO PLUTARCO CAMELO NOVELO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN

ECHEVERRIA LOPEZ ALIAS GABRIELA ECHEVERRIA LÓPEZ Y MARIA LOURDES CANCHE DOMINGUEZ. Expediente 0474/2012.- AUTO

**CARLOS ELOY CETZAL DZUL;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0005/2019.- AUTO

**JOSE GABRIEL MUÑOZ PUC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BRIGIDA RIVERO LOPEZ Y FERNANDO PEREZ TUN.- Expediente 0475/2019.- AUTO

**RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESÚS MARFIL MARFIL EN CONTRA DE DIANA EUTQUIA MARFIL MARFIL TAMBIPEN CONOCIDA COMO DIANA E. MARFIL MARFIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO DIANA MARÍA MARFIL MARFIL Y RAYMUNDO PERERA PALMA.- Expediente 0577/2019.- AUTO

**OSCAR ISMAEL CORONADO ALVAREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MILDRED ALICIA CHIMAL TAMAYO. Expediente 0189/2018.- AUTO

**FATIMA GAMEBA PALOMO BATUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0473/2019.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN OLAN TRUJILLO Y CARLOS MARIO MIS OLAN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MARIO SAUL MIS MAY DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0409/2019.- AUTO

**JOSE ANTONIO CETINA LOEZA, ROSA LILIANA ANDUEZA ALVAREZ Y PEDRO ANTONIO CETINA ANDUEZA;** TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE DAVID MAY MAZUM, MANUEL FELIPE RUZ VAZQUEZ Y MARIA EUGENIA TREJO GOMEZ, QUIENES SON PARTE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 42/2016, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO. Expediente 0513/2016.- AUTO

**MARIA MAGDALENA MAY CHUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0223/2018.- AUTO

**JORGE DAVID MAY MAZUM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ITZAMKANAC DE RIO LAGARTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES MARTIN GUDBERTO ALCOCER MARFIL Y JOSE TRINIDAD ATOCHA ALCOCER ROSADO EN SUS CARACTERES DE SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Expediente 0113/2017.- AUTO

**HECTOR ROMEO CALDERON MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA EUGENIA QUIÑONES LOPE. Expediente 0452/2015.- AUTO

**ANGELA MIS Y CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANGELA MIS CASTILLO, ELBERT HUMBERTO CHAN MIS, ROGELIO CHAN MIS, RAMIRO CHAN MIS, LILIA MARIA CHAN MIS, AMADO CHAN MIS, AURELIO CHAN MIS, JOSE CESAR CHAN MIS, MARIA YOLANDA CHAN MIS, ANGEL GABRIEL CHAN MIS, NOEMI ESMERALDA CHAN MIS;** JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR HUMBERTO CHAN UCAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0464/2019.- AUTO

**PEDRO PABLO BARRERA NOVELO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. Expediente 0336/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

**MARIA ADELAIDA MEDINA UCAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ LUIS TEC TEC.- Expediente 0249/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

**DOMINGO AY UC Y VICENTE AY UC;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE CRESCENCIO AY CEN, ALIAS CRESENCIO AY CEN DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0630/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

**JOSE FERNANDO PAREDES CAN Y MARTHA GERTRUDIS EUAN CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0482/2019.- AUTO

**LUIS FERNANDO SEGURA CORREA;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FLAVIO CHULIM CEN.- Expediente 0375/2016.- AUTO

**JESÚS LEANDRO POOT TUN,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE ALEJANDRA NATIVIDAD CITUK UC. Expediente 0532/2018. AUTO.-

**JOSÉ IDELFONSO ROSADO KAUIL Y LUCERO ESMERALDA KU MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0553/2015.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN NOH PUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0291/2018. AUTO

**KARINA ALEJANDRA MAY PUGA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0465/2019.- AUTO

**ABNER RIGOBERTO CEME CHICLIM Y MARIA ISIDRA PACEHCO CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0339/2019.- AUTO

**MARIA DEL SOCORRO ONTIVEROS CETINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0290/2018.- AUTO

**MILCA NOEMI CHIMAL POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- Expediente 0303/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

**MARIA DEL LOURDES MARTIN CHEL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0048/2019.- AUTO

**ANDRES TORRE LIMA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA EN CONTRA DE CARLOS NAVARRETE NARVAEZ Y CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE. Expediente 0194/2019. AUTO.-

**CAJA SOLIDARIA MULMEYAH S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA.- Expediente 0451/2018.- AUTO

**RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA SOLIDARIA MULMEYAH S.C DE A.P. DE R.L. DE C.V.;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 449/2018.- AUTO

**KAIRA YAMARA SANCHEZ MATOS;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0559/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

**HECTOR BERNARDO GUTIERREZ MARTINEZ Y NELVIA HADLAY ROSADO ALCOCER.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0114/2010. AUTO.-

**OSCAR DE JESUS OCAÑA HUCHIN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0503/2018.- AUTO

**WILBERTH JESUS BATES PERAZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE ELIA MARIA BATES PERAZA Y NELLY BATES PERAZA, ABRIL EUGENIA CONDE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE ALFREDO CONDE BATES Y MARIA JOSE CONDE BATES, LAZARO DE JESUS PENICHE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE JOSE LUIS PENICHE BATES, WELINNA NOEMI PENICHE BATES Y NOEMI ELIZABETH PENICHE BATES, FERNANDO FRANCISCO BATES AYALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE HERBERTH FERNANDO BATES AYALA, CARLOS FERNANDO BATES AYALA Y MIRIAM CECILIA BATES AYALA, LUIS DARIO BATES NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE RITA NOEMY BATES NOVELO Y MARIA BEATRIZ BATES ACOSTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE ARTURO BATES ACOSTA, ELIA MARIA BATES ACOSTA Y FRANCISCO JOSE BATESW ACOSTA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE HEBER FERNANDO BATES PERAZA, FRANCISCO BATES GARCIA, ELIA MARIA PERAZA VIVES, RITA NOEMI BATES PERAZA, FRANCISCO JOSE BATES PERAZA, LUIS ARMANDO BATES PERAZA Y JULIA NOEMI NOVELO RUZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0350/2018. AUTO

**JOSE GUADALUPE POOT CUXIM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0549/2019.- AUTO

**TERESA NATIVIDAD CASTILLO GUILLERMO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0547/2019.- AUTO

**RUSELL ESTEBAN LOPEZ ALCOCER;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR EL EXTRAVIO DE FACTURAS.- Expediente 0452/2018.- AUTO

**MIGUEL ANGEL PADILLA CETZAL;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0246/2017.- AUTO

**GENARO UC PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0116/2019.- AUTO

**RAIMUNDA UN POOL ALIAS RAYMUNDA UN POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0361/2019.- AUTO

**LIZBETH ARACELY PECH CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0102/2019.- AUTO

**LIDIA MARGARITA AGUAYO DORANTES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ EUGENIO TURRIZA CHAN.- Expediente 0516/2018.- AUTO

**MARTHA PATRICIA NOVELO SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RACIEL ARMANDO BURGOS LOPEZ. Expediente 0333/2017.- AUTO

**NOEMY GUADALUPE NOH OCH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR ELIAN ANTONIO MARTINEZ NOH A CARGO DEL SEÑOR RICARDO ANTONIO MARTINEZ BARBIEERH. Expediente 0501/2016.- AUTO

**JORGE ALBERTO GOMEZ ABAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0410/2019.- AUTO

**MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, NADXIELLI LETICIA POOT DZUL, ULDARICO CHI NAHUAT, ROSALBA MANUELA UC MAY ALIAS ROSALBA MANUELA UC YAH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0028/2010. AUTO

**JOSÉ ARMANDO GUZMAN MIZQUEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0545/2019.- AUTO

**ARTURO CLEMENTE LÓPEZ CANUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DULCE LORENA COCOM PAT. Expediente 0334/2018. AUTO

**MARIA DOLORES SANGUINO KUYOC;** TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NÚMERO 59/2019 QUE SON LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN Y BELLA ESTHER ZAVALLEGUI TAMAYO.- Expediente 0212/2019. AUTO

**RUFINA CAAMAL CHAN, VICTORIANO CAAMAL CHAN Y LUIS CAAMAL CHAN;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SEVERIANO CAAMAL Y GONGORA, ALIAS, SEVERIANO CAAMAL GONGORA, ALIAS, SEVERIANO CAAMAL Y JOSEFA CHAN BALAM; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0400/2016.- AUTO

**AMIRA MARTIN RIVERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELMER ANTONIO AGUAYO MARTIN. Expediente 0243/2017.- AUTO

**LUCELY NATALI CHULIN CAUICH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FELIPE AMADO MARFIL OJEDA.- Expediente 0138/2019.- AUTO

**EXHORTO NÚMERO 240/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 255/2019, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR YAMILE ALEJANDRA PACHECO SOSA EN CONTRA DE JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-**

**EXHORTO NÚMERO 239/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 976/2019 GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2421/2019, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR FELIPE DE JESÚS PADILLA AGUAYO EN CONTRA DE WENDY DEL CARMEN TORRES LANDERO.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-**

**EXHORTO NÚMERO 238/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 931/2019, GIRADO POR LA JUEZ ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1240/2019, RELATIVO AL DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO DÍAZ CORONADO EN CONTRA DE NORMA ADILIA JUAREZ CHAVEZ.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-**

**EXHORTO NÚMERO 237/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 443/2019, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1688/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL.- AUTO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-**

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO JESÚS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

**IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**